



CENTRO FRAY JULIÁN GARCÉS
DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO LOCAL, AC
INFORME

19 AÑOS
DE COMUNIDAD
EN LA VIDA
Y LA ESPERANZA



19 AÑOS

DE COMUNIDAD EN LA VIDA Y LA ESPERANZA

INFORME 2021



19 años de comunidad en la vida y la esperanza, es el informe anual del Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.

Equipo Operativo

Directora

Alejandra Méndez Serrano

Programa de Procesos Organizativos Comunitarios Socioambientales

Emilio Muñoz Berruecos, Coordinador

German González Juárez

José Antonio Galicia González

Margarita Sánchez Cruz

Marisol Flores García

Programa de Incidencia

Federico Luis Pöhls Fuentevilla, Coordinador

Adriana Martínez Rodríguez

Samuel José Rosado Zaidi, voluntario

Área de Movilización de Recursos y Comunicación

Liz Sánchez Reyna, Coordinadora

Mario Martínez López

Área Administrativo-Contable

Promoción Humana Consultoría S.A.S.

Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.
Calle 11 No. 214, Col. Loma Xicohténcatl, CP. 90070 Tlaxcala, Tlax.
Tel: 246 46 6 43 23 y 246 46 6 85 97

Correo electrónico:

direccion@centrofrayjuliangarces.org.mx

Página web:

www.centrofrayjulian.org.mx

Facebook:

@centrofrayjuliangarces

Twitter:

@Frayjulian_dh

Instagram:

centro_fray_julian_garces_dh

Youtube:

Centro Fray Julián Garcés

Esta publicación ha sido realizada por el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C, y financiada por Misereor. Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad del Centro Fray Julián Garcés y no son necesariamente las opiniones de las financiadoras.

Diseño: Anahí Arroyo Figueroa
Impresión: Impretei S.A. de C.V.

Agradecemos a las Agencias de Cooperación Internacional, a las organizaciones hermanas y a las personas de las comunidades que nos han apoyado, porque su contribución ha sido fundamental para realizar nuestro trabajo.

Los materiales creados por el Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. (texto, audio, video y fotografía) son realizados sin fines de lucro. Se permite su uso y reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

ÍNDICE

I.	19 años de comunidad en la vida y la esperanza	13
II.	Mirada institucional	16
	Devastación socioambiental en la Cuenca del Alto Atoyac . . .	18
	Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual . . .	22
	Tiempos electorales y de pandemia	25
	Redes a las que nos enlazamos	27
	Fundaciones, fortalecimiento y estructura del Centro	29
	Perspectivas	30
III.	Programa de Procesos Organizativos Comunitarios	
	Socioambientales	32
	Grupos comunitarios	33
	Eventos diocesanos	64
	Espacios pastorales	67
	Trabajo en escuelas	72
	Espacios de articulación	93
	Aporte de practicantes	125
	Seguiremos caminando desde una pedagogía comunitaria que dé esperanza y vida	127
IV.	Programa de incidencia	129
V.	Memorial a quienes en comunidad sembraron esperanza . .	154

VI. Anexos.....	168
Agenda Ciudadana ante la crisis socioambiental y la grave situación de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.....	168
Respuesta a titular de la Semarnat	179

Abreviaturas

BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CAV	Coordinadora por un Atoyac con Vida
CDEZ	Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco
CES	Centro de Economía Social Julián Garcés, A.C.
CFJG	Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Cofepris	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conagua	Comisión Nacional del Agua
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
POCSA	Programa de Procesos Organizativos Comunitarios Socioambientales, CFJG
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRONACE	Programas Nacionales Estratégicos, de Conacyt
PRONAI	Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia, de Conacyt
REAS	Regiones de Emergencia Ambiental y Sanitaria
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEPE	Secretaría de Educación Pública del Estado
UAT	Universidad Autónoma de Tlaxcala
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

I. 19 años de comunidad en la vida y la esperanza

*¿Y qué si nos vamos anticipando
de sonrisa en sonrisa
hasta la última esperanza?
Alejandra Pizarnik*

Estamos andando los últimos pasos de la segunda década de trabajo, junto a las comunidades. De ellas provenimos y con ellas luchamos. Partimos de una realidad con preocupaciones y problemáticas específicas que a su vez confluyen con graves violaciones a derechos humanos en todo el país. Por ello los pies están en nuestros territorios, mientras que nuestras manos se enlazan a redes regionales, nacionales e internacionales con quienes coincidimos en la exigencia de nuestros derechos y en el cuidado de nuestra casa común.

El último año ha sido especialmente difícil a nivel planetario: a las problemáticas acuciantes en el entorno, se añadió una pandemia que sigue sin controlarse, y que ha derivado en impactos diversos a la población. Desde el entorno inmediato sentimos la partida de varias compañeras y compañeros de los grupos comunitarios, así como del Padre Rubén García Muñoz, Coordinador de la Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis de Tlaxcala y socio del Centro Fray

Julián Garcés. La muerte, que ronda estos caminos tan afectados por la contaminación y la trata de personas con fines de explotación sexual, se ha hecho más presente en tiempos de pandemia. Además, las afectaciones a la salud, a la economía y a la alimentación han sido terribles. El Covid-19 ha puesto en mayor evidencia los estragos de este sistema mundial capitalista en que vivimos, y, por tanto, ha hecho más presente la importancia de nuestra lucha.

Hace unos meses, sin saber que la muerte lo acecharía, el padre Rubén nos recordaba: “que la brújula de nuestras misiones sea siempre el Bien Común donde esté incluida toda persona y la misma madre tierra”. Ese cuidado de nuestro entorno, esa defensa de nuestros derechos, esa perspectiva de un sistema distinto que se sustente en la dignidad, en el cuidado de la tierra, en la acción comunitaria y en el intercambio de saberes, es el abono que alimenta la esperanza y viceversa. Sobre eso continuamos.

El año anterior no emitimos informe público. Las complejidades del contexto de salud por el Covid-19 nos hicieron centrarnos en la resolución de otras cuestiones, por ello en este informe compartimos el quehacer del último año, pero también elementos del anterior. En el primer apartado, Mirada institucional, abordamos cuestiones generales del trabajo, haciendo un análisis sobre los alcances que hemos tenido en las dos problemáticas a las que nos abocamos: trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, y devastación socioambiental en la Cuenca del Alto Atoyac. Agregando algunos otros elementos del trabajo de la institución.

En los dos apartados siguientes los Programas operativos del centro abordan las actividades y resultados del trabajo. Finalmente, en el último apartado, hacemos memoria de las y los compañeros que han partido en medio de la pandemia, sabiendo que su andar es abono y semilla en este camino por la justicia.

Hoy, 2021, seguimos latiendo en nuestro compromiso: nos mueve la lucha por la vida, la conciencia de nuestra dignidad, el conocimiento de la importancia de nuestras comunidades, la exigencia de nuestros derechos. Ante la muerte hemos sabido dar luz, sonreír mientras caminamos, dándonos la mano para seguir. Como dice la poeta Alejandra Pizarnik: “Pues eso es lo que hacemos. / Nos anticipamos de sonrisa en sonrisa / hasta la última esperanza”.

II. Mirada institucional

Son casi dos décadas de este caminar constante. En esta labor que realizamos de defensa de derechos, nuestro centro siguen siendo siempre las comunidades.

Cuando iniciamos el trabajo poco sabíamos de los problemas que enfrentábamos; vivíamos sus consecuencias, pero aún no los desentrañábamos a profundidad. Conforme ha pasado el tiempo nos hemos fortalecido en cuanto a ente colectivo, y hemos tenido alcances mayores, a la vez que desmenuzamos la devastación socioambiental y las complejidades de las redes de trata de mujeres y niñas en el estado. Esto nos ha hecho afinar una y otra vez estrategias, tanto de trabajo en campo, como de incidencia.

A partir de 2020 a las perspectivas de derechos humanos y género que pretendemos sean guía y atraviesen nuestras acciones, se suma la perspectiva de ecología integral, la cual nos hace ver de manera conjunta los impactos en que derivan las violaciones a derechos humanos en un territorio como el nuestro. Si bien teníamos clara la característica de integralidad, implícita en los derechos humanos, hemos introyectado y comprendido el impacto integral-territorial de las problemáticas. Nuestra visión es ahora de Cuenca, retomando la interconexión entre los sistemas naturales y sociales, así como ubicándonos en el territorio de las subcuencas Atoyac-Zahuapan, donde ocurren un sinnúmero de violencias, abusos, trata, explotación,

despojo, contaminación, afectaciones a la salud. Incluso este 2021 hemos iniciado la Escuela Comunitaria de formación permanente, en la que confluyen personas de las diversas comunidades donde trabajamos, así como integrantes de organizaciones, académicos/as y el propio equipo del CFJG, con el fin de fortalecernos como sujetos de acción para garantizar una intervención eficaz, comprometida y de largo plazo en el proceso de transformación de la realidad.

Así, con esta visión de Cuenca y la perspectiva de Ecología Integral continuamos la labor con los grupos de la Pastoral de Derechos Humanos. Seguimos trabajando con ellos que es de donde surgimos y con quienes enfrentamos las problemáticas, además de hacer actividades específicas en el terreno pastoral, sobre lo cual abundamos en el capítulo III, dentro del informe del POCSA.

Hemos crecido, nos hemos hermanado con causas a nivel local, nacional e internacional; hemos ubicado con mayor precisión instituciones gubernamentales y grupos de poder responsables de las graves violaciones a derechos humanos que padecemos, y nos seguimos indignando y denunciando ante las acciones u omisiones que siguen teniendo, imaginando y construyendo nuevas vías de acción.

Si bien en los siguientes dos capítulos del informe se detallan nuestras acciones, en este apartado institucional hablaremos de manera general de las dos problemáticas a las que se aboca nuestro trabajo: Devastación socioambiental en la Cuenca del Alto Atoyac y Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. En este momento además vivimos un contexto particular, por lo que el tercer tema es: Tiempos electorales y de pandemia.

También queremos compartir -aunque se detallan posteriormente- los vínculos que tenemos en nuestro trabajo, así como los cambios que hemos tenido en nuestra estructura y las fundaciones que nos

apoyan, por lo que los siguientes tres temas son: Redes a las que nos enlazamos, Fundaciones, fortalecimiento y estructura del centro y Perspectivas.

Devastación socioambiental en la Cuenca del Alto Atoyac

Año tras año hemos resaltado la grave devastación socioambiental que existe en la región, generada por los desechos tóxicos de las empresas y otras descargas en los afluentes del río Atoyac, presentándose contaminación en aire, agua y tierra, con daños que han derivado en diversas enfermedades y muertes, además de una afectación integral a la vida comunitaria en toda la Cuenca. Hemos señalado incluso que en la Cuenca, del año 2002 al año 2016, perdió la vida una persona cada cuatro horas, producto de la contaminación, es decir, fue asesinada.

Como lo hemos reiterado en diversos documentos y exposiciones, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, en la Recomendación 10/2017 -resultado de la queja interpuesta por este Centro y por la Coordinadora por un Atoyac con Vida, CAV- determinó la existencia de la relación entre la contaminación y enfermedades en la zona. Este resultado no tiene precedentes en el país, por lo que la resolución es sumamente significativa. Aunado a ello se ha afectado la vida identitaria, cultural y social; la alimentación, la relación con el río, con la comunidad, con la historia.

En su resolución la CNDH emitió una serie de recomendaciones a diversas instancias gubernamentales federales, estatales de Tlaxcala y Puebla, y municipales de ambas entidades. Un tema central en la Recomendación es la emisión de un Plan de Saneamiento en la cuenca. Nuestra perspectiva de participación ciudadana y la claridad de que no puede hacerse nada si no es con las comunidades afectadas, nos

llevó a plantear, junto con la CAV, una Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca del Alto Atoyac¹, que ahora mismo seguimos impulsando.

La recomendación de la CNDH derivó en la instalación en el año 2020 de un Grupo de Coordinación Interinstitucional, GCI, conformado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat; la Comisión Nacional del Agua, Conagua; y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Cofepris; así como los gobiernos de Tlaxcala, Puebla y de los municipios recomendados. Desafortunadamente este GCI no ha funcionado. Los cambios de gobierno, la falta de compromiso y el desdén hacia esta grave problemática, han echado por la borda sus posibilidades de acción.

Con los años hemos tenido otros alcances, lo terrible es que la contaminación continúa, y aún no hay acciones contundentes por parte del Estado para detener esta muerte lenta en la región. Por lo demás, es claro que no entienden el impacto de esta grave contaminación en el estado en general, en la cuenca y en el país. Las autoridades son cómplices de esta barbarie en coadyuvancia con la industria.

A pesar de ello las acciones de incidencia han sido significativas. Justo de la Caravana Toxitour México 2019 resultó otro Grupo de Coordinación Interinstitucional, GCI, formado por la Semarnat, la Secretaría de Salud y el Conacyt, con el fin de establecer un Programa Nacional de Atención a la Salud Humana y Ambiental. Este grupo ha mostrado que puede ser una vía para realizar al menos algunas acciones concretas.

A nivel internacional y en seguimiento a la Caravana Toxitour México, en el último año hemos tenido reuniones con parlamentarios

¹ Disponible en: <https://www.centrofrayjuliangarc.es.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/Propuesta-comunitaria-27-10-17.pdf>

Europeos a fin de impactar en la Ley de Cadenas de Suministro, considerando que varias de las empresas contaminantes en la cuenca son alemanas, o bien, mercantilizan productos con la empresa Volkswagen que es una de las principales en el corredor industrial. Esto lo hemos realizado de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil alemana, con quienes también hemos colaborado para la elaboración e implementación de un Mecanismo de Reclamación Interinstitucional que sirva, tanto en Alemania como en México -y en todo el mundo-, para denunciar ante las autoridades alemanas las violaciones que cometan las empresas de su país a nuestros derechos laborales, a la salud y a un medio ambiente sano. Además, en noviembre de 2020 participamos en una Caravana Virtual por Alemania, donde el Centro Fray Julián Garcés, junto con la organización jalisciense Un Salto de Vida, denunciábamos las afectaciones ambientales en México.

Este proceso que estamos realizando es un referente nacional, ya que estamos incidiendo en otras instancias y grupos de poder, y desde otras naciones, donde ponemos sobre la mesa la grave afectación socioambiental que continúa violentando sistemáticamente nuestros derechos. Para lo anterior nos hemos vinculado con la Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México, la Oficina Ecuménica por la Paz y la Justicia, MISEREOR, *Germanwatch* y el Instituto Transnacional.

Otro aspecto relevante es la vinculación que estamos teniendo con el Conacyt, donde junto con académicas/os que nos han acompañado en el proceso, estamos planteando proyectos en los PRONACE y PRONAI, y hemos participado en diversas actividades relacionadas con esto. Si bien el Conacyt no es una instancia que defina política pública en materia ambiental, sí puede ser coadyuvante, por lo que consideramos que es una vía indirecta de incidencia, donde resulta sumamente positivo el impulso de participación de la academia en

las graves problemáticas socioambientales en el país, lo que, de conjunto con organizaciones como la nuestra y la CAV, pueden ser sustento e insumo de políticas públicas que realmente funcionen, por desatarse de análisis concretos y críticos en territorios específicos.

La vinculación con academia la tenemos desde hace muchos años, no es a partir de esta relación con Conacyt, por lo que confluimos en otros espacios con ellas y ellos como en la Red Comunidad Ciencia y Educación, con quienes nos estamos adentrando en proyectos educativos concretos en las comunidades afectadas, los cuales permitan una mayor reflexión, análisis y concientización de las implicaciones de la contaminación socioambiental. Asimismo, en la relación directa con la Universidad Autónoma de Tlaxcala hemos contado, por ejemplo, con la participación activa del Rector en eventos relacionados con el Toxitour México; también se firmó un Convenio de Colaboración con la UAT en torno a las dos problemáticas que trabajamos, y, en otro ámbito, ahora mismo tenemos un proyecto en desarrollo con alumnos/as de la Facultad de Artes Visuales quienes están creando material para difundir y prevenir la contaminación en la Cuenca.

La situación es grave, y dentro de todo, las redes y espacios de incidencia en que nos encontramos son vías de avance para detener esta terrible contaminación que continúa.

En toda esta devastación hay que seguir teniendo presente que la responsabilidad primordial es del Estado, pero también hay actuación de poderes facticos como las industrias. Recién entró en vigor el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, llamado Acuerdo de Escazú, por el sitio de Costa Rica donde fue emitido. Quizá este se convierta en una herramienta que respalde las denuncias y resoluciones que ya se tienen en torno a los daños socioambientales en la Cuenca.

El Acuerdo de Escazú lleva por objetivo: garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible. El representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado Castro, ha señalado la contribución que significa la entrada en vigor de este Acuerdo “para lograr que en el marco de proyectos de desarrollo se garantice el respeto a derechos como la salud, el agua o la vivienda. Recordemos que las obligaciones en materia de Derechos Humanos no sólo son de los Estados, sino también de las empresas”.

Con la Coordinadora por un Atoyac con Vida, las comunidades, los grupos pastorales, organizaciones y redes hermanas, continuaremos este trabajo, impulsando en concreto en este tiempo la Propuesta Comunitaria de Saneamiento Integral.

Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

La pandemia también ha impactado en esta grave violación a derechos humanos que es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. La potencialización del uso de medios electrónicos ha aumentado el “enganche” de víctimas por esa vía. El COVID-19 ha incrementado el riesgo en que se encuentran las niñas a ser explotadas, según lo ha referido la propia Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su último informe sobre el tema.

Y, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el segundo semestre de 2020, Tlaxcala ocupó el segundo lugar a nivel nacional en el delito de trata, al tener una tasa de 2.12 casos por cada cien mil mujeres.

La situación sigue siendo grave. En nuestro camino de tantos años logramos colocar esta problemática en el ámbito público donde a principios del siglo XXI aún se definía como un problema de prostitución, pero con el trabajo comunitario y la vinculación con investigadores/as identificamos la complejidad del problema y su real condición: trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Eso nos llevó en 2007 a lograr que se tipificara en el Código Penal del estado la trata de personas como delito. Los años siguientes seguimos incidiendo de diversas maneras, mientras continuábamos realizando trabajo en comunidades y canalizando casos con organizaciones hermanas, dado el riesgo de atenderlas dentro de la entidad.

Así, el Centro Fray Julián Garcés lideró en 2006 y 2007 a nivel nacional la incidencia en torno a la problemática de trata, cuando en el país no se hablaba tan claramente del tema. Tlaxcala fue el primer estado en reconocer el delito en su Código Penal, a la par que a nivel nacional se impulsaba una Ley Federal en la materia, que posteriormente fue sustituida por una Ley General. Esta claridad y avance desde nuestra organización y de quienes integramos la red de la Iniciativa Popular, no se refleja en la solución del problema, dado que el Estado sigue sin atender de manera contundente esta violación a derechos humanos.

Existen, como ya lo hemos expuesto, comunidades fuertemente afectadas por este terrible problema, donde incluso entre las expectativas de algunos niños al ser adultos es justo volverse padrotes o consumidores en estas redes de trata. Ante este contexto y la omi-

sión del gobierno, hemos reafirmado en los últimos años la relevancia de incidir en la educación. Se requiere un cambio de conciencia y un reconocimiento del problema desde la educación preescolar hasta la universitaria, que prevenga la condición de víctimas y también de victimarios. Por ello hay dos aspectos en los que hoy nos centramos: la prevención a través de los espacios educativos, y la reflexión y acción en torno a nuevas masculinidades. Consideramos que esto permitirá un cambio de fondo en un mediano plazo que rompa la lógica intergeneracional de violencia que facilita la explotación.

Ya dentro de los últimos años, presentamos en 2018, junto con investigadores/as y otras 12 organizaciones con quienes confluimos en el espacio de la Iniciativa Popular, una propuesta de Programa Estatal de atención a la trata, la cual, violentando los tiempos que marca la Ley, fue aprobada hasta el 2019 con modificaciones, llamándola *Programa estatal para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los mismos 2018-2021*. El Programa, sin embargo, podría ser un avance si se le diera cumplimiento, pero el gobierno sigue siendo omiso.

Entre 2019 y 2020 realizamos solicitudes de información a diversas instancias responsables de operar el Programa -lo cual se detalla en el capítulo III- a fin de identificar los avances. El resultado fue, en algunos casos, evasiones a su responsabilidad o burocracia en sus respuestas, y, en otros, acciones escuetas que no parecen parte de una estrategia más amplia.

En este año electoral retomamos las propuestas ya trabajadas -y aún no cumplidas por el gobierno- asentadas en el Programa referido, poniendo énfasis en lo correspondiente al área de prevención, mediante los recursos de la educación formal. En la Agenda Ciudadana que presentamos a candidatas/os a puestos de elección

popular, además de señalar la necesidad, por ejemplo, de refugios especializados para víctimas de trata, y otros puntos relevantes, enfocamos la mirada en el apartado de Educación, retomando lo asentado en el Programa para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas que ya hemos mencionado, y que este 2021 debería estar siendo aplicado, pero que, por el contrario, tiene que ser retomado por las autoridades que están por entrar en funciones.

Aunado al impulso de la Agenda, hemos trabajado con escuelas de Tlaxcala, y hemos continuado la Campaña “¡Nos queremos libres de trata”, sobre lo cual se abunda en el capítulo III, dentro del informe del POCSA.

Hay una realidad apremiante que insta a actuar de manera contundente, y hay también un marco legal estatal, nacional e internacional que obliga a los gobiernos en todos sus niveles a hacerlo, por lo que la omisión del Estado le vuelve cómplice de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual que sigue ocurriendo en Tlaxcala. Nosotras seguiremos insistiendo, denunciando y reconstruyendo.

Tiempos electorales y de pandemia

La pandemia nos afectó, como en todo el mundo, y tuvo sus impactos en nuestro proceso: a) cambió la dinámica de nuestro trabajo, b) afectó a la población de las comunidades; y c) generó muerte en varias familias de los grupos comunitarios.

Si bien Tlaxcala fue el último estado de la república donde se hizo presente el Covid-19, a la fecha se encuentra en “semáforo amarillo” de acuerdo con la valoración de la Secretaría de Salud Federal. Asimismo, en el mes de abril se señaló que hubo un repunte en los

contagios, y, al cierre de ese mes se reportaron 17,653 personas contagiadas en lo que va de la pandemia y 2,365 muertes.

La dinámica de nuestro trabajo en campo se modificó durante 2020 y hasta la fecha: hacemos reuniones en línea, para ello conseguimos algunos equipos electrónicos y compartimos enseñanzas para su uso; también realizamos visitas domiciliarias, y, en algunos casos hubo reacomodo en los grupos, juntándose con otros cercanos. De todo ello se da cuenta en el capítulo III, desde el POCSA.

A su vez los impactos en la población han sido significativos: pérdida de trabajo, afectación económica, daños en la salud, imposibilidad de contar con seguro social público, gastos en medicinas, afectación en la adquisición de alimentos, impacto en la interacción comunitaria. Frente a ello tenemos presente incentivar las actividades agroecológicas que en varias comunidades han retomado. Esto es parte de nuestra cultura, que en algunas zonas donde la gente se mueve hacia las urbes a trabajar se ha desplazado, pero justamente la pandemia hace revalorarlo y fomentarlo ya que es esto lo que puede fortalecer desde el propio territorio a la población.

La pandemia además se ha llevado a miles de personas, entre ellas a compañeras y compañeros del propio proceso. Sobre ellas y ellos hablamos en el capítulo V de este Informe, donde les recordamos a manera de memorial impreso.

A estos tiempos turbulentos donde no solo el sector salud evidencia las fallas y grietas que no ha logrado subsanar, se suman los tiempos electorales, donde las promesas y despilfarros parecen pisar las heridas abiertas.

En el mes de junio se tendrán elecciones concurrentes en Tlaxcala: habrá cambio en la gubernatura del estado, en 25 representantes del

Congreso local, en 60 presidencias municipales, y en 299 presidencias de comunidad. Asimismo, habrá elección de 3 diputaciones federales.

Las elecciones llegan nuevamente, mientras que diversos asuntos y compromisos anteriores siguen en el aire, sin cumplirse. Ante ello, desde el Centro Fray Julián Garcés, la Coordinadora por un Atoyac con Vida, las Organizaciones de la Iniciativa Popular contra la Trata de Mujeres y Niñas, la Pastoral de Derechos Humanos y la Pastoral Social de la Diócesis de Tlaxcala, hemos presentado una Agenda Ciudadana la cual estaremos atentas para demandar su cumplimiento con las autoridades electas. En el Anexo 1 de este Informe se encuentra la Agenda Ciudadana.

Redes a las que nos enlazamos

El trabajo que realizamos se fortalece y anima con las organizaciones, instituciones y redes a las que nos encontramos enlazadas ya sea en acciones específicas, en luchas concretas y/o en ideales comunes. Aunque dentro de los siguientes capítulos se mencionan, aquí las referimos de manera general:

Local

- Coordinadora por un Atoyac con Vida
- Diócesis de Tlaxcala
- Organizaciones de la Iniciativa Popular contra la Trata de Mujeres y Niñas

Nacional

- Académicos/as de la Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asamblea Nacional de Afectados Ambientales

-
- Organizaciones del Toxitour México 2019
 - Red Comunidad Ciencia y Educación
 - Red Eclesial Ecológica Mesoamericana
 - Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos

Internacional

- Coalición Regional contra la Trata y Tráfico de Personas en América Latina y el Caribe
- Coordinación Alemana por los Derechos Humanos
- German Watch
- Misereor

Fundaciones, fortalecimiento y estructura del Centro

En el último año tuvimos una reestructuración en el CFJG, dada la perspectiva de Ecología Integral ya referida que orientó una reorganización en los Programas, sobre lo que se abunda en el capítulo III, dentro del Informe del POCSA. Asimismo, en el último año tuvimos un proceso de acompañamiento con el respaldo de HIP-OAK en el que la Consultora Simone Haf favoreció, junto a la Coordinación del CFJG, la construcción de la Estrategia de Movilización de Recursos, así como el Manual con el que se opera dicha estrategia.

Sumado a ello vimos la pertinencia de darle mayor forma a las acciones de Comunicación que realizamos, vinculándolas con la estrategia de Movilización de recursos. Con lo anterior nuestro organigrama actual es el siguiente:



Cabe destacar que la Estrategia de movilización de recursos implica no solo la gestión de recurso económico para la operación del Centro, sino también la obtención de donativos en especie, y además el intercambio de saberes, lo cual de alguna manera se vincula con el Programa de Incidencia.

El área de Movilización de recursos y comunicación, así como el área de Administración y contabilidad, son apoyo para el quehacer general del CFJG.

Específicamente Movilización de recursos y comunicación inició como área en diciembre de 2020. Una de las actividades significativas en el primer trimestre de 2021 fue la adhesión al Movimiento internacional GoMujeres 2021, donde presentamos el proyecto de *crowdfunding* “Campaña Niñas y Adolescentes por la Libertad”, convocadas por HIPGive, de Hispanics in Philanthropy. La experiencia fue enriquecedora, no solo porque logramos el 107% de lo planteado, sino por el aprendizaje colectivo en este tipo de acciones, las cuales serán base para impulsar la recaudación de donativos individuales que contribuyan a seguir realizando nuestro trabajo.

En el último par de años continuamos con el apoyo y respaldo de las siguientes instancias: KZE-Misereor, Appleton Foundation y HIP-OAK. Agradecemos la cercanía y respaldo de cada una de ellas. Appleton ha sido especialmente cercana para realizar acciones de difusión que fortalecen el proceso que llevamos. Misereor ha favorecido la interlocución con instancias europeas y particularmente alemanas con quienes incidimos en torno a la devastación ambiental. Y HIP-OAK por su parte nos ha hecho crecer en el tema de movilización de recursos y en espacios vinculados a temas de género. Además, en 2020, contamos con el apoyo de la Embajada Australiana en acciones de prevención de la trata.

En 2021 recibimos también un apoyo de Cáritas Italiana, con el que se respalda el acompañamiento a huertos de traspatio y se asiste alimentariamente en algunos casos, frente a los impactos de la pandemia. Y continuamos con el acompañamiento psicosocial de la organización ALUNA para el fortalecimiento del equipo operativo.

Cabe mencionar que nuestros estados financieros han sido auditados, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales.

Finalmente compartimos que en la Asamblea de socias y socios, conformada actualmente por 11 integrantes, resentimos fuertemente la partida del Padre Rubén García Muñoz, Coordinador de la Pastoral de Derechos Humanos, quien en el caminar del CFJG fue un pilar fundacional, inspirador y comprometido. Ha dejado un hueco en la Asamblea, en las comunidades y en el trabajo. A su vez ha dejado semilla que va dando frutos.

Perspectivas

Dentro de nuestras perspectivas hacia el año que estamos recorriendo se encuentran:

1. Concretar el compromiso y cumplimiento de la Agenda Ciudadana con las nuevas autoridades municipales y estatales.
2. Continuar el impulso, construcción y concreción de la Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca del Alto Atoyac.
3. Incidir a nivel internacional para lograr repercusiones positivas respecto a la protección de la Cuenca del Alto Atoyac.
4. Insistir en el cumplimiento del Programa estatal para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los mismos.
5. Sostener e incluso ampliar los vínculos con el sector académico, con escuelas y organizaciones a nivel local, estatal, nacional e internacional.
6. Fortalecer a los grupos comunitarios de la Pastoral de Derechos Humanos, la visión de Ecología Integral, la Agroecología y la Escuela Comunitaria de Formación Permanente.
7. Fortalecer la movilización de recursos en el CFJG y la autosostenibilidad a mediano plazo.
8. Sostener el posicionamiento ético y el compromiso social con el que nos identificamos.
9. Favorecer la difusión de nuestro quehacer con formas creativas y de mayor alcance.

III. Programa de Procesos Organizativos Comunitarios Socioambientales

Gabriel Markus, nos dice que “El orden mundial previo a la pandemia no era normal, sino letal”, esta letalidad tiene sus expresiones concretas en los territorios locales, para el caso de nuestro estado, los últimos 50 años bajo un modelo capitalista y neoliberal, generaron un proceso de industrialización que devastó nuestros ecosistemas, disminuyó nuestra capacidad alimentaria desde la producción campesina, transformó nuestro modelo de vivienda y enquistó la trata con fines de explotación sexual, esta última una de las violencias más extremas hacia las mujeres y las niñas, la cual se articuló a las condiciones sociales machistas impuestas por el sistema patriarcal que ya existía.

Como parte de nuestro proceso desarrollado en las últimas dos décadas por diversos grupos integrantes de la Pastoral de Derechos Humanos y de la Pastoral Social, hemos aprendido que la cultura de la letalidad, generada por el capitalismo y patriarcado, ha intentado imponernos una visión individualista, pero desde nuestra realidad local e histórica vemos que desde el actuar comunitario podemos potencializar y lograr el respeto de la dignidad humana y de la madre tierra. Solo desde el trabajo comunitario podemos dar vida y esperanza a las mujeres que hoy son víctimas de violencia y trata con fines de explotación sexual y también desde esa colectividad podemos resistir y enfrentar la devastación generada por la contaminación de la madre tierra.

Hasta el año 2019, desde el Centro Fray Julián Garcés impulsamos trabajos comunitarios regionalizados: hacia el sur del estado de Tlaxcala ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y hacia el sur-poniente ante la problemática de los daños generados por la contaminación del río Atoyac. Después de un largo caminar y de reflexionar sobre nuestro propio proceso, vemos que los diversos grupos que acompañamos son parte de una misma región, la cuenca del Alto Atoyac, por tanto, compartimos las mismas problemáticas, por esto, desde mediados de 2020 iniciamos el impulso de un trabajo basado en la Ecología Integral, donde lo económico, social, cultural y ambiental se encuentran fuertemente vinculados y donde el horizonte de acción siempre será el Bien Común. A continuación, desde los diversos sujetos sociales que acompañamos, les compartimos nuestro caminar.

Grupos comunitarios

Metodología para el conocimiento e impulso comunitario de una Ecología Integral²

En el año 2017, la Pastoral Social de la Diócesis de Tlaxcala definió regionalizar el acompañamiento y fortalecimiento de grupos parroquiales para tener un mayor impacto ante problemáticas acuciantes en la Diócesis de Tlaxcala. Las regiones y acompañamientos quedaron de la siguiente manera:

1. Dignidad de las mujeres. Decanatos de Zacatelco y Santa Ana. El trabajo se centró en sensibilizar e impulsar acciones para prevenir la violencia y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

² Extracto del Documento inédito “COMULGUAMOS CON CRISTO DESDE UNA ECOLOGÍA INTEGRAL: Metodología para el conocimiento e impulso comunitario de una Ecología Integral”, Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C., 2020.

2. Cuidado de la Casa Común. Decanatos de Tlaxcala y Nativitas. Desde estos trabajos se sensibilizó y se promovieron acciones para el cuidado y saneamiento de los ríos Atoyac y Zahuapan.
3. Migración y personas privadas de su libertad. Decanatos de Apizaco, Calpulalpan y Huamantla.

A la Pastoral de Derechos Humanos en Coordinación con el Centro Fray Julián Garcés, se nos encomendó la misión de acompañar el proceso de los puntos 1 y 2.

El acompañamiento a los grupos parroquiales se dio a través de metodologías diferenciadas:

- En la región de los decanatos de Zacatelco y Santa Ana fue a través de talleres contenidos en la publicación *Jesús y la mujer en el Evangelio: Talleres para la prevención de la violencia y explotación sexual de mujeres y niñas*, cuyo objetivo es: Fortalecer el compromiso pastoral en las parroquias de la Diócesis de Tlaxcala para contribuir en la prevención comunitaria de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, teniendo como base la enseñanza del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.
- En los Decanatos de Tlaxcala y Nativitas se trabajó con una metodología que nos permitió tomar conciencia de nuestro compromiso cristiano en el cuidado de la casa común, teniendo como base la Encíclica Laudato Sí. El proceso puso énfasis en la devastación socioambiental de la Cuenca Atoyac-Zahuapan y la recuperación del conocimiento comunitario para la construcción de una Propuesta comunitaria para el saneamiento integral de la Cuenca Atoyac-Zahuapan y la reparación del daño a las comunidades.

Además del acompañamiento a los grupos parroquiales de los cuatro decanatos, hemos impulsado a nivel Diocesano tres espacios de encuentro, donde se busca sensibilizar y tomar conciencia respecto a estas problemáticas y se acuerdan acciones comunitarias. Los espacios, que año con año hemos realizado, son los siguientes:

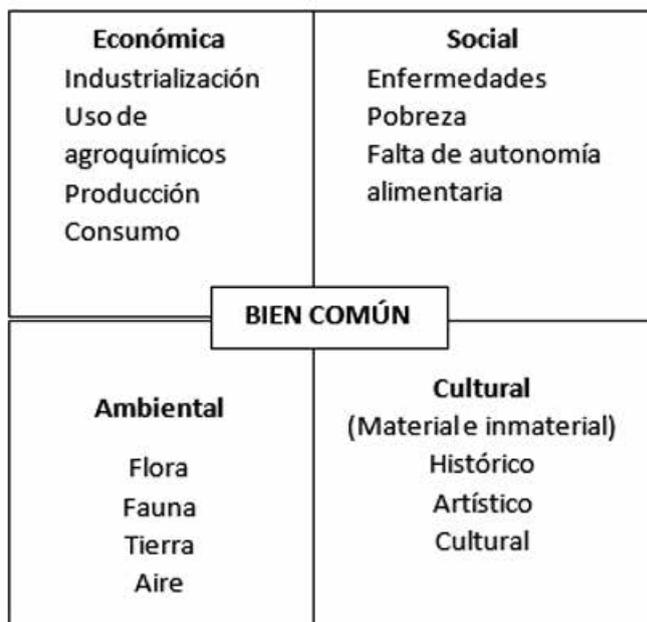
1. Congreso Diocesano por la Dignidad de las Mujeres, iniciado en 2013.
2. Congreso Diocesano por el Medio Ambiente, iniciado en 2013.
3. Jornada Diocesana para la prevención de la trata de mujeres y niñas, iniciada en 2016.

Estos espacios favorecieron que, aunque los acompañamientos geográfico y temático estaban regionalizados, algunos grupos parroquiales empezaron a desarrollar acciones frente a ambas problemáticas, pues ambas les afectan, por tanto, consideramos necesario impulsar en todos los grupos que acompañamos un trabajo integrado.

Es importante señalar que los decanatos de Nativitas, Tlaxcala, Santa Ana y Zacatelco, pertenecen a la cuenca del Alto Atoyac o Atoyac Zahuapan como algunas personas le llaman, por lo tanto, comparten flora, fauna, aire, recursos hídricos, historia, cultura y problemáticas comunes que se relacionan en sus causas y consecuencias. Es importante retomar lo que el Papa Francisco ha señalado respecto a que los “... problemas actuales requieren una mirada que tenga en cuenta todos los factores de la crisis mundial...” (137 LS). En el proceso de acompañamiento y animación, hemos confirmado la necesidad de que, ante estas dos problemáticas “... se requiere una preocupación por el ambiente unida al amor sincero hacia los seres humanos...” (91 LS) y que ante la “... complejidad de las problemáticas locales, exista la intervención activa de los habitantes” (Cfr. 144 LS), como afirma el Papa Francisco.

Por las anteriores razones, se hace cada vez más urgente impulsar una acción pastoral que comprenda en su conjunto la interrelación que existe entre diversas problemáticas en una misma región, por poner un ejemplo, la industrialización no solo generó enfermedad y contaminación de los ríos Atoyac y Zahuapan, también provocó la pérdida de capacidad alimentaria y contribuyó al surgimiento de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, entre otras.

En la Encíclica Laudato Sí (2015), el Papa Francisco nos propone actuar desde una Ecología Integral, comprendiendo la interrelación de los sistemas naturales con los sistemas sociales (Cfr. LS 139), buscando la solución de los problemas socio-ambientales desde el Bien Común de toda persona y de la madre tierra. Esquemáticamente podemos concebir los elementos de la Ecología Integral de la siguiente manera.



Consideramos que la perspectiva de la Ecología Integral es pertinente para el fortalecimiento del acompañamiento que realizamos con los

grupos parroquiales en la cuenca del Atoyac-Zahuapan. Por ello, para la presente metodología planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo general:

A la luz del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia (Laudato Sí y el Proyecto Global de Pastoral) y guiados por el Plan Diocesano de Pastoral, impulsar una iglesia en salida que concrete la práctica de una ecología integral en los grupos comunitarios de la Cuenca Atoyac- Zahuapan.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la formación de los grupos comunitarios, incorporando la perspectiva de una ecología integral que permita comprender las múltiples relaciones que existen entre las problemáticas existentes en la cuenca del Atoyac- Zahuapan, fortaleciendo el compromiso cristiano para trabajar frente a ellas.
2. Fortalecer acciones comunitarias autogestivas concretas por el cuidado y respeto de la dignidad de las personas y la Casa Común/Madre tierra.
3. Fortalecer las capacidades de articulación de los grupos comunitarios con otros actores teniendo como base los principios cristianos.
4. Incidir en la implementación del Programa integral de saneamiento de la Cuenca Atoyac Zahuapan y en la implementación de acciones educativas para la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas, así como otras políticas que contribuyan a la transformación de estas problemáticas.

Acompañamiento a Grupos Comunitarios

Dimos acompañamiento a 19 grupos y dos promotoras de los decanatos de Santa Ana y Zacatelco, y a 13 grupos de los decanatos de Tlaxcala y Nativitas. Cada grupo va construyendo su proceso a

su propio ritmo. A continuación, compartimos parte de la formación, acompañamiento y trabajo de los grupos comunitarios.

Formación comunitaria

En el periodo de marzo de 2019 a febrero de 2020 la formación se dio de la siguiente manera:

Grupos de los decanatos de Zacatelco y Santa Ana:

19 grupos comunitarios se formaron a través de la metodología establecida en el libro *Jesús y la Mujer en el Evangelio*, el cual se compone de 7 temas, a saber:

- a) El Reino de Dios implica reconocer que somos iguales en dignidad
- b) Jesús ama de verdad a todas y todos
- c) Jesús maestro de paz
- d) Jesús actúa en favor de la mujer, ante la injusticia de los demás
- e) Jesús pone de manifiesto la dignidad de la mujer
- f) Jesús, modelo de hombre no violento
- g) Mujeres liberadas por Jesús, pregoneras del Reino de Dios

Grupos de los decanatos de Tlaxcala y Nativitas:

13 grupos comunitarios avanzaron en su formación sobre los daños a nuestra casa común teniendo como base la Encíclica Laudato Sí y la *Propuesta comunitaria para el saneamiento integral de la cuenca Atoyac - Zahuapan y la reparación del daño a las comunidades*, esto a través de 9 talleres de formación divididos en tres bloques como a continuación se muestra:

Primer bloque: Problemática socioambiental general.

Talleres:

- a) Contextualización sobre la problemática socioambiental

b) Memoria histórica, desaparición de la biodiversidad y los cuerpos de agua.

c) Problemática de la Cuenca Atoyac-Zahuapan, ubicación geo-referenciada parroquial y municipal.

Segundo bloque: Efectos de la contaminación generada en las comunidades.

Talleres:

a) Generación de basura y sus consecuencias.

b) Daños a la salud, a las comunidades y al medio ambiente por el uso y la mala disposición del unicel.

c) Daños a la salud, a las comunidades y al medio ambiente por el uso y la mala disposición de plásticos.

El tercer bloque: Efectos en la salud de las personas y de las comunidades por la producción industrial y las descargas de aguas residuales y emisiones a la atmósfera sin el tratamiento adecuado, y todos los aspectos relacionados: normatividad, corresponsabilidad gubernamental y social, participación en la búsqueda de soluciones y fortalecimiento del sujeto social.

Talleres:

a) Iluminación bíblica teológica de los derechos humanos, como el marco de referencia desde el que realizamos nuestras acciones.

b) Responsabilidad industrial, corresponsabilidad gubernamental y legislativa (políticas públicas y normatividad).

c) Corresponsabilidad social, en la búsqueda y concreción de alternativas: ecotecnias, agroecología, energía limpia, gestión de basura cero - economía circular, incidencia para la elaboración de un plan integral de saneamiento.

Con la llegada de la enfermedad Covid-19, se implementó la Jornada Nacional de Sana Distancia -anunciada el 23 de marzo de 2020-,

esto implicó que a partir del 23 de marzo las personas estuvimos confinadas en nuestras casas para evitar riesgos de contagio, lo que significó detener, desde el Centro Fray Julián, las reuniones presenciales con los grupos comunitarios. Para avanzar en el proceso aun con la pandemia, establecimos mecanismos diferenciados de comunicación y acompañamiento de acuerdo con las condiciones de cada grupo: reuniones virtuales, reuniones físicas -tomando en cuenta las medidas de cuidado necesarias-, visitas domiciliarias o el empleo de las tres estrategias en un mismo grupo.

Un primer momento fue para conocer cómo estaban en este contexto de pandemia, capacitarles en uso de la tecnología como mecanismo de comunicación y para presentarles la metodología de la Ecología Integral como una propuesta para continuar el proceso de lucha frente a la trata de mujeres y niñas y la devastación socioambiental por la contaminación de los ríos Atoyac-Zahuapan y sus afluentes en la Cuenca del Alto Atoyac.

En el segundo semestre de 2020 e inicios del 2021, los temas que han sido abordados por los grupos en el contexto de la pandemia y siguiendo la metodología de la Ecología Integral son los siguientes:

Introducción a la Ecología integral

Tema 1.1: Cultura del descarte e individualismo que nos lleva a la muerte.

Tema 1.2: La importancia de una ecología integral que nos lleve al Bien Común.

Tema 1.3: La cuenca Atoyac- Zahuapan un pedazo de nuestra casa común que nos toca cuidar.

Dimensión política, el Bien Común

Tema 2. 1: Desvío de poder y simulación.

Acciones realizadas

En el periodo de marzo de 2019 a marzo de 2020 algunas de las actividades realizadas por todos los grupos comunitarios fueron las siguientes: jornadas de limpieza en sus comunidades, rosarios, horas santas, oración por las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, pláticas, colocación de lonas y/o periódicos murales con información de los problemas socioambientales y sobre la violencia y la trata de mujeres y niñas.

Todos los grupos realizaron en sus comunidades alguna de las 9 Posadas que se encuentran en el documento “El llamado del niño Dios para cuidar la Dignidad de las mujeres y la creación”, insumo que fue elaborado por la Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis y el Centro Fray Julián Garcés.

La mayoría de los grupos que acompañamos tuvieron una participación activa en los diversos foros, jornadas, conversatorios y congresos que organizamos desde el Centro Fray Julián Garcés y la Pastoral de Derechos Humanos. Solamente se ausentaron por cuestiones laborales o en el contexto de la pandemia por dificultades técnicas.

De manera regional, los grupos que pertenecen a los Decanatos de Santa Ana y Zacatelco se reunieron el 8 de noviembre de 2019, con el objetivo de reflexionar las implicaciones que tiene ser una Iglesia en salida en la prevención e incidencia de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. En este espacio, acordaron las acciones que llevarían a cabo en el marco de la Semana Parroquial por la dignidad de las mujeres en sus comunidades.

Durante la pandemia, los grupos comunitarios en la medida de sus posibilidades y cuidando las medidas de sanidad, realizaron acciones

físicas para prevenir la trata de mujeres y niñas, y difundieron información a través del *Whatsapp*.

El caminar de los grupos que se encuentran en la cuenca Atoyac-Zahuapan

A continuación, compartimos algunas particularidades respecto a la integración y acción realizadas antes de la pandemia, de cada uno de los 32 grupos comunitarios que acompañamos en la cuenca del Alto Atoyac.

Grupo de Pastoral Social y Comité de Derechos Humanos "Los Jicotes" de Santo Toribio, Xicohtzinco

Está integrado por Roberto Muñoz, coordinador de la Pastoral Social de Xicohtzinco, Magdalena Marisol Navarro, María de la Luz Ortiz, Ana María Badillo, María Irene Badillo, Julieta Flores, Florina Pérez, Leonila Badillo y Margarita Hernández, al grupo se integraron Nohemí Hernández y Mauro Ortiz.

En el marco del 25 de noviembre de 2019, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, participaron en un concurso municipal de ofrendas, visibilizando las violencias que viven las mujeres en Tlaxcala.

El Sr. Roberto y la Sra. Magdalena participan en las reuniones de Organizaciones de la Iniciativa Popular y mantienen su compromiso frente al cuidado y respeto de la madre tierra.

El Sr. Roberto, la Sra. Magdalena y la Sra. María de la Luz son parte de la Pastoral de Pueblos Indígenas y participan activamente en tres espacios:

- Enlace de Agentes de Pastoral y Pueblos Indígenas (EAPPI)
- Comunidades Eclesiales de Base (CEB´s)
- Encuentro de Animadores de Pastoral y Pueblos Originarios (EAPO)

En estos espacios, exponen reflexiones y distribuyen materiales sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y del cuidado de la casa común.

El 15 de noviembre de 2020, en el marco de la IV Jornada Mundial de los pobres organizada por la Pastoral Social, facilitaron el taller virtual “La finalidad de nuestras acciones es el amor”.

Grupo de Pastoral Social de Santa Inés de Zacatelco

Este grupo se integra por Silvia Herrerías, Guillermina Perucho, María del Carmen Pérez, José Margarito Marino, Rosa Pérez, Virginia Carreto y Elvia Hernández. También fue parte de este grupo Susana Xochipiltecatl (+) quién se ha ido a la casa del padre.

A principios de 2019 decidieron que los talleres y actividades por la dignidad de la mujer fueran en la Capilla del Niño Doctor, ubicada en la sección cuarta, este cambio favoreció la asistencia y participación de representantes de otros grupos pastorales.

En el marco del 25 de noviembre de 2019, realizaron una proyección de la película Cicatrices que aborda la situación de violencia que viven las mujeres en su hogar. Estuvieron presentes algunas integrantes de grupos pastorales, vecinos y vecinas de la sección cuarta de Zacatelco. Quienes asistieron comentaron la importancia de realizar estas acciones porque ayudan a quitar la venda de los ojos a muchas mujeres que viven violencia en el hogar. Señalaron que es indispensable encontrar mecanismos comunitarios para apoyar a

las mujeres que padecen violencia y solicitaron continuar con estas acciones para sensibilizar a las personas.

De forma autónoma continúan su acción en la escuela ecológica, han sembrado algunos granos como maíz, frijol y haba. Para seguir con su compromiso por el cuidado de la madre tierra realizaron huertos en las casas de las y los integrantes.

*Grupo de Pastoral Social del barrio El Cristo,
San Pablo del Monte*

El grupo pastoral está integrado por Gloria Rojas, Marcelina Amaro, Ángela Galupila, Yeraldi Romero, Gloria Rodríguez, Imelda Galupila, Karina Galindo, Anabel Chino, Tomasa Monarca, Clara Chino, Sara Chino, Isabel González y Catalina Coyotl.

Como parte de su compromiso cristiano, en el marco de la Semana Santa de 2019 y con el apoyo de las catequistas, realizaron tres pláticas de prevención de la violencia y la trata de mujeres, dirigidas a las niñas y niños del catecismo, utilizaron loterías, rompecabezas y serpientes y escaleras que desde el Centro Fray Julián Garcés hemos elaborado.

Con ellas se inició la división de actividades para facilitar los talleres por la dignidad de la mujer con la intención de que adquieran herramientas para la coordinación de grupos y puedan hacer pláticas por la dignidad de la mujer en otras capillas de San Pablo del Monte, con una mayor autonomía.

*Movimiento Familiar Cristiano de la parroquia
de Santa Cruz Tlaxcala*

Participan Aida Yáñez, Ernesto Hernández, Martha Islas, Elías Sánchez, María del Refugio Hernández, Eladio Meza, Gloria Sánchez,

Genaro Sánchez, Margarita Cocolletzi, Gloria Campusano, Manuel Montiel, Socorro Maldonado, Celia Francisca Zepeda, Andrés Tlemoyotzi, Porfirio Juárez, Eugenia Santacruz, José Ramón Ortega, Noelia Juárez, Andrés Reyes, Juan Manoatl, Minerva González, Lidia Bárbara Grande, María Remedios Ayometzi, Porfiria Hernández, también fue integrante del grupo Marco Antonio López (+), quién se ha ido a la Casa del Padre.

El proceso de formación que hemos desarrollado ha enriquecido el acompañamiento que dan a otros matrimonios y al grupo de Madres Responsables (MaRes), ya que complementan sus temas con la información y las reflexiones que hacemos en los talleres.

A través de periódicos murales han difundido el respeto de la dignidad de la mujer en las capillas de San Miguel Contla y Jesús Huitznáhuac y en la parroquia de Santa Cruz Tlaxcala.

Doña Aida participa en el espacio de las Organizaciones de la Iniciativa Popular y actualmente es coordinadora diocesana del área uno del Movimiento Familiar Cristiano, donde integran la reflexión de la violencia y la trata de mujeres y niñas. Don Marco también fue parte de estos espacios, teniendo aportes importantes.

El Pbro. Donato Zempoalteca Briones, respalda las actividades realizadas en la parroquia.

Grupo de catequistas de la parroquia de San Bernabé Apóstol, en Amaxac

Se integra por Maribel Márquez, Ma. Luisa Hernández, Guadalupe Cocolletzi, Reyna López, Graciela Monroy, Obdulia Hernández, Cándida Hernández, Eulalia Pérez, Felipa Hernández, Guadalupe Hernández, María Concepción Cuamatzi, Rosa Hernández, Francisca Tetlalmatzi, Victoria Hernández, Victoria Zamudio, Anabel León, Lidia Vázquez, Jaqueline

Hernández, Omar Hernández, Cristina Hernández, Ofelia Hernández, Benedictina Felícitas Hernández e Irene Sofía Hernández.

Reconocen que este proceso les ha permitido revalorarse como personas y luchar para que sean vistas como hijas de Dios con dignidad. En febrero de 2019 se incorporaron al proceso las integrantes del grupo de la Pastoral Social y dos personas de la comunidad que venían trabajando por el cuidado de la madre tierra, lo que ha enriquecido los talleres y la formación de todas.

El Padre José Osorno, quien siempre respaldó las acciones realizadas, fue cambiado de parroquia y en su lugar llegó el Pbro. Guillermo Sánchez de la Rosa, por lo que en el mes de noviembre de 2020, estando en semáforo amarillo y tomando medidas sanitarias para evitar algún contagio, se visitó al Sacerdote junto con la coordinadora del grupo para retomar el acompañamiento.

Grupo de Pastoral Social de la parroquia de Santa Cruz Quilehtla

Este grupo está integrado por Yolanda Pérez y Micaela Pérez. Con este grupo se ha continuado la reflexión por la dignidad de la mujer mediante talleres mensuales, este acompañamiento ha fortalecido en las integrantes la coordinación de grupos, particularmente en la Sra. Yolanda, quien facilitó el trabajo de un decanato en la IV Jornada de Prevención contra la trata. El Pbro. Gerardo Galán ha respaldado las acciones realizadas.

Grupo de Pastoral Social de la parroquia de Santa Catarina Ayometla

El grupo está integrado por: Álvaro Meza, Gabriela Gutiérrez, Israel Meza, María del Carmen Linares, Pascuala Flores, Arturo Meza, María Gloria Morales, Israel Meza, María Amalia Gutiérrez y José Margarito Cortés.

Entre sus logros destacan haber integrado en las actividades de la parroquia y con los grupos pastorales la reflexión por la dignidad de la mujer; con las catequistas integraron en sus actividades los rosarios por la dignidad de la mujer. En esta Parroquia se tiene el respaldo del Pbro. Mateo Domínguez Márquez.

*Grupo de Pastoral Social de la Iglesia
de San Marcos Contla, Papalotla*

El grupo se integra por Andrés Martínez, Guadalupe Hernández, Miriam Martínez y Cecilia Tlapaya.

En marzo de 2019, el Sr. Andrés realizó talleres por la dignidad de la mujer en una comunidad de Tlaxco. Con las niñas y niños del catecismo de la cuasi parroquia de San Marcos, reflexionaron sobre la violencia y trata utilizando las loterías y serpientes y escaleras que elaboramos desde el Centro Fray Julián Garcés.

El Sr. Andrés se integró al espacio de Organizaciones de la Iniciativa Popular, lo que ha fortalecido su formación y compromiso en la prevención de la violencia hacia la mujer.

*Parroquia Cristo Resucitado, Tlaltepango,
San Pablo del Monte*

Se ha dado acompañamiento de manera mensual al grupo de Pastoral Social integrado por: Lina Cabildo, Emilia Rojas, Trinidad Tepal, Josefa Trinidad Tepal, Eugenia Rocío Romero, María Jerónima Marcos, Juana Salas y Guadalupe Monarca, también fue parte del grupo Evaristo Sánchez (+).

El proceso en este grupo ha favorecido que las integrantes reconozcan la importancia de realizar acciones de prevención de la

violencia hacia la mujer, pues ellas mismas reconocen que San Pablo del Monte es un municipio con altos índices de violencia. Ante esta situación se han dado a la tarea de colocar letreros que abordan la violencia y la trata en espacios comunitarios, tiendas de abarrotes, desayunadores y tortillerías.

Parroquia San Miguel Arcángel, Tenancingo

Lo integran Modesto Rojas, Irene García, Blanca Carmen Acevedo, Josefina Rojas, Bertha Romero, Delfina Cuatle, Ricardo Rojas, Humberta Herrera de la Pastoral Social de Tenancingo, además participan las catequistas Beatriz García y Ofelia García, también fueron parte del grupo Carmen Plácido (+), Merced Pérez Arce (+) y Candelaria Romero (+) quienes ahora están junto a Dios. En el proceso de formación participan las promotoras María Tayde Camacho y María Luisa Acosta de la Capilla del Perpetuo Socorro de la comunidad de Panzacola, Papalotla.

En el marco del Sistema Integral de Nueva Evangelización, SINE, que consiste en evangelizar a las personas en sus casas, las y los integrantes de la Pastoral Social y las catequistas integran la prevención de la violencia hacia la mujer y el cuidado de la casa común desde la reflexión de textos bíblicos y mensajes del Papa Francisco. Continúan reflexionando sobre la dignidad de la mujer y el cuidado del medio ambiente con enfermos, enfermas y sus familias, además, realizan acciones de incidencia en el cuidado y protección de su territorio. La Sra. Bertha Romero se integró al espacio de Organizaciones de la Iniciativa Popular.

En 2019, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizaron en la Parroquia de San Miguel Arcángel, una oración por la situación de violencia que viven las mujeres y por la conversión de quienes las violentan. En esta ac-

tividad participaron diferentes grupos de pastoral, como resultado, integrantes del grupo de “Retiro de hombres” y “Acción Católica”, solicitaron el material de la oración para llevarla a cabo. El grupo coordinó la oración del VIII Congreso Diocesano por la Dignidad de la Mujer.

Grupo de Pastoral Social de San Luis Obispo de Teolochoolco

Lo integran Fátima Espinoza y Candelario Espinoza. Como resultado de la convicción y compromiso del Sr. Candelario, el Pbro. Hugo de la Rosa Flores autorizó que en la parroquia se colocara un espacio exclusivo donde la Pastoral Social difunde la situación de la violencia hacia la mujer y la destrucción de la madre tierra. En 2019, el Sr. Candelario y Fátima se organizaron con vecinos y vecinas de la sección primera de Teolochoolco para realizar el viacrucis por la dignidad de la mujer.

El Pbro. Hugo presenció una Hora santa por la dignidad de las mujeres, realizada por el Sr. Candelario en la parroquia, lo que generó que el padre solicitara material al Sr. Candelario para que pudiera entregarse a los grupos de la comunidad de Olectla, municipio de Teolochoolco y del municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla, los cuales también las realizaron.

Con el apoyo del Pbro. Hugo en 2019 se impartió el taller “Jesús maestro de paz” a las personas que integran el Consejo Parroquial. El Sr. Candelario y su nieta Fátima antes de la pandemia, impartieron pláticas sobre la dignidad de la mujer a los padres y madres de niños y niñas que fueron bautizados.

Con el fin de que más grupos de su parroquia tengan reflexiones y conozcan los problemas y consecuencias de la Trata de mujeres y niñas y la contaminación de los ríos Atoyac-Zahuapan, el Sr. Candelario,

por medio de la calendarización de actividades pastorales, promovió que cada grupo de pastoral asista mensualmente a talleres sobre la Trata de mujeres y niñas y sobre la contaminación de la cuenca Atoyac-Zahuapan.

El Sr. Candelario y su nieta continúan promoviendo y realizando actividades desde la perspectiva de la ecología integral para visibilizar las problemáticas. Ambos participan en las reuniones de Organizaciones de la Iniciativa Popular, lo cual ha favorecido su compromiso y formación en el respeto de la dignidad de las mujeres

Grupo de Pastoral de la Parroquia de San Francisco de Asís, Tetlanohcan

En este proceso han participado activamente María de la Luz Hernández, Anita Corona, Ofelia Flores, Margarita Cirila Atriano, Pedro Cuapio y Lucía Aztatzi.

A petición del Padre José Luis Cabrera, las integrantes del grupo continuaron su proceso de formación a partir de abril de 2019. Algunas de las integrantes han realizado rosarios por el respeto de la dignidad de las mujeres con los niños y niñas del catecismo y horas santas en la capilla de la Virgen de los Dolores, Aquiahuac y la iglesia del centro del municipio de Tetlanohcan.

En el marco de la Semana parroquial por la dignidad de la mujer 2019, las integrantes del grupo con el apoyo del Padre José Luis, realizaron las siguientes actividades:

- El 8 de diciembre en la celebración de algunas misas compartieron un mensaje sobre la importancia de participar en la prevención de la violencia y la trata de mujeres y entregaron trípticos.

- Colocaron lonas con mensajes sobre el respeto y defensa de la dignidad de las mujeres en la iglesia ubicada en el centro del municipio y en las capillas de Santa Cruz, Matlacahuacan y la Virgen de los Dolores, Aquiahuac.
- El 30 de noviembre proyectaron la película “Las elegidas” que aborda la problemática de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Por solicitud del Padre José Luis, una promotora del Centro Fray Julián Garcés impartió 4 talleres a adolescentes, sobre la importancia de reconocer y comprometerse a respetar la dignidad de las mujeres y el medio ambiente, como parte de su formación para realizar su primera comunión. El Pbro. José Luis ha dado el respaldo para impulsar las acciones en su parroquia.

*Parroquia de San Antonio de Padua,
Acuamanala*

Son parte de este grupo Beatriz Águila, Beatriz Álvarez, Patricia Mendieta y Adelina Sánchez.

El grupo fortaleció la reflexión sobre las causas de la violencia hacia la mujer y la dificultad que tienen para reconocer dicha violencia. Como parte de su convicción, desde el mes de julio de 2019, se comprometieron a colocar un material de difusión en la iglesia de la parroquia sobre la dignidad de la mujer y realizar una oración por las mujeres que son víctimas de violencia.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2019 realizaron las siguientes acciones:

- Colocaron carteles con mensajes del Papa Francisco sobre el respeto de la dignidad de la mujer en la iglesia del centro

- del municipio, en la capilla de la comunidad de Olectla de Juárez y en algunas tiendas del centro del municipio.
- Con apoyo de quien acompaña el proceso por la dignidad de la mujer, impartieron el taller “Amor, atracción y violencia” a un grupo de aproximadamente 32 adolescentes de segundo grado del CBTIS, campus de Acuamanala, el 27 de noviembre de 2019. La directora, Mtra. Ivonne Juárez Álvarez manifestó interés para que el taller sea impartido con otros grupos de la preparatoria.

El Pbro. Nicolás Flores respalda las acciones que realizan las integrantes del grupo.

Orden Franciscana seglar del Convento Franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles, Santa Ana Chiautempan

Participan en este espacio Ma. Violeta Martínez, Julia Hernández, Laura Fernández, Jezabel Susana Flores, Elia Márquez, David Vázquez, Francisco Pérez, Norma Tlachi, Héctor Gallegos y Armando Hernández.

El 5 de julio de 2019, en el marco del Triduo de Santa María Goretti, por iniciativa y solicitud de Jezabel, coordinadora del grupo de adolescentes, una promotora del Centro Fray Julián Garcés impartió a los y las adolescentes del Convento la plática “Jesús, hombre de paz”, en la cual se reflexionó sobre el feminicidio que vivió Santa María Goretti. Quienes participaron reconocieron que en la actualidad a las mujeres las siguen violando y matando.

Durante la semana del 25 al 30 de noviembre de 2019, la Orden Franciscana Seglar realizó las siguientes acciones con el apoyo de los grupos de Pastoral:

Un viacrucis por la dignidad de la mujer, coordinado por la Pastoral Litúrgica.

- Una oración en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, fue coordinada por el Grupo de matrimonios.
- Elaboraron un periódico mural sobre la situación de trata de mujeres con fines de explotación sexual, realizado por el Grupo de Adolescencia Franciscana, AdoFra.
- Proyectaron la película Cicatrices, que aborda la violencia hacia la mujer en el hogar, coordinado por la Hna. Julia Hernández.
- Promovieron y participaron en la plática “Jesús, hombre no violento”, que se llevó a cabo en el Convento, esta actividad fue impartida por una promotora del Centro Fray Julián Garcés.
- Concluyeron las actividades con una caminata por el respeto de la dignidad de las mujeres en las calles cercanas al Convento, organizado por las catequistas del Convento.

Por solicitud de Fray Enrique y la Sra. Violeta, una promotora del Centro Fray Julián Garcés impartió el taller “Dignidad y trata de mujeres y niñas” y el taller “Cuidado de la casa común frente a la contaminación del río Atoyac- Zahuapan”, el 29 de noviembre y el 6 de diciembre de 2019 respectivamente, al grupo de mayordomos de la comunidad de las tres caídas y grupos de Viernes Santo.

El apoyo y compromiso del Fray Guardián, Enrique Rivera Carranco, ha sido esencial para la realización de todas las actividades.

La Orden Franciscana y Fray Enrique, dan un ejemplo humilde y de esperanza en el compromiso para transformar la realidad de manera integral. También muestran la importancia de que más personas conozcan las realidades de dolor y se animen a ser parte de la solución.

Parroquia de Nuestra Señora de Santa Ana, Chiautempan

Quienes promueven y participan en este proceso de formación y acción en la parroquia son las catequistas Alma Sánchez, Jaqueline Montiel, Reyna Paredes, Judith Espinoza, Marisol Galindo y Alejandra Guarneros. En este espacio también participaron 16 mamás y papás de los niños y niñas de la catequesis.

En el marco del 30 de julio de 2019, Día Mundial contra la Trata de Personas colocaron carteles en lugares visibles de la Iglesia. El 29 de noviembre, por motivación de las catequistas, el Pbro. Ramón Vidal Cabrera celebró una misa por las mujeres que han sido víctimas de feminicidio y al concluir la misa se impartió una plática con papás y mamás de los y las niñas del catecismo.

En febrero de 2020, las catequistas convocaron a los nuevos padres y madres de familia de la catequesis a ser parte del proceso de formación sobre la dignidad de la mujer, como parte de su formación humana.

Las señoras Alma Sánchez y Jaqueline Montiel, coordinaron un grupo de trabajo en el VIII Congreso Diocesano por la dignidad de la Mujer.

Parroquia de San Pablo Apóstol, Apetatitlán

El proceso se inició en la Iglesia de Ntra. Sra. de Belén en Atzitzimitlán de la Parroquia de San Pablo Apóstol de Apetatitlán, participan de manera constante Silvia Milacatl, Ma. Mercedes Vázquez y Emma del Carmen López.

Las integrantes han manifestado su preocupación sobre la situación de violencia hacia la mujer y ello las motiva a participar en este espacio, en el cual tienen la esperanza de que otras personas de la comunidad se integren.

En el marco del Día mundial contra la Trata de Personas en 2019, colocaron carteles en la Iglesia con frases sobre la dignidad de la mujer que retomaron del Evangelio y colocaron mensajes por la dignidad de la mujer en combis de transporte público que transitan por el municipio.

El Padre Antonio Ordóñez Ahuatzi conoce el proceso que se ha generado en la comunidad -el cual no ha sido fácil-, apoya y anima para que las integrantes continúen en esta misión.

Parroquia de Ntra. Señora del Carmen, Chiautempan

En el grupo participan Yolanda Coyotzi, Paz Pérez, Arturo Cocolletzi, Rosa Angélica Meléndez, Piedad Rodríguez, Irene Cuecuecha, Juana Natalia Pérez, Natividad Pérez, Carmen González y Gloria Ruiz.

El grupo fortaleció su formación y realizaron acciones respecto a la violencia y la trata de mujeres y niñas en comunidades de la parroquia, a saber: Llanito, Reforma, Chimalpa y Xaltantla, también colocaron infografías en lugares públicos del municipio sobre la contaminación de la cuenca Atoyac-Zahuapan y la incidencia de muertes por la exposición a la contaminación.

En el marco de las acciones de la Semana parroquial por la dignidad de la mujer en 2019, quienes integran el grupo realizaron las siguientes acciones:

- Plática y proyección de videos para la prevención de la trata de mujeres a padres, madres, niños y niñas del catecismo.
- Misa por las mujeres que son víctimas de la violencia y trata de mujeres y niñas.

Las acciones realizadas fueron apoyadas y promovidas por el Pbro. Agustín Rojas Flores, lo cual favoreció mucho en su realización.

Parroquia de San Bernardino de Siena, Contla

Participan las señoras Faustina Cuamatzi, Justina Acoltzi, María Elena Nolasco, Juana Cortés, Apolonia Acoltzi, Ángela Cuamatzi y Amelia Acoltzi. Ellas pertenecen a los grupos de Asociación de la Virgen de Ocotlán, Rosario de la Virgen María, Catequistas y Pastoral Social.

Es un grupo que tiene mucho ánimo en continuar con su formación, se complementan en sus aportes y van revisando cómo motivar que más personas de la comunidad asistan a las acciones que realizan. El apoyo del Pbro. Jesús Benítez Rodríguez ha sido muy importante en la difusión y el desarrollo de las acciones.

Grupo de la comunidad de Panzacola, Papalotla

En el año 2019 tuvimos una reunión con la señora Inés del Rosario Rojas, Ángeles Rugerío Rosas, María Luisa Acosta, Tayde Camacho y otras personas de la comunidad para compartirles el proceso de denuncia y exigencia de las comunidades ante las autoridades sobre la contaminación de la cuenca Atoyac-Zahuapan y los estudios que se han realizado en la cuenca, ya que ellas tienen un proceso de lucha propia por el cuidado de la madre tierra.

En conjunto platicamos la posibilidad de poder crear un grupo de reflexión-acción que favorezca al proceso que ellas han construido de denuncia en su comunidad con la perspectiva de la Ecología Integral, el cual aceptaron.

Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe y San Diego, Puebla

Después de vivenciar un taller de sensibilización sobre trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual a finales de 2018, la Sra. Luz María del Carmen Villafaña y Catalina Ponce, promovieron el inicio de un proceso de formación sobre la violencia y la trata de mujeres y niñas en la Capilla de Ntra. Sra. de la Paz, en el estado de Puebla.

En noviembre de 2019 acordamos con la Sra. Carmen y Lina Águila, ésta última coordinadora de las catequistas, impartir los talleres a todas las catequistas. La pandemia detuvo el proceso, dialogaremos con el nuevo sacerdote que llegó a la Capilla para reactivarlo.

Parroquia de Santa Ana Nopalucan

Este grupo está conformado por Norma Hernández, Juana Ortega y Leticia Ramírez. El grupo tiene una gran preocupación por la devastación de la madre tierra, ya que en su comunidad han desaparecido cuerpos de agua y existe mucha generación de basura, también porque tienen cercanía con el río Atoyac y el corredor industrial de Ixtacuixtla.

La Señora Norma ha realizado invitaciones generales en la Parroquia para que más personas se integren a los trabajos por el cuidado de nuestra madre tierra.

Consejo Parroquial de San Felipe Ixtacuixtla

El grupo lo integran de 25 a 30 personas todas integrantes de diferentes grupos de pastoral en la Parroquia. Como parte de sus actividades realizaron la Jornada Mundial de Oración por el cuidado de la Creación, animadas por el Pbro. César Delgado Delgado. En la jornada, los grupos de pastoral se dividieron los temas de la encíclica Laudato Sí, para que después de la misa dieran una pequeña plática del tema, al terminar hacían una acción como: sembrar un árbol, limpiar algún lugar público o pedirle al municipio que mediante campañas fomente la separación de la basura.

En el mes de febrero de 2021 cambiaron de parroquia al Pbro. César Delgado y en su lugar se integró el Pbro. Abel Vázquez, por lo que se presentará el proceso al nuevo sacerdote, para dar continuidad.

Grupo de Pastoral de San Diego Metepec, Tlaxcala

Es un grupo integrado por Gabino Flores, Francisco Mendieta, Edith Molina y Delia Paredes. Se ha caracterizado por mostrar sensibilidad frente a la contaminación que existe en la Cuenca Atoyac - Zahuapan y por la violencia que viven las mujeres, lo que les motivó a organizarse para hacer visitas con una imagen de la Virgen de Ocotlán a familias de otros municipios, en dichas visitas realizaron talleres y rosarios sobre las problemáticas mencionadas. Los municipios que visitaron son: Santa Ana Chiautempan, San Marcos Contla, Papalotla y Santa Apolonia Teacalco.

Grupo de Pastoral Social de Santa Isabel Tetlatlahuca

Este grupo estuvo animado por la señora Rebeca Cervantes Nava, los talleres se realizaron en su casa, invitó a sus familiares y vecinos, sin embargo, durante el acompañamiento había poca asistencia de las personas por lo que se dialogó con la Sra. Rebeca y en conjunto acordamos detener el proceso. En este año se busca animar que los grupos de pastoral de la parroquia se integren al proceso de formación mediante los talleres de la Metodología de Ecología Integral.

Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, La Joya, Tlaxcala

Este grupo de reflexión lo coordinaron el Señor José María Rosales Torres, en coordinación con la Sra. Cándida Briones de la Pastoral de Comunicación. Como parte de las acciones del grupo, realizaron campañas de limpieza, reforestación con árboles frutales y huertos en macetas de la Parroquia.

A mediados del 2019 se realizó el cambio de Sacerdote, lo que provocó que el proceso de formación se detuviera. Ante esta situación, se propuso al Sr. José María que se integrara a los talleres que se

realizan en la Parroquia de San José, Tlaxcala, él se ha integrado muy bien al proceso y actualmente sigue participando.

Grupo de Pastoral Social de San José Tlaxcala

El grupo está integrado por Pablo Sandoval, Miguel Montealegre, Miriam Limón, María Inés Pérez, Yolanda Zavala, María Eugenia Méndez, José María Rosales y Fátima Yolisma.

La formación de este grupo fue motivada por el padre Rubén García Muñoz (+), durante el año 2019. Se realizaron acciones por el cuidado de nuestra casa común, como cambiar adornos desechables por plantas y árboles ornamentales en la festividad de Corpus Christi, posteriormente, estos árboles fueron plantados en el cerro de Tizatlán, también instalaron un centro de acopio de *pet* en la parroquia de San José, promovieron la agroecología con un huerto de hortalizas en una comunidad de Acxotla del río, reprodujeron los talleres del Manual complementario del catecismo por el cuidado de nuestra casa común con las catequistas de San José y en noviembre de 2019 realizaron una ofrenda por los feminicidios.

Debido a que el proceso en los grupos comunitarios de Acuitlapilco, Catedral y la Joya se detuvo por falta de asistencia de las personas y cambios de sacerdotes, se les propuso a los y las coordinadores de los grupos, integrarse al proceso de la Parroquia de San José, propuesta que aceptaron.

Parroquia de San Cosme y San Damián Texoloc

En este grupo participaron las integrantes de la Pastoral Social de la Parroquia: Teresa Romero, Graciela Baca y Antonia González, quienes también son catequistas.

Entre marzo y agosto de 2019 se realizaron talleres bimestrales sobre el cuidado de nuestra casa común con los padres y madres de los niños y niñas del catecismo, dado que los padres de los niños del catecismo no continúan su formación después de que sus hijos e hijas concluyeron su periodo de catequesis, se optó por iniciar un proceso de formación con las catequistas y agentes de pastoral de la parroquia, pero sus dinámicas y ocupaciones no les permitieron continuar con el acompañamiento por lo que se decidió concluir el proceso en este grupo.

Parroquia de Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala

Este grupo fue motivado por el Pbro. Juan García Muñoz (+), la coordinadora fue Fátima Yolisma Domínguez, quien durante 2019 realizó varias invitaciones para sumarse al equipo, recibir los talleres de sensibilización y participar en las acciones del Programa de la pastoral social por el cuidado de nuestra casa común, lamentablemente, no se logró concretar un grupo, además, con el fallecimiento del Pbro. Juan y la pandemia, se detuvo el proceso. Por lo anterior, desde el año 2020, la compañera Fátima participa con el grupo de Pastoral Social de la parroquia de San José.

Grupo de Pastoral Social de San Mateo Huexoyucan

El grupo está conformado por la señora Felicitas Sánchez, Gregorio Barba Grande y Verónica Sánchez Márquez. Fomentaron en su comunidad el desuso de desechables en las festividades patronales, también realizaron una campaña de limpieza en las calles de su comunidad. Las personas integrantes del grupo tienen complicaciones para trabajar de manera cibernética, por lo cual, en el tiempo de pandemia se han mantenido diálogos personales que los mantiene al tanto de las actividades que se van realizando. En cuanto la pandemia lo permita volveremos a las reuniones físicas y trabajos comunitarios.

Grupo de Pastoral Social de San Juan Totolac

Este grupo está integrado por las señoras: Mercedes Reyes, Teresa Flores, Óscar Cuapio, Ofelia Illesca y Margarita Guerrero. Durante el 2019 colocaron lonas en espacios públicos con información sobre los daños al medio ambiente, una campaña de reforestación y establecieron un centro de acopio de *pet*.

Catedral Nuestra Señora de la Asunción, Tlaxcala

El grupo es coordinado por las señoras Yolanda Zavala y María Eugenia Méndez, quienes durante el año 2019, se dieron a la tarea de promover talleres sobre el cuidado de nuestra casa común con los comensales del comedor comunitario de catedral, además, motivaron acciones como composteo y agroecología.

Desde el año pasado a la fecha, después del cierre del comedor comunitario por la pandemia, se integraron al grupo de Pastoral Social de San José.

Parroquia de San Martín de Porres Apizaco

El grupo se conforma por Livia Hernández, Ricardo Báez, Claudia Lizbeth Martínez, Socorro Santoya, Margarita Pérez y Lilia Hernández, es coordinado por la señora Ángeles Muñoz. Durante el año 2019 realizaron periódicos murales donde difundieron la problemática del cuidado de nuestra casa común y acciones de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Niñas y niños del Catecismo de la Parroquia de Santiago Michac, Nativitas

Estos talleres de reflexión con el grupo de catecismo de niñas y niños de todas las edades, fueron gestionados por la Dra. Alicia Lara,

coordinadora de las catequistas e integrante de la Coordinadora por un Atoyac con Vida. Los temas se enfocaron en la reflexión sobre la generación de basura y la contaminación del río Atoyac.

Acompañamiento a promotoras

Promotora Fidelia Juárez, continúa participando en el proceso de prevención de la violencia y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, y la contaminación de la cuenca Atoyac-Zahuapan. Las acciones que realizó en 2019 fueron las siguientes:

- Impartió el taller “Jesús ama de verdad a todas y todos” al grupo de Pastoral de San Francisco de Asís, Tetlanohcan, en coordinación con una promotora del Centro Fray Julián Garcés.
- En el marco del 25 de noviembre, distribuyó el tríptico “La trata de mujeres es una llaga en el cuerpo de Cristo”, después de una misa en la parroquia de San Juan Huatzinco
- Coordina reflexiones sobre la dignidad de la mujer a adolescentes, niños y niñas del catecismo de la parroquia de San Juan Huatzinco.
- Participa en las reuniones de Organizaciones de la Iniciativa Popular.

Actualmente participa en los talleres virtuales de Ecología Integral, a estos talleres ha invitado a más integrantes de diferentes grupos de la parroquia como las catequistas y la coordinadora de Pastoral Social.

Promotoras María Luisa Acosta y su hija Tayde Camacho, continuaron su compromiso por la dignidad de la mujer. En las Capillas del Perpetuo Socorro y la Santísima Trinidad, de la parroquia de San

Miguel Arcángel de Tenancingo, realizaron de manera autónoma las siguientes acciones:

- Oraciones por las mujeres que viven violencia y trata con fines de explotación, antes de iniciar la misa de los domingos en la capilla del Perpetuo Socorro de la comunidad de Panzacola, Papalotla.
- Organizaron el taller “Amor, atracción y violencias” para el Grupo de coordinadores de Monaguillos, en la Capilla del Perpetuo Socorro.
- Han difundido en la comunidad de Panzacola infografías sobre la contaminación del río Atoyac y los daños a la salud.

Su compromiso motivó, antes de la pandemia, la realización de acciones de difusión mensualmente en las capillas del Perpetuo Socorro y la Santísima Trinidad, lo que favoreció que las personas de la comunidad tengan información.

Horizonte para seguir caminando en la esperanza comunitaria

Durante estos 19 años de caminar, hemos aprendido que para mantener la esperanza y avanzar en la solución de nuestras problemáticas es necesario fortalecernos como sujetos comunitarios e incrementar paulatinamente nuestra acción comunitaria e incidencia ante las autoridades responsables de respetar, proteger y garantizar nuestros derechos humanos. Por lo anterior, hacia adelante impulsaremos dos agendas ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y ante los daños socioambientales existentes en la Cuenca del Alto Atoyac.

- Agenda autogestiva. La cual tiene como objetivo impulsar acciones comunitarias desde nuestros recursos, generando cada vez una mayor participación ciudadana.

- Agenda de incidencia ante el gobierno. Con el objetivo de que las autoridades electas en junio de 2021 asuman sus responsabilidades para erradicar la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y para el saneamiento integral de la Cuenca del Alto Atoyac.

Eventos diocesanos

En el presente apartado compartimos los eventos diocesanos que el Centro Fray Julián Garcés y la Pastoral de Derechos Humanos realizamos con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las problemáticas que nos aquejan, fundamentar nuestra acción y fortalecer nuestro compromiso para actuar ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y ante la devastación socioambiental generada en la cuenca del Alto Atoyac.

VII Congreso Diocesano por la Dignidad de la Mujer

Se realizó el 11 de marzo de 2019, en el marco del Día Internacional de la Mujer. El objetivo fue fortalecer las acciones de las Comisiones y Movimientos Parroquiales para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en la Diócesis de Tlaxcala. Como parte del Congreso Alejandra Méndez Serrano, directora del Centro Fray Julián Garcés, presentó la ponencia “Fundamento católico de nuestra acción frente a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”. Como parte del Congreso las personas que asistieron al evento compartieron propuestas para construir un documento rector de acciones para prevenir la trata de mujeres y niñas para los grupos de pastoral social. Participaron 173 personas de 39 parroquias.

VII Congreso Diocesano por el Medio Ambiente

Se realizó el 5 de junio de 2019, tuvo como título “Defender la tierra, defender el agua es defender la vida”, el objetivo fue fortalecer nuestro compromiso Diocesano para cuidar nuestra Casa Común, realizando acciones en los espacios parroquiales y decanales. El programa fue el siguiente:

Ponencia: Situación actual de la lucha por el saneamiento de la Cuenca Atoyac - Zahuapan y Presentación del Programa Diocesano por el Cuidado de la Casa Común. Federico Luis Pöhls Fuentevilla, CFJG

Presentación de experiencias:

- Agroecología, Centro de Economía Social Julián Garcés, A.C.
- Manejo sustentable de residuos, Colectivo Colibrí.
- Ecotecnias, Armando Arroyo.

IV Jornada Diocesana de Prevención contra la Trata de Mujeres y Niñas

Llevó por título “María Mujer Eucarística nos anima a ser una iglesia en salida” y se realizó el 31 de julio de 2019, en el marco del Día mundial contra la trata de personas. Tuvo por objetivo animar la acción de iglesia en salida, particularmente de los grupos parroquiales, sacerdotes, religiosos y religiosas en la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Como parte de la Jornada la Hna. María Guadalupe García Vargas, Dominica de la Presentación, impartió la conferencia “María camina en nuestros pueblos y nos acompaña en nuestra lucha por la dignidad de la mujer”.

Las personas asistentes se comprometieron a desarrollar en sus comunidades las actividades establecidas en el documento “Iglesia en salida por la dignidad de las mujeres”, la cual es una primera

agenda autogestiva con propuestas de acciones para prevenir la violencia y la trata de mujeres y niñas. En el evento participaron 134 personas de 38 parroquias.

VIII Congreso Diocesano por la Dignidad de la Mujer

Tuvo como título “Iglesia en salida por la dignidad de las mujeres”, se realizó el 11 de marzo de 2020. El objetivo fue fortalecer la convicción personal y comunitaria para contribuir en la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas en las parroquias de la Diócesis de Tlaxcala. Como parte del Congreso, Alejandra Méndez Serrano presentó la conferencia “¿Por qué ser iglesia en salida para prevenir la violencia y trata de mujeres y niñas en la Diócesis de Tlaxcala?”. Las y los participantes, como parte del congreso, sugirieron las acciones que deberían implementarse en las escuelas, para prevenir la violencia y la trata de mujeres y niñas. En el Congreso participaron 119 personas de 38 parroquias.

VIII Congreso Diocesano por el Medio Ambiente

Debido a la pandemia no pudimos realizar el VIII Congreso Diocesano por el Medio Ambiente de manera física. Sin embargo, el 10 de junio del 2020, se realizó una hora santa y eucaristía, la cual fue coordinada por los grupos de Pastoral de la Parroquia de San José Tlaxcala.

V Jornada de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Tlaxcala

Como parte de la Jornada en formato virtual realizamos el Foro: Orientaciones pastorales para la prevención de la trata de mujeres y niñas, con el objetivo de reflexionar desde una perspectiva pastoral la violencia y explotación sexual que siguen viviendo mujeres y niñas, como efecto de una cultura machista y ubicar los retos que como pueblo de Dios tenemos para contribuir a la erradicación de esta dolorosa realidad. 6 de agosto de 2020.

Tuvimos un saludo por parte de Monseñor Julio César Salcedo Aquino M.J., Obispo de la Diócesis de Tlaxcala. Las ponencias que se abordaron fueron:

- *A las mujeres y niñas de hoy se nos siguen imponiendo la cruz a través de la violencia y la trata con fines de explotación sexual.*
Hna. Gloria Estela Murúa Valencia, Coordinadora de la Pastoral de Movilidad Humana de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- *Los hombres bautizados estamos especialmente llamados a comprometernos en la erradicación de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.*
Lic. Jaime Lainez Potísek, Centro de Estudios Sociales y Culturales “Antonio de Montesinos” (CAM).
- *La Ecología Integral como marco de acción para la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.*
Hna. María Guadalupe García Vargas, Hermana de la Caridad Dominica de la Presentación de la Santísima Virgen.

El Foro ha sido visto por 7,758 personas.

Espacios pastorales

Comisión Diocesana de Pastoral Social

A finales de 2019 y principios de 2020 iniciamos un proceso de reflexión para la planeación estratégica con la Comisión Diocesana de Pastoral Social, misma que fue facilitada por el Pbro. Rogelio Narváez Martínez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social CEPS-CÁRITAS Mexicana. Sin embargo, debido a que la Pandemia de Covid- 19 afectó la salud y vida de algunos

sacerdotes integrantes de la Comisión Diocesana de Pastoral Social, las reuniones se suspendieron y fue hasta el mes de octubre que reiniciaron.

En conjunto realizamos, del 9 al 15 de octubre, la semana en conmemoración de la IV Jornada Mundial por los Pobres. Concretamente a la Pastoral de Derechos Humanos se nos encomendó realizar de manera virtual las siguientes actividades:

- Taller “La vorágine de la indiferencia”.
- Taller “La misericordia no se improvisa”.
- Se apoyó a la Pastoral de Pueblos Originarios con el Taller “La finalidad de nuestras acciones, el amor”.
- Coordinamos dos conversatorios:
¿Quiénes son las personas en situación de pobreza en nuestra Diócesis?
¿Qué nos toca hacer a las y los cristianos ante los rostros sufrientes de las personas pobres?

Esperamos que en la medida que la pandemia disminuya, el dinamismo de la Comisión Diocesana de Pastoral Social vuelva a activarse.

Pastoral Juvenil de la Diócesis de Tlaxcala

En 2019, a petición de la coordinadora de la Pastoral Juvenil Jezabel Susana Flores Tolamatl y el Pbro. José Eduardo Rojas Sarubbi, se realizaron dos talleres para jóvenes de la Diócesis, uno sobre la Trata de Mujeres y niñas con fines de explotación sexual, y el otro sobre las afectaciones a la salud y a la vida comunitaria por la contaminación de la cuenca Atoyac-Zahuapan.

En el mes de marzo de 2020, ya en el contexto de la pandemia generada por el virus Sars-Cov2, acordamos con la coordinadora

y el Padre, enviar información y un esquema de trabajo sobre las problemáticas ya señaladas con los siguientes objetivos:

1. Que la Pastoral Juvenil difunda información sobre la contaminación de la cuenca Atoyac-Zahuapan y para la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
2. Contribuir en la formación de los y las coordinadoras de la Pastoral Juvenil sobre la trata de mujeres y niñas, así como de la contaminación y el cuidado de la madre tierra.

El Método en que se basó el proceso fue el siguiente:

Momento del VER: Se genera a partir de una pregunta para reflexionar la realidad o un dato de Tlaxcala o México respecto a estas realidades.

Momento del PENSAR: Se realiza a partir de una frase o frases que iluminan la realidad ¿Qué nos dice Dios sobre esas situaciones? Basándonos en el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia, el Plan Diocesano de Pastoral 2019 - 2023 y documentos del Papa Francisco.

Momento del ACTUAR: Se incluye una pregunta(s) que provoque el actuar individual o colectivo y se presenta una propuesta concreta de acción.

La Pastoral Juvenil difundió quincenalmente esta información y animó al compromiso a través de sus redes sociales. Los temas abordados fueron los siguientes:

- Contaminación industrial en el río Atoyac
- Prevención de ser tratantes
- Muertes generadas por la contaminación del río Atoyac
- Prevención de ser consumidor
- Recomendación emitida por la CNDH 10/2017

- Prevención de ser víctimas de trata
- Creación de la Propuesta comunitaria para el saneamiento integral de la Cuenca Atoyac-Zahuapan
- Amor, como mecanismo de enganche para la trata de mujeres y niñas
- La propuesta comunitaria para el saneamiento integral de la cuenca Atoyac-Zahuapan, punto 1
- Prevención de la violencia sexual hacia la mujer
- La propuesta comunitaria para el saneamiento integral de la cuenca Atoyac-Zahuapan, Punto 2 - Protección y reforestación de bosques.
- Violencia hacia la mujer en redes sociales
- Generación y contaminación por basura y acciones propuestas por el Programa de la Pastoral Social para el Cuidado de nuestra Casa Común (En adelante Programa de la Pastoral Social).
- La violencia hacia la mujer en la música
- Contaminación y acciones propuestas por el Programa de la Pastoral Social.
- María, mujer que promueve la libertad
- Uso de desechables y acciones propuestas por el Programa de la Pastoral Social.
- ¿Yo violento? Paternidad responsable

Consideramos que el aporte de la juventud es fundamental para incidir en los diversos problemas de nuestra sociedad, como lo es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y la devastación socioambiental, por lo anterior, seguiremos fortaleciendo la articulación con este espacio pastoral.

Red Eclesial Ecológica Mesoamericana

Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2019 se llevó a cabo en la Ciudad de México el encuentro fundacional entre los obispos de la

región para la creación de la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana, REMAM. Para la reflexión sobre la construcción e Instalación de esta Red, el Centro Fray Julián Garcés fuimos invitados como referentes Diocesanos por la experiencia en el trabajo frente a los daños socioambientales generados por la contaminación del río Atoyac.

Un acuerdo importante de este encuentro fue la decisión de formar un capítulo en los diversos países que integran la REMAM. En México este proceso ha sido coordinado por la Dimensión por el Cuidado Integral de la Creación del Episcopado Mexicano. Durante 2020 desde el Centro Fray Julián Garcés hemos participado en diversas reuniones virtuales para la elaboración del documento fundacional. En abril de 2021 se hizo pública la conformación del capítulo México de la REMAM y se presentó el documento fundacional. Como Centro Fray Julián Garcés, seguiremos participando en la REMAM capítulo México, para contribuir a la incidencia frente a los diversos problemas ambientales que enfrentamos en el país, pues en la mayoría de los casos las causas son las mismas.

Pastoral de la Movilidad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Debido al interés de la Hna. Gloria Estela Murúa Valencia, Coordinadora Diocesana para la Movilidad Humana en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con el fin de fortalecer el conocimiento y compromiso de las y los laicos para actuar frente a la problemática de trata de personas, uno de los actuales rostros sufrientes de Cristo, nos invitó a facilitar el taller “Trata de personas, he bajado para liberarles”, los días 21 y 22 de junio de 2019. Quienes asistieron al taller son parte de los grupos de Pastoral de las Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y de Tapachula, Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas. Como compromiso del taller, realizaron una marcha por las calles de San Cristóbal de las Casas e hicieron un pronunciamiento el 28 de julio de 2019 en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.

También por invitación de la Hna. Gloria, el 14 de febrero de 2020, facilitamos el Taller “Herramientas para la sensibilización y prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”, a religiosas de diferentes congregaciones y laicos y laicas de diferentes estados de la República. La actividad se llevó a cabo en la casa de la Congregación religiosa “Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul”, ubicada en la Ciudad de México.

Trabajo en escuelas

Grupos de promotoras y promotores

El proceso con las y los promotores en escuelas secundarias para la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas, ha generado esperanza en sus comunidades escolares, ya que las y los promotores desarrollaron actitudes de rechazo hacia la violencia que viven las mujeres y promueven la reflexión con otros adolescentes de su escuela para prevenirla.

Hasta febrero de 2020 acompañamos de manera física a 9 grupos de promotores y promotoras en 8 escuelas secundarias de los municipios de Papalotla, Mazatecochco, Acuamanala, Teolochocho, Tlaltelulco, San Pablo del Monte, Zacatelco y Españita. Así como una preparatoria ubicada en el municipio de San Pablo del Monte, que comenzamos a acompañar en septiembre de 2019. Sin embargo, con la llegada de la enfermedad Covid-19 a partir del 23 de marzo se suspendieron en Tlaxcala las clases en todas las escuelas. Lo anterior provocó que las y los estudiantes recibieran clases en sus hogares a través de pantallas, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Este hecho, paralizó el proceso que acompañamos en las escuelas, así que mantuvimos la comunicación con los enlaces educativos para encontrar las formas de continuar el proceso de prevención en sus instituciones educativas,

eso fue complicado, pues el contexto hizo más visible las desigualdades existentes en los hogares para que las y los alumnos accedieran a sus clases.

A continuación, compartiremos los avances en el acompañamiento del ciclo escolar agosto de 2018 a julio de 2019 y el ciclo escolar septiembre de 2019 a julio de 2020, buena parte de este en el contexto de la pandemia.

Para el ciclo escolar 2018 - 2019 continuamos con los grupos de promotoras y promotores la formación y/o profundización, así como con la facilitación de talleres a sus compañeros/as de escuela con 5 temas contemplados en el Modelo de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para promotores y promotoras (en adelante Modelo de Prevención). Los temas vistos y desarrollados por las y los promotores fueron:

- Sexo y género
- Amor, atracción y violencias
- Prevención de la violencia sexual hacia la mujer
- Explotación sexual de mujeres y niñas, un problema urgente de prevenir
- Construcción de masculinidades no violentas

En este proceso de acompañamiento a promotores y promotoras en escuelas secundarias, observamos y escuchamos los cambios que han tenido, pero también hemos ido construyendo y aplicando instrumentos que permitan identificar cambios en los conocimientos y actitudes que las y los adolescentes tienen ante la violencia y trata de mujeres y niñas, así como su valoración respecto a las acciones que ellos/as han realizado para prevenir estos problemas.

Al final del ciclo escolar 2018 – 2019 aplicamos una encuesta a 60 promotores y promotoras. A continuación presentamos algunos de los datos que obtuvimos:

- El 90% de los y las promotoras reconocen el concepto y elementos de la trata de personas, es decir, la captación, traslado y recepción con fines de explotación.
- 98% identifica que las mujeres son las principales víctimas de trata con fines de explotación sexual.
- Respecto a las consecuencias que viven las mujeres el 85% mencionan que son violentadas físicamente, el 78% señaló que no eran libres y el 80% dijo que son amenazadas.
- El 91.7% identifica que los tratantes enganchan a mujeres y niñas para obligarlas a prostituirse a través del enamoramiento y un 78% reconoce que lo hacen utilizando el noviazgo y la amistad en redes sociales.
- Los y las adolescentes mencionan que las principales consecuencias para los hombres que son tratantes es ser detenidos y encarcelados (93%), ponen en riesgo su vida (61.7%) y que son mal vistos por la comunidad (58%).
- El 95% considera que los principales consumidores de mujeres y niñas víctimas de trata con fines sexuales, son hombres.
- Reconocen que la participación de los hombres favorece que la trata de mujeres y niñas persista. También manifiestan que los hombres pueden prevenir la problemática a través de las siguientes conductas: a) que no soliciten servicios sexuales (90%), b) que no sean tratantes (68%), y c) que no sean machistas (55%).

Algunos de los cambios de actitud observados en las y los promotores son los siguientes:

- El 81% reconoció que participar en el grupo de promotores ayudó a sus compañeras a rechazar la violencia masculina.

- El 53% de las y los promotores afirman que cuando un compañero de la escuela ejerce violencia hacia una compañera, ellos/as le señalarían en ese momento que está cometiendo violencia.

Respecto a las acciones de prevención y difusión realizadas por las y los promotores se sabe que:

- El 90% de las personas que han estado en las actividades realizadas por las y los promotores son adolescentes.
- El 73% de las personas que participaron en las actividades se mostraron interesadas y el 45% manifiesta disposición de seguir participando.
- Al 90% de los promotores y promotoras les gustaría seguir realizando actividades de prevención de la violencia hacia la mujer y trata, solo 8% de los promotores y promotoras refirieron que no querían continuar en el proceso porque afecta sus calificaciones y un 2% no contestó la pregunta.

Los datos obtenidos a través de la encuesta revelaron los avances que se van logrando, pero también aquellos elementos que son necesarios fortalecer en conocimientos, cambio de actitudes y el desarrollo de capacidades para reforzar la prevención en su comunidad escolar.

A partir de la experiencia de prevención con los y las promotoras nos percatamos que la violencia sexual hacia la mujer en las redes sociales tenía que abordarse a profundidad, así que para el ciclo escolar 2019 - 2020 se acordó con los enlaces en las escuelas que se agregaría el taller “Violencia sexual en las redes sociales”, con el objetivo de reflexionar con las personas asistentes los riesgos que existen en el uso de redes sociales respecto a la violencia y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Cada uno de los grupos de promotores y promotoras realizaron las siguientes acciones:

- Facilitaron talleres con adolescentes de otros grados escolares.
- Impartieron pláticas a papás, mamás y a personas de la comunidad docente.
- En fechas emblemáticas difundieron la importancia de prevenir a través de periódicos murales, carteles, trípticos, pláticas, sociodramas de las formas de violencia, y colocaron lonas en sus escuelas.
- Hicieron una actividad pública dentro de su escuela donde presentaron lo que habían aprendido durante los talleres.

A continuación, compartimos el proceso de acompañamiento que se dio a cada uno de los grupos de manera física hasta febrero de 2020.

***Escuela Secundaria General José Joaquín Fernández de Lizardi,
en el municipio Tlaltelulco***

Turno matutino.

En el ciclo escolar 2018-2019 el grupo de promotores y promotoras se integró por 16 adolescentes, 7 hombres y 9 mujeres de segundo grado, los cuales impartieron tres talleres a 36 adolescentes de 1º C. La Trabajadora Social Karina Valera González (+) acompañó el proceso de prevención en la secundaria en el turno matutino, pero al final de este ciclo escolar falleció. Lamentamos su fallecimiento y reconocemos la convicción y el compromiso por haber hecho visible la esperanza de que es posible prevenir la violencia y la trata de mujeres en esta secundaria y haber compartido su experiencia, inspiradora para otras escuelas, tenemos certeza que su esfuerzo dará frutos.

En octubre de 2019 continuamos acompañando a un grupo de 16 personas, 5 hombres y 11 mujeres. Con el acompañamiento del Trabajador Social Luis Alberto Montes Mora, el grupo de las y los promotores impartieron tres talleres a 5 grupos de segundo grado, facilitaron un total de 15 talleres. En el marco del 14 de febrero y 8 de marzo de 2020, elaboraron carteles sobre la prevención de la violencia sexual hacia la mujer y los colocaron en distintos lugares de la escuela.

Los y las integrantes del grupo desarrollaron la seguridad de impartir talleres, aprendieron a trabajar en equipo, mostraron una actitud de rechazo hacia la violencia que viven sus compañeras de la escuela y algunas integrantes investigan o modifican las técnicas planteadas en el Modelo de prevención, sin perder de vista los mensajes principales. El grupo de promotores y promotoras egresó en julio de 2020.

En septiembre de 2020 se inició la comunicación con la Lic. Angélica Santa Cruz, quien actualmente es la Trabajadora Social del turno matutino, en cuanto se reanuden las clases presenciales, continuaremos el proceso en la escuela.

Turno vespertino

El grupo del ciclo escolar agosto 2019 a julio 2020 se integró por 24 adolescentes, 13 mujeres y 11 hombres. Con ellos y ellas se acompañó la reproducción de tres talleres al grupo de 1º D que se compone de 35 adolescentes. Este grupo se caracterizó por participar y cooperar en las actividades que los y las promotoras realizaban.

El día del amor y la amistad, con la coordinación de la trabajadora social, colocaron carteles en lugares públicos de la escuela con mensajes para no tolerar la violencia en el noviazgo.

Los promotores y promotoras se integraron y aprendieron a trabajar en equipo, pusieron empeño en la elaboración de materiales y en la transmisión de mensajes claros para sus compañeros a quienes facilitaban los talleres.

Dado que la pandemia surgió ya no fue posible concluir los talleres con estos promotores y promotoras, solo se pudo mantener contacto telefónico con la Trabajadora Social Eunice Matlalcoatl Paredes para idear formas de integrar la prevención en su escuela, sin embargo, realizar las actividades no fue posible, por lo que se propuso a la trabajadora social integrarse a la red de maestras y maestros que se acompaña desde el Centro con la idea de mantener el vínculo vivo, formarse en temas de violencia y trata de mujeres y niñas con fines de explotación. Una vez que se retomen las clases presenciales daremos continuidad a este proceso.

En ambos turnos reconocemos el respaldo que ha dado a este proceso el director, Mtro. José Luis Lozada.

Escuela Secundaria General Juan Cuamatzi de Teolocholco. Turno vespertino

Con la generación de promotores y promotoras del ciclo escolar 2018 - 2019 se concluyó su formación en julio de 2019. Facilitaron cinco temas a 25 compañeras y compañeros de segundo grado y dieron dos pláticas a 15 mamás y papás. En su último homenaje frente a todos los grupos de la escuela realizaron un socio-drama del video “La educación hace la diferencia”, el cual muestra la violencia sexual que vive una niña estudiante dentro de la escuela, provocada por un chico estudiante. También difundieron carteles con mensajes que contenían los mitos del amor romántico, conceptos de violencia, especialmente violencia sexual y ejemplos de dichas violencias que ejercen los hombres hacia las mujeres.

La generación del ciclo escolar 2019 – 2020 se integró de 14 adolescentes, 12 mujeres y 2 hombres de segundo y tercer año. Con la coordinación de la trabajadora social Bellasmin Bernal facilitaron tres talleres a un grupo de 25 estudiantes de segundo grado. En el mes de febrero de 2020 participaron en la Jornada Escolar “Prevenamos el amor que se disfraza de violencia”, donde las y los promotores impartieron el taller “Amor, atracción y violencias”, colocaron dos mesas lúdicas donde jugaron con una lotería, y serpientes y escaleras que abordan la problemática de trata de mujeres y niñas.

Para reflexionar acerca del amor como mecanismo de enganche utilizado por los tratantes, el 14 de febrero 2020 el grupo de promotoras y promotores realizó el taller: “Amor, atracción y violencias” con un grupo de 30 adolescentes de primer grado. En el marco del 8 de marzo impartieron el taller Sexo y género con el grupo de 2º D, participaron 20 adolescentes.-

Este proceso ha sido acompañado por la Trabajadora Social Bellasmin Bernal Cadillo y la maestra de Formación Cívica y Ética, María Guadalupe Cervantes Cervantes. Su apoyo ha favorecido la realización de los talleres y la difusión de la prevención de la problemática en fechas emblemáticas.

Centro Escolar México de San Pablo del Monte

El grupo de promotores y promotoras del ciclo escolar 2018-2019 realizó tres talleres con mamás y papás. En fechas emblemáticas colocaron periódicos murales en su escuela y realizaron tres pláticas de prevención de la violencia y los mecanismos de enganche que utilizan los tratantes, participaron 15 compañeros y compañeras de sexto grado de primaria, 12 estudiantes de primer año y 15 adolescentes de segundo grado de secundaria.

Para el ciclo escolar agosto 2019 y julio 2020, el director solicitó modificar el acompañamiento, esta vez con el objetivo de capacitar a 10 maestras y maestros para que ellos integraran en sus materias el tema de la violencia y la trata. Este proceso iba a ser iniciado en marzo de 2020, sin embargo, por la pandemia del Covid-19 la actividad se detuvo. Hacia adelante se retomarán los diálogos con el director para replantear la propuesta y tomar acuerdos. Esta forma de trabajo permitiría que los temas se aborden desde las diferentes materias, con lo cual se posibilita que la información para prevenir la violencia y trata de mujeres y niñas llegue a toda la comunidad estudiantil.

El director Juventino Alcantarilla desde que inició el proceso apoyó y respaldó las actividades.

***Escuela Secundaria General Agustín Melgar de Panzacola,
municipio de Papalotla***

La generación de promotores y promotoras del ciclo escolar 2018-2019 culminó su formación en julio, ellas facilitaron cinco talleres a un grupo de 28 adolescentes, además, dieron el taller “Amor, atracción y violencia” a sus mamás. Su actividad de cierre consistió en un socio-drama del video “La educación hace la diferencia”. Esta representación fue ante todos los grupos de la escuela.

Para el ciclo escolar agosto 2019 a julio 2020 se creó el grupo de promotoras y promotores integrado por 17 mujeres y 16 hombres de los grupos de segundo y tercer grado. Facilitaron tres talleres a 26 estudiantes del grupo 1º D y por iniciativa propia impartieron el taller con dos grupos más de su escuela.

Las y los promotores mostraron un gran interés hacia el proceso de prevención, desarrollaron capacidad de organización y tienen facilidad para trabajar en equipo.

La Licenciada en Trabajo Social Marisela Delgado siempre ha apoyado al proyecto, favoreció la convocatoria y recordatorio a los y las promotoras y cuando eran momentos de replicar los talleres, ella se aseguraba de que las y los chicos tuvieran listos sus materiales y expresaran con claridad sus mensajes.

***Escuela Secundaria Técnica Sofía Mena Sánchez No. 46,
en el municipio de Mazatecochco***

En el ciclo escolar 2018-2019, un grupo de 19 adolescentes, 7 hombres y 12 mujeres impartieron los 2 últimos talleres del Modelo de prevención con un grupo de segundo grado integrado por 35 adolescentes, facilitaron un taller con 7 maestros y maestras, y un taller a padres y madres de familia. Durante este ciclo escolar tuvimos el respaldo del director, Carlos Iván Hernández Sánchez.

Para el ciclo escolar 2019 - 2020, se integró un grupo de 10 promotoras y un promotor de tercer grado. A partir de su formación, facilitaron dos talleres a 31 adolescentes del grupo de 2º C. Impartieron el taller “Amor, atracción y violencias” a 8 padres y madres de familia y en el marco del 14 de febrero elaboraron carteles sobre el amor romántico.

En este último ciclo escolar, el Coordinador Académico Daniel Franco ha apoyado este proceso de prevención en coordinación con la Trabajadora Social Carmina Vázquez Hernández, quienes han favorecido las condiciones para llevar a cabo este proceso en su escuela desde 2015. En el mes de febrero de 2020 se integró al plantel un nuevo director, con quien se dialogará para que una vez que retomemos las clases presenciales, continuemos con este proceso.

Escuela Telesecundaria 16 de septiembre de la Reforma, Española

Dos hombres y ocho mujeres formaron el grupo de promotores y

promotoras en el ciclo escolar 2018-2019. Este grupo facilitó 3 talleres a sus compañeros/as de los grupos de primer y segundo grado.

En el ciclo escolar 2019 – 2020 se continuó acompañando al grupo de promotores y promotoras formados en la primera fase de Modelo de prevención. Se sumaron dos adolescentes, por lo que el grupo se integró por 12 adolescentes, de los cuales, 2 son hombres y 10 mujeres. Facilitaron 4 talleres al grupo de primero y segundo grado.

En el mes de febrero de 2020, se acordó con la directora, Guadalupe Flores Curiel, el Mtro. Gustavo Polvo Zamora del grupo de tercer grado y la Mtra. Yazmín Ronquillo Sánchez de segundo grado, que se alternarán el acompañamiento de los promotores y promotoras entre la promotora del Centro Fray Julián Garcés, las profesoras y el profesor. Para iniciar la operación de este acuerdo, la Mtra. Yazmín capacitó al grupo de promotores y promotoras en el tema 4 del Modelo de Prevención y les acompañó en la reproducción del taller en marzo de 2020.

La maestra, el maestro y la directora de la Telesecundaria, han estado presentes en los talleres que los promotores y promotoras imparten a sus compañeras/os de los grupos de 1º y 2º grado, lo que permitió que conocieran los temas del Modelo de Prevención. Todas las y los promotores han egresado de la escuela. Continuaremos el proceso cuando inicien las clases presenciales, debido a que la mayoría de los y las alumnas no tiene internet o no cuentan con equipos para seguir el proceso de manera virtual.

El apoyo de la directora Guadalupe Flores Curiel ha permitido que se generen las condiciones para desarrollar el Modelo de prevención por cuatro ciclos escolares y que el maestro y la maestra tengan una mayor participación en el acompañamiento.

Telesecundaria Fray Diego Valadez, en el municipio de Zacatelco

Para concluir el ciclo escolar 2018 - 2019, el grupo de 10 promotoras, impartieron 2 talleres a un grupo de primer grado, integrado por 18 adolescentes y un grupo de 12 adolescentes de segundo grado. Las promotoras realizaron carteles sobre los 5 temas del Modelo de Prevención.

El director Hugo Gamaliel Portillo Cancino fue asignado a otra Telesecundaria, le agradecemos su compromiso y apoyo en este proceso.

Para el ciclo escolar 2019 - 2020 con el apoyo de la nueva directora, la Maestra Martha Juárez, se creó un nuevo grupo de 16 adolescentes, 8 mujeres y 8 hombres de segundo año. Impartieron dos talleres a dos grupos de primer año y dos talleres a un grupo de segundo grado.

Las maestras que les daban clases a los y las promotoras reconocen la labor que realizan para prevenir la violencia hacia la mujer y les apoyaron para que no se atrasaran en sus clases. Tres maestras favorecieron que sus grupos recibieran los talleres que los y las promotoras aprendieron.

Escuela Secundaria Técnica Número 57 Mariano González G., Acuamanala

Con el apoyo del Trabajador Social Jesús Ricardo X. Cortés, en el ciclo escolar 2018 - 2019, se acompañó a un grupo de 3 promotores y 5 promotoras, impartieron tres talleres a un grupo de 36 compañeros/as de segundo grado e impartieron dos talleres a padres y madres de familia. Por solicitud del director, en el evento cívico de la clausura de este ciclo escolar, se comentó que en la escuela se estaba implementado el Modelo de prevención, para visibilizar el trabajo que se está realizando.

Para octubre de 2019, se creó un nuevo grupo de 6 promotores y 8 promotoras, ellos y ellas facilitaron tres talleres a un grupo de 23 adolescentes de 1º A.

En noviembre, quienes integran el grupo de 1º A, elaboraron carteles sobre el tema “Amor, atracción y violencia” y los pegaron en su salón de clases. En el marco del 8 de marzo de 2020, el grupo de promotores y promotoras elaboraron un periódico mural e impartieron un taller a madres de familia, quienes les felicitaron por su labor en la prevención de la violencia hacia la mujer.

Las y los promotores estuvieron al pendiente de las fechas de capacitación y el desarrollo del taller, elaboraron sus materiales, motivaron a sus compañeros y compañeras de primer grado a realizar materiales de difusión, aprendieron a compartir los mensajes con claridad, mostraron una actitud de respeto entre ellos y ellas y comenzaron a reconocer las violencias que ejercen sus compañeros de la escuela.

Con el trabajador social se construyó un calendario para desarrollar el Modelo de Prevención en la escuela, lo que favoreció el seguimiento de las acciones en la escuela.

***Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, COBAT,
Plantel 23, San Pablo del Monte***

En noviembre de 2018, desde el Centro Fray Julián Garcés, realizamos una presentación a profesoras/es del “Modelo educativo para la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”. Esto generó el interés de la Orientadora Educativa, Patricia Rojas Pérez, quien hizo las gestiones necesarias para que se implementara el Modelo de prevención en la preparatoria.

En el mes de octubre de 2019, bajo la coordinación del orientador educativo, José Carlos Vázquez Alonso, se creó un grupo de 6 promotores y 8 promotoras de segundo año, quienes recibieron 4 talleres de formación del Modelo de prevención y facilitaron 3 talleres a un grupo de 35 adolescentes de primer semestre.

Hasta marzo de 2020, el orientador educativo facilitó los espacios y equipo para el desarrollo de los talleres y generó las condiciones para que los y las promotoras no se vieran afectados en sus materias. Desde noviembre de 2020, la orientadora Patricia y el orientador José Carlos, han integrado en la materia de Orientación Educativa reflexiones sobre la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con los alumnos/as de primero, segundo y tercer grado que están a su cargo.

Ahora, durante el año 2020, considerando que para fortalecer el proceso de prevención debe haber continuidad de la secundaria a la preparatoria y a partir del desarrollo de esta experiencia en este COBAT, desde el Centro Fray Julián Garcés elaboramos el Manual “Vivir violencia y explotación no es nuestro destino”. Manual para prevenir la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en escuelas preparatorias” (En adelante Manual de Prevención para preparatoria).

El objetivo del manual es: Formar a promotores y promotoras que contribuyan a la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en su comunidad escolar.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Sensibilizar a las y los jóvenes en la comprensión de las causas de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

- Que los y las promotoras obtengan herramientas que les permitan desarrollar acciones de prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas desde su espacio educativo.
- Generar en las promotoras y promotores actitudes de rechazo de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Los temas que contempla son los siguientes:

- Sexualidad masculina y femenina
- ¿Qué es una sexualidad masculina responsable?
- Hombres que viven una masculinidad violenta y explotadora
- ¿Quiénes generan la demanda de mujeres y niñas para la explotación sexual?
- La prostitución es violencia hacia las mujeres
- Micromachismos

Trabajo en el contexto de la pandemia

La pandemia cambió totalmente la dinámica de las escuelas. Con la suspensión de clases presenciales se vio interrumpido nuestro trabajo con los grupos de adolescentes. A pesar de no estar presentes en las escuelas mantuvimos comunicación con él y las trabajadoras sociales, orientador/a educativo y psicólogos quienes fungen como enlaces entre el Centro y las escuelas.

Los diálogos permitieron identificar las condiciones existentes para dar continuidad al proceso de prevención, mismas que no fueron nada alentadoras: problemas para comunicarse por plataformas, ya sea porque las y los alumnos no cuentan con internet, no cuentan con computadora o celular o lo comparten con sus hermanas/os. Además de lo anterior, se expresó la necesidad de priorizar los contenidos formales. Con esas condiciones se crearon los siguientes grupos para trabajar de manera virtual:

Trabajo con universitarias y universitarios

De septiembre a noviembre de 2020, teniendo como base el Manual de Prevención para preparatoria, se desarrollaron seis sesiones virtuales de capacitación a estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Estos estudiantes ya venían de un proceso previo de capacitación facilitado por el Centro Fray Julián Garcés con el Modelo de prevención para promotores y promotores de secundarias.

Esta experiencia nos ha permitido comprobar 3 cosas:

1. Si bien los manuales se elaboraron para adolescentes de secundaria o preparatoria, son útiles para trabajar en cualquier nivel, incluido la juventud universitaria.
2. A mayor formación-reflexión-acción, mayores cambios de actitudes y comprensión de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
3. La metodología es de fácil reproducción para las adolescentes y jóvenes. Las y los universitarios, con la supervisión de promotoras del Centro Fray Julián, acompañaron virtualmente el proceso de capacitación a grupos de secundaria.

Trabajo con preparatorias

Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco (CDEZ)

El grupo de promotoras se integró con adolescentes a quienes se les vinculó al Centro Fray Julián como parte de su servicio social. Con ellas, se reflexionaron 4 de los 6 temas que contempla el Manual de prevención. Esta experiencia nos dejó en claro que las preparatorias tienen una oportunidad de crear proyectos de prevención de la violencia y la trata de mujeres, los cuales pueden ser desarrollados por los y las adolescentes como parte de su servicio social.

Promotoras que participaron en sus escuelas secundarias y ahora están cursando la preparatoria

Se integró un grupo con adolescentes que participaron en ciclos pasados como promotoras en sus escuelas secundarias para la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas, ahora ellas están cursando la preparatoria. Este grupo nos ha enseñado que esta experiencia es sumamente significativa, por lo cual, ahora, sin ser parte de un proceso institucional de sus escuelas, acceden a seguir formándose y actuando ante la violencia y la trata de mujeres y niñas. Con ellas se motivará para que sigan articuladas haciendo acciones de prevención de la violencia en sus espacios educativos, así como con sus familias.

Trabajo con secundarias

*Escuela Telesecundaria “Niños Héroes”,
San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco*

Por iniciativa del director Hugo Gamaliel Portillo Cancino, se inició de forma virtual un proceso de prevención en octubre de 2020. El grupo está integrado por 19 adolescentes de primer grado, de los cuales 3 son mujeres y 16 hombres.

La maestra Maribel Lima Benítez ha acompañado a los y las promotoras en los talleres que se impartieron a los y las adolescentes. Motiva su participación y la elaboración de materiales para la prevención.

Los y las adolescentes han desarrollado conciencia crítica, identifican los diferentes tipos de violencia en las canciones, en las actitudes de las personas que los rodean, también distinguen los métodos de enganche de los tratantes y las acciones de los hombres que favorecen la trata como el consumo de la pornografía. Los padres y madres

de familia conocen las imágenes e infografías que realizan las y los promotores e incluso les apoyan en su elaboración.

Hacia adelante, este grupo construirá una campaña de prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas, con el objetivo de promover la prevención dirigida hacia sus compañeras de la escuela, maestros, maestras, padres y madres de familia.

*Secundaria Técnica Sofía Mena Sánchez No. 46,
ubicada en Mazatecochco*

En diciembre de 2020, se creó un grupo de promotoras y promotores que acompañamos de forma virtual, lo integran 3 hombres y 2 mujeres de segundo grado, están por concluir la fase uno del Modelo de prevención. El grupo se caracteriza por dar reflexiones desde lo que ven a su alrededor, identifican las violencias que han vivido y han empezado a elaborar materiales de prevención basados en los talleres que han vivenciado. Hacia adelante ellos y ellas diseñarán y desarrollarán una campaña de prevención de la violencia y la trata de mujeres, dirigida a sus compañeros/as en la escuela, maestros/as, padres y madres de familia.

Como resultado de los talleres virtuales realizados con los diferentes grupos de universidad, preparatoria y secundaria, las y los promotores realizaron 46 infografías y 3 videos. Los materiales fueron difundidos con sus mamás, papás, maestras, maestros y también los difundieron a través de sus redes sociales (Facebook y WhatsApp).

Acompañamiento a través de visitas domiciliarias

Debido a que algunos promotores y promotoras de las escuelas con las que veníamos trabajando de manera presencial antes de la pandemia, no tienen acceso a una *tablet*, computadora o celular y el

internet es sumamente deficiente en la región, no pudimos trabajar de manera virtual como se hizo con los grupos antes mencionados, por lo anterior, se realizaron visitas domiciliarias con enlaces escolares para entregar físicamente el Manual de prevención en sus comunidades y materiales físicos de la campaña ¡Nos queremos libres de trata! Este procedimiento lo realizamos con las siguientes escuelas: Secundaria Técnica Sofía Mena Sánchez No. 46 ubicada en Mazatecochco, la Telesecundaria “11 de septiembre de la Reforma” en Españita, la Telesecundaria Fray Diego Valadez en Zacatelco, Escuela Secundaria General “Juan Cuamatzi” en Teolochocholco Tlaxcala, Escuela Secundaria General “Agustín Melgar” Panzacola, Papalotla; Escuela Secundaria General José Joaquín Fernández de Lizardi, en el municipio Tlaltelulco, y Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala, Plantel 23, San Pablo del Monte. También acordamos compartirles los materiales digitales (videos e infografías) con el compromiso de hacerlos llegar a los y las promotoras, alumnado de sus escuelas, maestros, maestras, padres y madres de familia.

Perspectivas para fortalecer la esperanza en la comunidad educativa

El proceso de prevención en la comunidad escolar nos ha ido enseñando que la prevención de la violencia y la trata de mujeres es posible, pero implica un compromiso persistente, creativo, alegre, integrador del quehacer de cada una de las personas en la comunidad escolar.

Para dar continuidad al trabajo realizado con los grupos de adolescentes, lo haremos de la siguiente manera:

1. Cuando las clases vuelvan a la modalidad presencial, se promoverá con los enlaces educativos la continuación del proceso de prevención.
2. Sistematizaremos dos experiencias exitosas en la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas: 1) Prevención desde la materia de Formación Cívica y Ética en la escuela Secun-

- daria de Teolochoolco, y 2) la experiencia de dos Telesecundarias donde se ha trabajado con el Modelo de prevención. Una vez realizada la sistematización incidiremos en la Secretaría de Educación Pública del Estado para que en todas las escuelas secundarias y Telesecundarias se integren las experiencias exitosas para la prevención.
3. Concretaremos un proceso de prevención en las escuelas a través de proyectos de integración curricular, trabajo que realizaremos con una Red de maestros y maestras, de la cual hablaremos en el siguiente inciso.

Red de profesoras y profesores

Este espacio permite el encuentro colectivo para ubicar posibilidades de prevenir la violencia y la trata de mujeres y niñas desde la experiencia escolar que tienen las personas que participan en esta red.

La Red se generó a partir de dos espacios de trabajo, a saber:

- Enlaces educativos de 9 escuelas secundarias y una escuela preparatoria donde trabajamos con grupos de promotores y promotoras.
- Maestras de preescolar y primaria, quienes participaron en 2019 en el curso “Ambiente escolar libre de violencia y trata con fines de explotación sexual”.

Con los enlaces educativos de las 9 escuelas tuvimos dos reuniones. La primera fue en octubre de 2020, con el objetivo de ubicar en este contexto de pandemia las posibilidades de prevenir la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en sus escuelas. En noviembre tuvimos la segunda reunión con el objetivo de reflexionar sobre la importancia de la prevención de la masculinidad

violenta y demandante de mujeres y niñas tratadas o en situación de prostitución.

El proceso nos permitió conocer la situación que viven las escuelas durante la pandemia, obtener un contexto general acerca de las dificultades en la comunidad escolar y ubicar las estrategias que han incorporado para trabajar con las y los estudiantes. Desde el Centro Fray Julián, compartimos el acompañamiento virtual realizado con las promotoras y promotores y se presentaron los materiales que son parte de la campaña “¡Nos queremos libres de trata!” con el fin de que tuvieran insumos para la prevención en sus escuelas. Estuvieron presentes la maestra Norma Vargas González y el maestro Bertín Papacetzi Guerrero del Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco (CDEZ), compartiendo su experiencia en la prevención de la trata de mujeres en la preparatoria, lo cual motivó a los enlaces educativos en la continuidad del proceso de prevención.

En noviembre de 2020, se realizó un proceso similar con las maestras que participaron en el curso “Ambiente escolar libre de violencia y trata con fines de explotación sexual”, por parte del CDEZ, para compartir su experiencia, nos acompañó la maestra Sandra Zempoaltecatl Zempoaltecatl.

Para fortalecer el proceso de prevención en las escuelas acordamos unir ambos espacios, el 4 de febrero de 2021, tuvimos una primera reunión como Red, esto permitió el encuentro de trabajadoras/es sociales de secundarias, directivos de telesecundarias, maestros y maestras de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. En esta reunión acordamos que serían una Red de docentes que promueve la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas en las escuelas, a través de la identificación, promoción e implementación de acciones de prevención en sus escuelas y la promoción de experiencias de prevención exitosas.

Hacia adelante, en las reuniones se irán construyendo propuestas de trabajos por problema o proyectos, para articular la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con los contenidos de la materia o materias que imparten en sus escuelas, esto favorecerá que la prevención no sea una acción extracurricular, sino parte de la enseñanza, además, nos permitirá contar con nuevas experiencias exitosas que en el futuro puedan ser promovidas e implementadas en otras escuelas del estado de Tlaxcala.

Espacios de Articulación

Organizaciones de la Iniciativa Popular

Este espacio está integrado por representantes del Centro de Económica Social “Julián Garcés” A.C., Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena, Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco, la Organización 1, 2, 3 por ti, por mí y por todos A.C.; Organización Democrática de Bases Populares, representantes de la Pastoral Social de Santo Toribio Xicohtzinco, Pastoral Social de San Luis Obispo Teolocholco, Pastoral Social de la Iglesia de San Marcos Contla, Papalotla; Movimiento Familiar Cristiano de Santa Cruz, Tlaxcala; Pastoral Social de San Miguel Arcángel de Tenancingo, Comité de Derechos Humanos Luis Munive y Escobar de Atlihuetzian y Comité de Derechos Humanos Nueva Vida a la Luz del Evangelio de San Juan Huactzinco.

Es claro que existe una responsabilidad diferenciada en la prevención de la trata de mujeres y niñas entre la sociedad y el gobierno del estado, por ello hemos dado continuidad a un proceso de incidencia, para que el gobierno asuma su responsabilidad de garantizar a las mujeres y las niñas el derecho a vivir libres de violencia y de explotación sexual. Como Organizaciones de la Iniciativa Popular dimos continuidad al proceso de la siguiente forma:

Articulación académica

Seguimiento al Programa estatal contra la trata

Después de la publicación en el portal oficial del gobierno del estado del *Programa estatal para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los mismos 2018-2021* (en adelante Programa Estatal contra la Trata de Personas), las organizaciones de la Iniciativa Popular, el Dr. Óscar Montiel Torres, la Lic. Ixchel Yglesias González Báez, la Mtra. Alma Carina Cuevas y el Centro Fray Julián Garcés, decidimos incidir en la implementación del Programa estatal contra la Trata de Personas, especialmente en el eje de prevención, que tiene como objetivo “Prevenir el delito de trata de personas y sus modalidades, así como fomentar la visibilización del fenómeno delictivo”.

Es importante resaltar que la *Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los Mismos en el Estado de Tlaxcala* (en adelante Ley contra la trata) en su cuarto artículo transitorio, estableció que el Programa estatal contra la trata de personas “...deberá aprobarse dentro de los ciento ochenta días hábiles siguientes a la instalación del referido Consejo”, sin embargo, la titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno informó a través del oficio No. 080/2019 que el Programa estatal contra la Trata de Personas fue aprobado por el Consejo Estatal el 28 de febrero de 2019, eso significa que le llevó 412 días hábiles en aprobarlo, es decir, más de un año, a pesar de que las Organizaciones de la Iniciativa Popular, el Centro Fray Julián Garcés y personas de la academia presentamos una propuesta en enero de 2018. Este aletargamiento violentó los tiempos establecidos en la Ley y retrasó la formulación e implementación de la política pública contra la trata de personas.

Al analizar el contenido del Programa Estatal contra la Trata de Personas y detectar una serie de deficiencias, las organizaciones de la Iniciativa Popular, personas de la academia y el Centro Fray Julián Garcés, convocamos a una rueda de prensa el 29 de julio de 2019, en el marco del Día mundial contra la trata de personas, en ella hicimos las siguientes denuncias:

- El gobierno del estado continúa minimizando los alcances y efectos del problema de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- Existen variaciones en las denuncias presentadas para el periodo de 2012 a 2017, mientras que en el Programa se enuncian 54 denuncias, en el mismo periodo se le reportaron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos³ la existencia de 108 denuncias. Esta variación impide tener una idea clara de la magnitud del problema y da la posibilidad de que 62 mujeres hayan sido invisibilizadas y se les haya negado el acceso a la justicia.
- Denunciamos que a la propuesta Ciudadana y Académica del Programa estatal contra la trata de personas que se entregó y presentó en enero de 2018 al Consejo Estatal, comparada con el Programa estatal contra la trata de personas aprobado por el gobierno del estado, se le hicieron varios cambios en su estructura y contenidos, entre ellos los siguientes:
 - a. Se eliminaron los objetivos específicos e indicadores de impacto, lo cual impedirá medir los resultados concretos que se van dando ante la problemática y sólo se medirá la realización de productos o actividades.
 - b. Se amplió el número de instituciones responsables de las estrategias, sin que se diga cuál de ellas será la institución responsable de coordinarlas, lo cual debilitará la implementación de acciones.

3 Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México 2019. Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2019.

-
- c. Se eliminó el capítulo 4. “Seguimiento y evaluación”, y en su lugar, se introdujo el “Eje 4 Coordinación de la administración pública”, lo cual impide que la ciudadanía y la academia puedan aportar en el proceso de evaluación y mejoramiento al desarrollo del Programa.

En la rueda de prensa también hicimos las siguientes demandas:

- Urgimos al gobierno estatal, particularmente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a que desarrolle e implemente un Programa Educativo con el objetivo de prevenir la violencia y trata de mujeres y niñas. Este programa debe abarcar todos los niveles de educación obligatoria.
- Solicitamos al gobierno del estado garantice el registro adecuado, transparente y accesible de información respecto a la problemática.
- Solicitamos que se coordine eficaz y eficientemente con las instancias correspondientes en las acciones de prevención, protección-atención a las víctimas y de sanción a perpetradores para garantizar una vida libre de trata y explotación sexual en Tlaxcala.

A pesar de las debilidades del Programa Estatal contra la Trata de Personas, consideramos que el gobierno del estado puede avanzar en la implementación de la política pública, siendo prioritario implementar el eje de prevención, pues desde ahí puede transformarse de raíz esta forma de violencia extrema hacia la mujer. Particularmente aquellas que se plantean desde el sector educativo debido a que hay un amplio contacto con la niñez y la adolescencia, además, porque ya hemos demostrado la viabilidad de trabajar con las y los adolescentes.

El eje de prevención del Programa Estatal contra la Trata de Personas se compone de 21 estrategias de acción. Algunas de las de-

pendencias responsables de implementarlas son la Secretaría de Gobierno, Comisión Estatal de Seguridad, Instituto Estatal de la Mujer, Secretaría de Turismo, Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Educación Pública del Estado, SEPE. Esta última dependencia es mencionada como responsable de implementar 9 estrategias de acción en coordinación con otras dependencias.

A continuación, compartimos las estrategias de prevención contempladas en el Programa Estatal contra la trata de personas:

1.1.1 Generar un diagnóstico integral antropológico sobre la trata de personas en la entidad.

1.1.2 Incorporar una política de estado integral y de largo plazo en materia de comunicación social en la que se diseñen e implementen campañas permanentes dirigidas a mujeres y hombres, con participación interinstitucional, municipal y alianzas con la iniciativa privada.

1.1.3 Desarrollar un programa de información y sensibilización en los niveles de educación básica y media superior, a fin de crear una cultura de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, priorizando las zonas más afectadas por este delito.

1.1.4 Difundir una serie documental sobre la trata de personas en el Estado, a fin de que todas las personas mayores de 12 años puedan identificar cómo se desarrolla el fenómeno de la trata de personas y cuáles son sus repercusiones sociales, culturales y penales.

1.1.5 Diseño e implementación de una materia sobre derechos humanos, género, sexualidad y trata de personas para el nivel básico y medio superior de educación en el Estado de Tlaxcala.

1.1.6 Formación a enlaces educativos de nivel básico y medio superior para la implementación de acciones de prevención.

1.1.7 Lograr cambios en el imaginario sociocultural sobre el significado de ser hombre.

1.1.8 Editar el libro de distribución gratuita “El ABC de la trata de personas en el Estado de Tlaxcala”, su contenido deberá abarcar en lo mínimo historia, conceptos y leyes.

1.1.9 En el marco de la Ley General de Desarrollo Social, llevar a cabo Programas de Desarrollo Local, incluyendo acciones de asistencia, ayudas alimenticias, campañas de salud, educación, vivienda y demás medidas tendiendo a contrarrestar las condiciones sociales que inciden en aumentar los riesgos de victimización.

1.1.10 Promover la participación de la sociedad en general en la prevención de los delitos de trata de personas.

1.1.11 Incentivar la participación y colaboración de las organizaciones civiles, organismos no gubernamentales y academia en la prevención de los delitos en materia de trata de personas.

1.1.12 Promover el compromiso de los prestadores de servicios turísticos para reportar situaciones de riesgo, a través de la Secretaría de Turismo.

1.1.13 Diseñar y difundir códigos de conducta y ética en centros laborales, urbanos, rurales, industriales, manufactureros o agrícolas, tendientes a la prevención, rechazo y denuncia de las diferentes formas de explotación, trata de personas y delitos conexos.

1.1.14 Vincular a los sectores social, empresarial, industrial y productivo en acciones de prevención de la trata de personas.

1.2.1 Coordinar e implementar operativos de vigilancia en puntos estratégicos de la entidad, para prevenir la victimización.

1.2.2 Desarrollar mecanismos para el fomento de la denuncia que sean accesibles a la población.

1.2.3 Formular modelos de cooperación internacional para la prevención de la trata de personas.

1.2.4 Promover el registro de todas las personas nacidas en territorio estatal.

1.2.5 Informar a las personas migrantes en su paso por la entidad acerca de riesgos e implicaciones de la trata de personas.

1.3.1 Diseñar e implementar permanentemente programas de formación, actualización, capacitación y profesionalización dirigidos a servidores públicos del orden estatal y municipal que participen en los procesos de prevención, atención y sanción.

1.3.2 Conformación de grupos especializados de servidores públicos en la materia.

Para dar seguimiento a su implementación, desde el Centro Fray Julián Garcés, solicitamos información a tres dependencias del gobierno del estado sobre el eje de prevención. A continuación, compartimos cómo ha sido su respuesta.

A la Secretaría de Educación Pública del estado de Tlaxcala se le solicitó información el 13 de diciembre de 2019 sobre las estrategias 1.1.3, 1.1.5, 1.1.6. y 1.1.7. Debido a que no proporcionó la información solicitada en el tiempo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala (Ley de transparencia), se interpuso un recurso de revisión en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. Resultado de este acto, el titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala emitió un informe justificado el 14 de febrero de 2020, en el que admite que no dio contestación en el tiempo legal establecido, pero refirió que la solicitud hecha a esta institución "... fue remitida a la instancia correspondiente para su pronta respuesta, y una vez que nos sea notificada, se la

daremos a conocer en el momento procesal oportuno”. Lo cual hasta la fecha no ha ocurrido. Su respuesta es cuestionable, debido a que la SEPE es una de las dependencias del estado que le corresponde aplicar la Ley contra la trata de personas. Como lo establece el artículo 5 y, como lo mencionamos arriba, es una de las dependencias responsables de implementar las estrategias del Programa contra la trata de personas, especialmente la estrategia 1.1.3 que plantea “Desarrollar un programa de información y sensibilización en los niveles de educación básico y medio superior, a fin de crear una cultura de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, priorizando las zonas más afectadas por este delito”.

A la **Comisión Estatal de Seguridad Pública** se le solicitó información sobre la implementación del Programa estatal contra la trata de personas, en fecha 24 de octubre de 2019, quien respondió, a través del oficio UT-SSC/0275/11/2019⁴, lo siguiente:

En relación con la estrategia 1.2.2. Desarrollar mecanismos para el fomento de la denuncia que sean accesibles a la población.

- ¿Cuál es el mecanismo o mecanismos utilizados por el gobierno del estado para fomentar entre la población la denuncia en el periodo de febrero a octubre de 2019? Mencionar si este mismo se utiliza para víctimas que son migrantes. Su respuesta fue: “...se hace de conocimiento por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se proporcionan pláticas de prevención a la población en general, donde se fomenta la denuncia a través del número 911”.
- Mencionar la estrategia de comunicación y enunciar los materiales utilizados por el gobierno del estado para incentivar la denuncia entre la población. Comentó al respecto que: “...

⁴ Responde la titular de la unidad de transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el 5 de noviembre de 2019, a través del oficio UT-SSC/0275/11/2019

se informa que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, reparte trípticos sobre la importancia de la denuncia, el material que se entrega es de acuerdo a las edades de la población, como lo puede ser en primarias, secundarias, bachilleratos y población en general.”

De la estrategia 1.2.5 Informar a las personas migrantes en su paso por la entidad acerca de riesgos e implicaciones de la trata de personas.

- Se pidió mencionar la estrategia que se ha implementado de febrero a octubre de 2019 con la finalidad de informar a los y las migrantes los riesgos e implicaciones de la trata de personas para prevenir la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Informó que esta estrategia la realiza el Instituto Nacional de Migración.

Al Instituto Estatal de la Mujer el 13 de diciembre de 2019 se le solicitó información sobre la estrategia 1.1.8. Debido a que no contestó, se le interpuso un recurso de revisión; el proceso se suspendió por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Tlaxcala (en adelante Instituto de Acceso a la información en Tlaxcala) debido a las medidas de cuidado por la enfermedad Covid- 19. El 22 de septiembre de 2020 el Instituto de Acceso a la Información de Tlaxcala, hizo llegar el informe justificado emitido por el sujeto obligado. El informe justificado afirma que “... nunca fue enviada a la dirección correcta ...”. Sin embargo, sí fue enviado a la dirección correcta.

Como podemos observar, las instituciones del gobierno del estado muestran una actitud de dilación en la implementación de las actividades contempladas en el Programa estatal contra la trata de personas. El gobierno del estado tiene pendiente designar el presupuesto al Programa, como lo especifica el art. 37 del Reglamento de la Ley

contra la trata de personas del estado de Tlaxcala, publicado en el periódico oficial el 4 de marzo de 2020, por cierto, emitido dos años después de la creación de la Ley. Convencidos de que es necesario que el gobierno del estado debe asumir su responsabilidad, seguiremos observando la implementación del Programa estatal contra la trata de personas, especialmente el eje de prevención, también observaremos que quien asuma el gobierno de Tlaxcala como resultado de las elecciones del 6 de junio de 2021 dé continuidad al Programa Estatal contra la Trata de Personas.

Articulación con la Universidad Autónoma de Tlaxcala

En el marco de la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024, la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos (DGPPDH) de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, invitó al Centro Fray Julián Garcés a participar en el *Foro Estrategias para la garantía de los Derechos Humanos en materia de Trata de Personas*, que se llevó a cabo el 23 de julio de 2019, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT). En dicho evento, en representación de las organizaciones de la Iniciativa Popular y los grupos comunitarios de Pastoral, el Centro Fray Julián Garcés participamos en las mesas de trabajo.

El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, manifestó que el foro permitiría conocer las propuestas del sector académico y de la sociedad civil en materia de trata de personas. En su intervención el Dr. Luis Armando González Placencia, rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, señaló el interés para que la Universidad contribuyera a la erradicación de la trata de personas.

Posterior al Foro y para operativizar este interés, el rector comisionó al Lic. Édgar Alejandro Gómez, Coordinador de la oficina de la Rectoría de la UAT, y al Dr. Óscar Montiel, Coordinador de la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAT, con quien trabajamos la Propuesta civil y académica del Programa estatal contra la Trata. El Dr. Óscar Montiel nos convocó como Centro Fray Julián Garcés a una reunión en la que se dialogó la posibilidad de un trabajo colaborativo frente a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

El 30 de septiembre de 2019, el Centro Fray Julián Garcés en coordinación con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, realizamos una “Jornada de reflexión sobre la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual”, en el Teatro Universitario de la UAT, en la cual, participaron alrededor de 170 personas integrantes de los grupos de Pastoral, autoridades municipales, profesoras y profesores de escuelas secundarias y preparatorias de los municipios del sur y centro del estado de Tlaxcala.

Dicha Jornada se dividió en tres momentos, los cuales presentamos a continuación:

Presentación de la novela: El camino de los azahares rotos de Enrique Ezeta. Esta novela fue coeditada por el Centro Fray Julián Garcés y la editorial Lectorum. Aborda la problemática de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Comentaron la novela el Dr. Óscar Montiel Torres, coordinador de la Licenciatura en Antropología Social



de la UAT; el Mtro. Alejandro Ipatzi Pérez, escritor y promotor cultural; y Emilio Muñoz Berruecos, Coordinador del Programa de Derechos Humanos y Género del Centro Fray Julián Garcés.

Conversatorio: La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y los retos para enfrentarla. Estuvieron en la mesa el Dr. Luis Armando González Placencia, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; la Mtra. Alma Carina Cuevas Fernández, directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia; y la Mtra. Teresa Columba Ulloa Ziáurriz, Directora Regional de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe.

Firma del Convenio de colaboración entre el Centro Fray Julián Garcés y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en el que se comprometen a fomentar el intercambio de experiencias y la participación de integrantes de ambas partes en aquellas áreas en las cuales las dos tengan interés manifiesto.

Entre otros, la colaboración se refiere a los siguientes aspectos:

- Favorecer la participación de académicos/as y estudiantes en proyectos y programas de trabajo conjunto, el intercambio de especialistas y la participación en redes.
- Colaborar para que las y los estudiantes de la Universidad realicen el servicio social, prácticas escolares y prácticas profesionales contribuyendo así a la comprensión y solución de problemáticas prioritarias en el estado de Tlaxcala.
- Cooperar en programas de formación, actualización, difusión y divulgación en temas y áreas de interés mutuo.
- Colaborar conjuntamente en asesoría y asistencia técnica en áreas de interés mutuo para el desarrollo y el bienestar social.

En el contexto de la pandemia, y con el fin de visibilizar públicamente la importancia de la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, así como la necesidad de que la Secretaría de Educación Pública actúe ante esta problemática, el CFJG, la UAT y las Organizaciones de la Iniciativa Popular convocamos a los siguientes eventos virtuales:

Conversatorio: Las escuelas como espacio potencial para contribuir en la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. 30 de julio de 2020.

Objetivo: Reflexionar sobre la situación de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y el potencial de los espacios educativos para contribuir en la prevención de este problema, particularmente para la transformación de la masculinidad explotadora y consumidora.

Participaron como ponentes:

- Dr. Luis Armando González Placencia. Rector de la UAT.
- Lic. Laura Gabriela Padilla Pelcastre. Coordinadora del Área de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala en representación del Mtro. Florentino Domínguez Ordóñez (+), Secretario de Educación Pública del estado de Tlaxcala.
- Lic. Alejandra Méndez Serrano. Directora del Centro Fray Julián Garcés.
- Lic. Ixchel Yglesias González Báez. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades BUAP.

El conversatorio ha sido visto por 12,209 personas.

Foro: Experiencias educativas en la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. 3 de agosto de 2020.

Objetivo: Reflexionar sobre la masculinidad hegemónica, su vinculación con la trata y las experiencias educativas que se han desarrollado para contribuir a la prevención de la violencia y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Se desarrollaron las siguientes ponencias:

- “Pornografía, trata de mujeres y masculinidad hegemónica”. Dr. Emilio Maus Ratz, Director de la maestría de Derechos Humanos de la Universidad Panamericana.
- “Educación humanizante, violencia y trata de mujeres”. Lic. Sandra Zempoaltecatl Zempoaltecatl, profesora en el Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco.
- “Experiencia en la implementación del Modelo de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para promotoras y promotores en escuelas secundarias”. Lic. Hugo Gamaliel Portillo Cancino, Director de la Escuela Telesecundaria “Niños Héroes”, Tepeyanco.

El conversatorio ha sido visto por 7,472 personas.

Diálogos para fortalecer la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Tlaxcala

Objetivo: Reflexionar desde la construcción de masculinidades no violentas las posibilidades de fortalecer la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Se realizaron las siguientes actividades:

- *Ponencia magistral “Retos de la masculinidad ante la trata de mujeres y niñas y la pornografía” a cargo del Dr. Emilio Maus Ratz. 2 de diciembre de 2020.*
Esta ponencia ha sido vista por 3,834 personas.
- *Foro: “Prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas desde las escuelas en el actual contexto de pandemia”. 3 de diciembre de 2020.*

Las ponencias desarrolladas fueron las siguientes:

Formación de promotoras y promotores adolescentes para prevenir la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

Lic. Alejandra Méndez Serrano, Directora del CFJG

La ética y la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas

Lic. María Guadalupe Cervantes Cervantes. Profesora de la Escuela Secundaria General Juan Cuamatzi, Teolochocho, Tlaxcala.

Creatividad educativa en tiempos de pandemia

Mtro. Jesús Juárez Reyes. Coordinador de la Campaña por el Derecho a la Educación en México y director del Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco.

Este foro ha sido visto por 1, 980 personas.

Incidencia para impulsar la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual desde la educación básica y media superior.

Ámbito Estatal

Como Organizaciones de la Iniciativa Popular hemos insistido que es necesario implementar acciones de prevención en espacios escolares para que se disminuyan aquellas conductas que generan violencia de género y se construyan actitudes que rechacen todo tipo de daño y agresión hacia las mujeres, es una estrategia que el gobierno del estado ha estado desaprovechando, debido a que a su cargo están 2 mil 431 escuelas, las cuales albergan a 377 mil 929 estudiantes de todos los niveles educativos de escuelas públicas y privadas.

Como ya lo hemos dicho, el gobierno estatal, en específico la Secretaría de Educación Pública, ha sido omisa en implementar acciones de prevención en el sector educativo, a pesar de que esta obligación se establece en el art. 48, Capítulo Tercero “De las políticas y programas

de prevención” de la Ley estatal contra la trata de personas, el cual refiere que “las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán y ejecutaran políticas, programas, acciones y otras medidas, con la finalidad de prevenir los delitos objeto de la presente Ley” y en el artículo 32 del Reglamento de la Ley contra la trata de personas en el estado, afirma que a la Secretaría de Educación Pública le corresponde entre otros, los siguientes aspectos:

- Proponer la actualización de contenidos relacionados con la prevención de los delitos materia de la Ley General (trata de personas), dentro de los planes y programas en educación básica, media, media superior y superior;
- Instrumentar mecanismos que permitan al personal de los planteles identificar, detectar y evitar los delitos materia de la Ley General;
- Elaborar materiales informativos que contengan temas relacionados a los delitos materia de la Ley General (en materia de trata de personas), que sirva a la comunidad estudiantil.

Además de ello, como ya dijimos anteriormente, el Programa estatal contra la trata de personas en su eje de Prevención plantea varias acciones que le corresponde a la SEPE junto con otras dependencias, para atender la problemática en las escuelas.

A continuación, presentamos algunas normas del ámbito Nacional que también establecen la obligación de prevenir la violencia y la trata de mujeres y niñas en las escuelas.

La Ley General de Educación en su artículo 12 establece que los servicios educativos deben contribuir al desarrollo humano integral para “combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra

la niñez y las mujeres” (fracción IV). Además, en el artículo 73, párrafo 2, señala expresamente que: “Los docentes y el personal que labora en los planteles de educación deberán estar capacitados para tomar las medidas que aseguren la protección, el cuidado de los educandos y la corresponsabilidad que tienen al estar encargados de su custodia, así como protegerlos contra toda forma de maltrato, violencia, perjuicio, daño, agresión, abuso, **trata o explotación sexual** o laboral.”

Por su parte, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), establece en su artículo 38, inciso II que se deberán “Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres.” Esto se reafirma en la fracción II del artículo 45 de la LGAMVLV, donde se indica que se deberán “Desarrollar programas educativos, en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto a su dignidad...”.

En tanto la Ley General en materia de trata de personas establece en el artículo 89, frac. VI, que “La Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Gobernación, diseñará módulos de prevención para los distintos ciclos escolares que serán incluidos en el currículum de la educación básica”.

Teniendo claro este marco legislativo y de políticas públicas y partiendo de la experiencia de 5 años de trabajo en el acompañamiento de procesos de prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas en escuelas secundarias, estamos convencidas de que la educación debe contribuir en la construcción de una cultura de paz y en la

eliminación de toda forma de violencia en nuestras comunidades, por tal motivo, el 28 de febrero del año 2019 hicimos la entrega formal del *Modelo de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual para promotoras y promotores* a la representante del Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, la Mtra. María Rosalba Montiel Morales, responsable del área de equidad de género, para su conocimiento e implementación en las escuelas. Posteriormente, realizamos diálogos con las maestras María Rosalba Montiel Morales, Mtra. Libia del Carmen Aguilar Vega, responsable del área académica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el Lic. Jorge Arturo Cuatopotzo Sánchez, responsable operativo de PRODEP, con el fin de integrar el Modelo de prevención en las escuelas. Como primer avance, se acordó que el Centro Fray Julián Garcés participara capacitando a maestros y maestras de educación básica, como parte del PRODEP.

Facilitamos el curso “Ambiente escolar libre de violencia y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual” con el objetivo de reflexionar e impulsar procesos de prevención de la violencia y trata de mujeres y niñas en las escuelas. Es importante mencionar que esta actividad se realizó en coordinación con Jesús Juárez Reyes, director del Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco, quién aportó elementos pedagógicos y su conocimiento respecto al método humanizante.

Se impartió los días 23, 24 y 30 de noviembre y los días 1, 6 y 7 de diciembre de 2019, asistieron 28 docentes de preescolar, primaria y secundaria. Los temas abordados fueron:

- ¿Cómo hemos vivido la violencia en la comunidad, la escuela y el salón de clases?
- ¿Qué es perspectiva de género?
- Sexo, género y masculinidades

- Masculinidad y violencia
- Violencia hacia las mujeres
- Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual
- Análisis de la situación de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en el mundo, en México y Tlaxcala
- Consentimiento viciado
- Redes sociales: amor, atracción y violencia
- Prevención general y prevención especializada
- Propuestas de prevención

Las y los maestros manifestaron que en las comunidades donde se encuentran laborando, existe un contexto de violencia hacia las mujeres, que impacta en las y los adolescentes, por tanto, es necesario implementar acciones de prevención en sus escuelas. Como resultado de la capacitación, cada uno de los y las maestras plantearon una serie de acciones de prevención de la violencia y/o trata de mujeres y niñas que se pueden implementar en su escuela.

A través de esta experiencia, confirmamos que es posible transversalizar la prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas en diferentes materias y niveles de la educación básica.

Algunas de las maestras que participaron en el curso, se integraron a las reuniones con la Red de maestros y maestras en febrero de 2021, que iniciará un proceso de construcción de proyectos para prevenir la trata desde la currícula educativa.

Como ya señalamos antes, el proceso de incidencia ante la Secretaría de Educación Pública del Estado lo continuaremos una vez que sean electas las nuevas autoridades y a partir de las orientaciones educativas para prevenir la trata de mujeres y niñas que se generen a

partir de la sistematización de la materia de Formación Cívica y Ética en escuelas secundarias y del trabajo realizado en telesecundarias.

Ámbito Nacional

En 2019, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos específicamente con su Programa contra la Trata de Personas, entonces a cargo de la Mtra. María Yuriria Álvarez Madrid, publicamos un *Manual de orientaciones y herramientas para prevenir la trata de personas en la comunidad educativa*. Este Manual tiene como objetivo brindar información y una serie de orientaciones prácticas que puedan ser utilizadas por las y los docentes, personal que labora en escuelas, madres y padres de familia y otros integrantes de la comunidad educadora, interesados en promover acciones de prevención y autocuidado dirigidas a evitar que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de trata de personas, pero también para que rompan con patrones que normalizan la explotación humana en todas sus modalidades.

Para conocer y descargar el Manual, se puede acceder a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.cndh.org.mx/documento/manual-de-orientaciones-y-herramientas-para-prevenir-la-trata-de-personas-en-la-comunidad>

Campaña ¡Nos queremos libres de trata!

En coordinación con las organizaciones de la Iniciativa Popular hemos ido adecuando la Campaña ¡Nos queremos libres de Trata! A partir de 2020 impulsamos esta campaña con los siguientes objetivos:

Objetivo general: Posicionar pública y comunitariamente la situación de la problemática de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y la responsabilidad gubernamental en la prevención de esta problemática en el estado de Tlaxcala.

Objetivos específicos:

- Generar indignación social a través de la visibilización de las múltiples violencias que se cometen en la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- Visibilizar la obligación que tiene el gobierno del estado de Tlaxcala para que, desde las escuelas de educación obligatoria, se implementen acciones de prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- Visibilizar la responsabilidad masculina, como tratantes y demandantes, en la violencia y en la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Reflexionando con quienes integran las organizaciones de la Iniciativa Popular, se acordó que, en el contexto de la pandemia, las acciones y materiales de la campaña no solo se difundieran por redes sociales, sino que también tuvieran una distribución física, debido a que hay personas que aún no les es fácil acceder a los dispositivos electrónicos. Los materiales que se realizaron como parte de la campaña son los siguientes:

Materiales Digitales

Tres videos titulados:

- *Los jóvenes hablan sobre la trata de mujeres y niñas.* Dan su punto de vista Jair Alejandro Espinosa Maldonado y José Manuel Blanco Camacho, estudiantes de la licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- *Perspectiva feminista ante la participación de los hombres en la trata de mujeres.* Comparte su opinión la Lic. Ixchel Yglesias González Báez experta en temas de género, violencia y trata de mujeres.
- *Participación masculina en la trata de mujeres.* Participa el Dr. Cirilo Rivera García.

Cinco infografías que abordan los siguientes temas:

- ¿Quiénes explotan sexualmente a las mujeres y las niñas?
- Obligaciones del gobierno estatal para prevenir la trata
- La trata es un delito y una violencia extrema hacia la mujer
- ¿Cómo contribuyen los hombres a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual?
- ¿Por qué el gobierno debe prevenir la trata de mujeres y niñas?

Como parte de la campaña imprimimos los siguientes materiales: playeras, libretas, lapiceros, dispositivo usb, calcomanías y lonas, los cuales han sido distribuidos en las escuelas y comunidades con las que trabajamos.

Horizontes de continuidad de las Organizaciones de la Iniciativa Popular

Como organizaciones de la Iniciativa Popular fortalecidas por las diversas articulaciones que hemos generado, continuaremos impulsando un trabajo a través de las siguientes líneas estratégicas:

- Fortalecimiento del trabajo comunitario.
- Fortalecimiento del trabajo en escuelas de municipios fuertemente afectados por la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.
- Incidir para que la Secretaría de Educación Pública del Estado implemente en las escuelas de educación básica acciones de prevención.
- Denunciar las omisiones gubernamentales ante esta problemática.

Otros aportes para la prevención de la trata de mujeres y niñas

Hemos participado en otros espacios desde el CFJG, compartiendo nuestra experiencia en la prevención de la trata de mujeres y niñas:

- El 3 marzo de 2019, a solicitud de la Instancia Municipal de la Mujer de San Luis Teolocholco, se realizó una plática sobre la “Prevención de la violencia de género y trata de mujeres y niñas”, para un grupo de 26 personas adultas mayores.
- El 3 de marzo de 2019 se impartió la plática “Empoderamiento de las mujeres” a 36 mujeres que acompañan las Hermanas Misioneras Catequistas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, en Apizaco.
- El 23 y 24 de septiembre de 2019, se impartieron los talleres “¿Qué es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual?” y “Participación ciudadana para la intervención ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”. Participaron 15 mujeres de los grupos que acompaña la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) en Cuetzalan, Puebla.
- El 13 de octubre de 2019, se impartió el taller “Violencia en el noviazgo”, en el Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco a 23 mujeres estudiantes. En la misma fecha se realizó el taller “Masculinidad y trata” con 20 adolescentes.
- El 13 de noviembre de 2019, se impartió la plática “Prevención de la trata de mujeres y niñas” a 68 estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, Plantel 47, en Amaxac.
- El 5 de febrero de 2020, por solicitud del Sistema municipal DIF de San Francisco Tetlanohcan, se impartió un taller sobre prevención de la trata de mujeres y niñas a 25 alumnos y alumnas de la Telesecundaria “Cuatro Señoríos”.
- El 29 de febrero de 2020, se impartió el taller “La trata de mujeres es una llaga en el cuerpo de Cristo”, estuvieron presentes 7 jóvenes y 4 personas adultas de la Pastoral Juvenil de la Diócesis de Tlaxcala.
- El 22 de octubre de 2020, se participó en el *Podcast* “Trata de Personas ¿Qué está pasando en Tlaxcala?”, organizado por la compañía de Teatro Imprudentes.

- El 11 de abril de 2020, en el “Segundo foro sobre trata de personas: un acercamiento a su prevención y análisis situacional”, que tuvo como sede la BUAP, presentamos el artículo “Proceso de participación ciudadana en Tlaxcala ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual” el cual forma parte del libro “Trata de Personas: Un acercamiento a la realidad nacional”, publicado por la CNDH.
- El 6 y 7 de diciembre de 2020, participamos en el 40 aniversario del Centro de Estudios de Promoción Social Cáritas de San Luis Potosí con 2 ponencias:
 - a. El Ser y quehacer de la Pastoral de DH en la Diócesis de Tlaxcala
 - b. El trabajo de la Pastoral del Cuidado de la Creación en México.
- El 9 de febrero de 2021, se participó en la mesa de análisis de contexto Tlaxcala 2021: Violencia feminicida, organizada por el Colectivo Mujer y Utopía y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.

Además, se tiene la apertura de dos espacios de opinión pública, uno de ellos es la Jornada de Oriente de Tlaxcala, en la cual, publicamos 51 artículos en torno a la problemática de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. El otro espacio es el periódico digital Escenario Tlaxcala, donde publicamos 15 artículos en torno al mismo tema.

Coordinadora por un Atoyac con Vida

La Coordinadora por un Atoyac con Vida (CAV), está integrada por: Isabel Cano, Laura Méndez, Gisela Méndez, Alicia Lara, Socorro Pacheco, Mayra Peña, Rebeca Juárez, Refugio Hernández, Alejandra Ramírez, Rosalía Sartillo, Transito Ruiz y Armando Arroyo.

En 2019 se tuvieron reuniones mensuales y presenciales con las integrantes de la Coordinadora, donde además de abordar temas de formación, fueron abonando a la construcción del Programa de la Pastoral Social para el Cuidado de nuestra Casa Común. También se reflexionó la pertinencia de participar en los proyectos de Conacyt (PRONACE-PRONAI) para la lucha por el saneamiento de la Cuenca Atoyac-Zahuapan.

A finales de ese año se recibió a la Caravana Toxitour México que visitó el territorio tlaxcalteca el 6 diciembre de 2019. Como parte de la Caravana se tuvo la presencia de dos eurodiputadas (Francia y España), un diputado del País Vasco, dos personas alemanas, un toxicólogo y un Pastor representante de la Iglesia Luterana, académicos e integrantes de organizaciones ambientalistas de España, Ecuador, Paraguay y Argentina. Los objetivos de la Caravana fueron los siguientes:

- Conocer la situación y las consecuencias de la contaminación en la Cuenca del Alto Atoyac.
- Identificar la responsabilidad que tienen las empresas de sus países asentadas en la región.
- Llevarse toda la información necesaria para informar en sus lugares de origen lo que aquí se ha provocado, y exigir que, al menos, las industrias cumplan aquí la misma normatividad ambiental que tienen que cumplir en sus países de origen.

El rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Luis Armando González Placencia, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Caravana.

En el marco de la Caravana, se realizó el *Foro de presentación de avances de la propuesta comunitaria del Plan Emergente de Salud*,

en el auditorio de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. El Foro se desarrolló en dos partes principales:

1. Sentido de la presencia de la Caravana en Tlaxcala, impresiones y compromisos de las y los observadores internacionales. Comentaron:
 - Dr. Andrés Barreda Marín, de la UNAM y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales.
 - María Eugenia Rodríguez Palop y Leïla Chaibi, Eurodiputadas
 - Mikel Otero, Diputado Vasco.

2. Situación documentada de los daños a la salud y la devastación socioambiental por la contaminación en la Cuenca del Alto Atoyac, historia y perspectivas de acción para los años siguientes. Ponencias:
 - Contexto general de la situación en la Cuenca. Alejandra Méndez Serrano, Directora del CFJG.
 - El agua ausente, más de un siglo de cambios socioambientales y cuatro décadas de contaminación. Dra. Paola Velasco Santos, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
 - Evidencias de la contaminación industrial en el río Atoyac. Mtra. Inés Navarro, del Instituto de Ingeniería, UNAM.
 - Situación de la Salud en la Cuenca del Río Atoyac-Zahuapan. Dra. Regina Montero, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM.
 - La situación de la manufactura en la Cuenca Atoyac- Zahuapan. Lic. Samuel Rosado Zaidi.
 - Reconstrucción de los vínculos socioambientales. Dr. Omar Arellano, de la Facultad de Ciencias, UNAM.
 - Conclusión por parte de las comunidades afectadas y demandas. Laura Méndez Rivas, de la Coordinadora por un Atoyac con Vida.

Esta experiencia permitió a las integrantes de la CAV compartir su testimonio de lo que han vivido a causa de la simulación gubernamental y la indolencia de las empresas, al mismo tiempo vino a alimentar la esperanza para continuar con la lucha.

Iniciando el 2020 se proyectaron los contenidos de los talleres para compartir en las comunidades que se encuentran en la Cuenca Atoyac -Zahuapan. Dadas las condiciones impuestas por la pandemia, el proceso de información comunitario se detuvo y el acompañamiento se continuó con reuniones virtuales en las que reflexionamos sobre el proceso de la articulación con los proyectos de Conacyt y el proceso de seguimiento a la incidencia con la Semarnat resultado de la caravana Toxitour, de esto se da cuenta en el Capítulo IV, del Programa de Incidencia.

El 9 de septiembre de 2020, revisamos de manera integral el proceso desarrollado. Colectivamente se definió que para dar un mejor seguimiento a las diversas estrategias desarrolladas para el saneamiento de la Cuenca Atoyac - Zahuapan, desde la CAV se integrarían las siguientes comisiones:

- Denuncia e incidencia. Alejandra Ramírez, Laura Méndez y Mayra Peña.
- Seguimiento a los PRONACE y PRONAI. Gisela Méndez y Alicia Lara.
- Seguimiento Comunitario. Isabel Cano.
- Escuelas. Refugio Hernández, Rebeca Juárez, Socorro Pacheco y Rosalía Sartillo.

Ante la firma del Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica (28 de septiembre de 2020), suscrito públicamente por los gobernadores de Puebla y Tlaxcala, Miguel Barbosa y Marco Antonio Mena respectivamente; María Luisa Albores,

titular de la Semarnat, Carlos Llorens representante del titular de la Cofepris y Blanca Jiménez directora general de la Conagua, por el que se anuncia que se da cumplimiento a la Recomendación 10/2017 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las integrantes de la CAV junto con el Centro Fray Julián Garcés, el 12 de octubre de 2020, realizaron una rueda de prensa donde se exigió a las autoridades elaborar un verdadero plan de saneamiento de la Cuenca Atoyac-Zahuapan y que el convenio que firmaron en septiembre no quede en letra muerta. En representación de la CAV estuvieron Mayra Peña y Alejandra Ramírez, y por parte del Centro Fray Julián, Alejandra Méndez.

Así mismo, se ratificó el compromiso por seguir luchando por la justicia ambiental y social en la Cuenca del Alto Atoyac, y que estaremos atentas a:

- El Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica que se firmó en Puebla el 28 de septiembre, manifieste y cumpla con el objetivo señalado por la CNDH en la Recomendación 10/2017, de “...elaborar e implementar un programa integral de restauración ecológica o de saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac en términos de lo establecido en el apartado de reparación del daño de esta recomendación...”, con la participación de la sociedad civil.
- El alcance del Convenio y las acciones que se emprendan para dar cumplimiento al objetivo indicado contemplen toda la Cuenca del Alto Atoyac, y no solamente a las secciones que bordean los municipios incluidos en el Área Sujeta de Estudio establecida en la Recomendación.
- De acuerdo a lo que se manifestó en los discursos en el acto público del día 28 de septiembre, el convenio mismo y todo lo que se realice para el cumplimiento de su objetivo de Restauración y Saneamiento, esté integrado explícitamente

en el proceso de elaboración del Programa Nacional de Salud Humana y Ambiental que se está llevando a cabo por el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), integrado por la Semarnat, la Secretaría de Salud y el Conacyt, en un proceso de gestión del que formamos parte la Coordinadora por un Atoyac con Vida y el Centro Fray Julián Garcés desde enero de 2020, junto con las organizaciones y comunidades de las otras cinco regiones consideradas de emergencia ambiental.⁵

- Estaremos atentas a que en el Programa Nacional de Salud Humana y Ambiental se considere el establecimiento de condiciones particulares de descarga donde se incluyan los contaminantes que están descargando las industrias, nuevos procedimientos y responsables locales y federales para la vigilancia del cumplimiento de la normatividad y la definición de sanciones vinculadas al cierre o suspensión de labores a las industrias contaminantes.
- Desde nuestra presencia y trabajo de acompañamiento en las comunidades de la Cuenca en Tlaxcala y nuestra participación en el proceso de trabajo con el GCI, estaremos atentas a denunciar si en la definición y la realización de acciones se incurre en los vicios y errores cometidos en los años pasados.
- De manera que, si todo se hace bien, el proceso en la Cuenca del Alto Atoyac se convierta en un modelo de saneamiento que pueda servir de referencia para la restauración de otras regiones en el país, como lo mencionó la titular de la Semarnat en su intervención.⁶
- Continuaremos luchando por nuestros derechos a la salud, al medio ambiente, la alimentación, el trabajo y también el derecho a la participación política establecido en la Constitución, así

5 Las regiones con las que se participa en este proceso de Coordinación Interinstitucional son: Cuenca Lerma – Chapala, río Santiago, en Jalisco; Cuenca de la Independencia, en Guanajuato; Valle del Mezquital, en Hidalgo y Estado de México; Región Libres - Oriental, en el estado de Puebla, y el norte del Istmo de Tehuantepec, en el sur de Veracruz.

6 Cfr., participación de María Luisa Albores, titular de la Semarnat, en el acto público para la firma del Convenio en Puebla el 28 de septiembre de 2020.

como en el art. 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 25 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, y en el art. 8 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Convenio celebrado por las dependencias y los gobiernos no es una concesión de su parte, ni un acto de buena voluntad, sino el instrumento para cumplir con las obligaciones adquiridas al haber aceptado la Recomendación 10/2017 de la CNDH, y las obligaciones jurídicas vinculantes establecidas en el nivel más alto de la jerarquía jurídica nacional e internacional.

- En este sentido, continuaremos con nuestra exigencia de que se abra todo el proceso a la participación propositiva de las y los habitantes de la Cuenca, de manera que, como ya se logró en el ámbito federal, se consideren en su totalidad los seis puntos que comprende la Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca Atoyac - Zahuapan y la Reparación del Daño a las Comunidades, trabajada desde las mismas comunidades en Tlaxcala desde el 2017.

Por otro lado, a principios de 2020, desde la CAV y el CFJG, se definió participar en un proyecto coordinado por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad de Bristol Inglaterra, como parte de la Red Comunidad Ciencia y Educación. El proyecto tiene como objetivo mejorar la transmisión del conocimiento científico en las escuelas de educación primaria a partir de problemáticas ambientales del lugar. Este proyecto se desarrolla en la escuela primaria de la comunidad de San Rafael Tenanycac, Nativitas, abordando el problema de la contaminación del río Atoyac. Las integrantes de la CAV expresaron que es importante incluirse en este espacio para sumar actores, hacer un trabajo de sensibilización con maestras, maestros, estudiantes y madres y padres de familia.

En febrero de 2021, integrantes de la Comisión de Escuelas y la Comisión Comunitaria de la CAV participaron en una reunión donde la Red Comunidad Ciencia y Educación en coordinación con las y los profesores de la Escuela Primaria Xicohténcatl presentaron los avances del Proyecto Museo Memorial del Río Atoyac, el cual se integra de 3 salas:

- La contaminación del río Atoyac.
- Reconstrucción histórica del río y la comunidad.
- Derecho de la niñez a un medio ambiente sano y libre de tóxicos.

Al final del ciclo escolar 2020-2021 se presentará el Museo Memorial, una parte será en formato virtual y otra físicamente, esto último porque existe interés de las integrantes de la Comisión de escuelas en que el museo pueda ser presentado en espacios comunitarios, que permita sensibilizar a las comunidades respecto a la contaminación del río Atoyac y la necesidad de incidir para su restauración.

A la par del proceso organizativo, comunitario y de incidencia, las integrantes de la CAV participaron en algunos eventos para compartir la experiencia de su lucha, a saber:

- En el marco del Tercer festival (en línea) por el cuidado de la creación, organizado por el Centro de Estudios Ecuménicos. Alejandra Ramírez por parte de la CAV, participó en el Conversatorio: “Experiencias de Fe acompañando procesos de defensa del territorio”, que se realizó el 18 de septiembre de 2020.
- Conversatorio: Antropología ambiental en Tlaxcala, dialogando con los actores sociales. “El río Atoyac como patrimonio biocultural tlaxcalteca”, participaron Isabel Cano y Alicia Lara de la CAV y Alejandra Méndez del Centro Fray

Julián Garcés. El evento fue realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el 11 de noviembre de 2020.

- En el marco de la IV Jornada Mundial de los pobres “Tiende tu mano al pobre”, realizado por la Comisión Diocesana de Pastoral de la Diócesis de Tlaxcala. Alejandra Ramírez, junto con una integrante del Centro Fray Julián realizaron el taller: Una nueva fraternidad, el cual se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2020.
- El 20 de enero Gisela Méndez y Laura Méndez, integrantes de la CAV, compartieron la situación de contaminación en sus comunidades a alumnos/as y profesoras/es de la licenciatura en Artes Visuales, de la UAT, Campus Contla.
- En los seminarios web “Las regiones de emergencia ambiental en México. Del diagnóstico al Modelo de Restauración” que organizó el Conacyt, participó Laura Méndez. El evento se llevó a cabo el 25 de febrero de 2021.
- En la mesa de análisis: Mujeres en defensa de la tierra, participó Alejandra Ramírez, y fue realizada por el Colectivo Mujer y Utopía y el Observatorio Ciudadano, Nacional del Femicidio, el 25 de febrero de 2021.

Horizontes de la lucha por el saneamiento integral de la Cuenca Atoyac -Zahuapan

El largo caminar de la Coordinadora por un Atoyac con Vida ha dado como resultado que los múltiples problemas socioambientales generados por la contaminación del río Atoyac sean reconocidos públicamente en el ámbito estatal, nacional e internacional. Desde este espacio se seguirán impulsando las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la participación comunitaria en la Cuenca del Alto Atoyac.

- Continuidad al proceso de incidencia ante el Conacyt, Secretaría de Salud y Semarnat. De esto se dará cuenta a detalle en el Programa de Incidencia.
- Denuncia Pública de las omisiones gubernamentales respecto al saneamiento integral de la Cuenca del Alto Atoyac.
- Vinculación entre las escuelas y la comunidad para contribuir a la sensibilización de la grave situación de contaminación y sus efectos.

Aporte de practicantes

A finales de enero de 2019 se integraron al Centro Fray Julián Garcés 11 practicantes de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a saber: Brenda Karen Gutiérrez, Sandra Domínguez, Ignacio Linares, Rocío Michel Hernández, Hillary Varela, Diana Laura Tepalcingo, Yamilet Vázquez, Karla Nava, José Eduardo Rodríguez, Diego Pérez, Juan Francisco Pluma, Ana Paola Martínez, Jair Alejandro Espinosa y José Manuel Blanco.

El principal aporte de las y los practicantes fue contribuir en la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, para ello desarrollaron las siguientes acciones:

Jair Alejandro y José Manuel, quienes en 2018 fueron capacitados por integrantes del Centro Fray Julián Garcés, facilitaron 5 temas del Modelo de Prevención a 12 practicantes. Después de la capacitación, los y las practicantes impartieron en total 105 talleres en escuelas secundarias y preparatorias en los municipios de San Juan Totolac, San Pablo del Monte, Santa Ana Chiautempan, Huamantla, Tlaxcala, Santa Ana Nopalucan, Santa Cruz Tlaxcala, San Francisco Tetlanohcan y Santa Apolonia Teacalco.

Con el fin de sensibilizar a adolescentes sobre distintos temas que se relacionan con la prevención de la trata de mujeres y niñas, organizaron y realizaron la Jornada de Prevención de la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en noviembre de 2019, en la Telesecundaria Fray Diego Valadez, ubicada en el municipio de Zacatelco a través de mesas informativas lúdicas, abordando los siguientes temas:

- Violencia sexual hacia la mujer
- Aspiración de ser tratante
- Tratantes enganchan a mujeres a través del enamoramiento
- Riesgos en las redes sociales (violencia sexual y trata de mujeres)
- Consumo de mujeres y niñas
- *Sexting*
- Relaciones sexuales sin consentimiento

Publicaron periódicamente en el Grupo de Facebook *Red de Jóvenes hacia la Igualdad de Género* materiales visuales, auditivos y escritos con el objetivo de prevenir la violencia y la trata de mujeres y niñas. También colocaron dos periódicos murales en fechas emblemáticas relacionadas con el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia hacia la mujer, en las instalaciones de la Facultad de Trabajo Social, Sociología, Psicología y Psicoterapia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Como parte de las acciones por el cuidado del medio ambiente, organizaron y recolectaron basura con personas de los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tepetitla de Lardizábal, Santa Cruz Tlaxcala, San Francisco Tetlanohcan, Santa Ana Chiautempan y Totolac. En el mes de julio, reforestaron una pequeña área del Parque Nacional La Malinche.

El 8 de marzo de 2019, por invitación del DIF municipal del municipio de Xicohtzinco, en el evento que organizaron en el marco del Día Internacional de la Mujer, Jair Alejandro y José Manuel, colocaron una mesa de información sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Por solicitud de la Instancia Municipal de la Mujer del municipio de Teolochocho, Jair Alejandro, José Manuel y Antonio Galicia, el 3 de mayo de 2019, impartieron el taller “Prevención de la violencia de género” a padres y madres de familia de la Escuela primaria “Miguel Hidalgo” en Teolochocho.

Agradecemos su colaboración hacia el Centro y los procesos que acompañamos, pues son una muestra de los aportes que la juventud puede tener ante estas problemáticas.

Seguiremos caminando desde una pedagogía comunitaria que dé esperanza y vida

Hace 19 años apenas y se reconocía la existencia de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y los problemas socioambientales generados por la contaminación del río Atoyac, hoy las problemáticas y sus impactos son reconocidos por diferentes actores. Antes de la lucha iniciada por los grupos comunitarios, la Coordinadora por un Atoyac con Vida y las organizaciones de la Iniciativa Popular, estas situaciones no se reconocían como formas de violencia y violaciones a los derechos humanos, incluso, llegaron a considerarse como “normales”, hoy reconocemos que esa situación es letal para los derechos, la dignidad, la vida de las mujeres, las niñas y nuestras comunidades, por tanto, no podemos continuar normalizándolas.

Los sistemas de dominación -capitalismo, patriarcado y colonialismo- han intentado y seguirán intentando convencernos de que la violencia, la devastación ambiental y la violación a los derechos humanos son situaciones normales y necesarias para tener desarrollo. Nuestra tarea histórica sigue siendo desnormalizar esas ideas y construir otras formas de convivencia humana, donde el respeto a la dignidad de las personas y de la madre tierra sean reales. En las últimas décadas la trata de mujeres con fines de explotación sexual en el estado de Tlaxcala y la devastación ambiental se nos han impuesto, como dice Rita Segato, desde una “pedagogía de la crueldad”, en la que se rompen los vínculos de empatía frente al dolor de las mujeres y de la madre tierra, normalizando su dolor, sumisión, subordinación y explotación. Quienes impulsamos este proceso sabemos que esto no es lo normal sino lo letal, desde nuestra convicción seguiremos construyendo en nuestras comunidades una pedagogía que Rita Segato llama “de la vincularidad”, donde, desde la acción de las comunidades y la incidencia ante las instituciones gubernamentales, vayamos colectivamente erradicando toda forma de violencia hacia las mujeres y la madre tierra, y con ello continuemos dando esperanza y vida a nuestras comunidades.

IV. Programa de incidencia

De acuerdo con lo que se comentó sobre el proceso de reestructuración, aquí recordamos el compromiso asumido por el Centro desde su inicio, como su razón de ser, de acompañar el proceso de la Pastoral de los Derechos Humanos de la diócesis en el cumplimiento de su objetivo, a saber: la formación del sujeto.

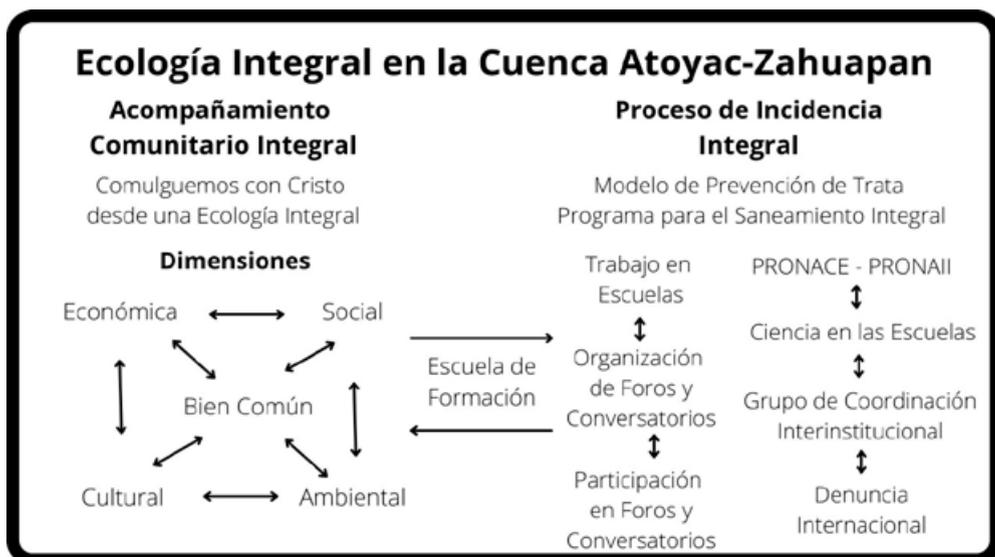
Para esto, en este periodo continuamos trabajando en dos líneas:

- El proceso de acompañamiento comunitario, del que ya se habló en este informe, que busca realizar cambios en nuestra vida y en nuestra relación con las personas a través de nuestra formación y fortalecimiento como agentes de Pastoral en nuestro compromiso cristiano de servicio a las y los demás.
- Y el proceso de incidencia, por el que buscamos que se den cambios en nuestro entorno a través de nuestra participación ciudadana como agentes de Pastoral desde nuestro compromiso cristiano de servicio a las y los demás.

Así, si bien concebimos el proceso de incidencia también de manera integral, dada la relación que ya se ha comentado entre las dos problemáticas, perseguimos un objeto particular de incidencia a lograr para cada una:

- Para la problemática de Trata de mujeres y niñas para la explotación sexual – masculinidades:
Objetivo: Establecimiento de un modelo educativo para la prevención de la trata en educación media y media superior.
- Para la problemática de Medio ambiente -contaminación- daños a la salud.
Objetivo: Establecimiento de un plan de saneamiento integral de la cuenca y la reparación del daño a las comunidades.

En el conjunto, con base en la visión de la Ecología Integral, ubicamos el proceso de incidencia de la siguiente manera:



Sobre el proceso de incidencia para el modelo de Prevención vamos caminando. Como ya se mencionó, en este momento estamos impulsando la Agenda Ciudadana donde viene el apartado correspondiente a la atención de la problemática de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual (Anexo 1), mientras que las acciones de visibilización y articulación con diversos grupos e instancias en torno a este terrible problema, pueden verse dentro del Capítulo III, en el apartado del POCSA.

Sobre el proceso de incidencia para el Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca Atoyac - Zahuapan

Hemos continuado con este proceso a través de cuatro líneas de trabajo relacionadas entre sí, de manera que todas apunten hacia el saneamiento de la cuenca de manera integral, evitando que se desarrollen como rutas paralelas.

Presentamos aquí esas líneas, de las que hablaremos luego más ampliamente:

Desde el ámbito federal

- Cabildeo y gestión con el Grupo de Coordinación Interinstitucional, formado por la Semarnat, la Secretaría de Salud y el Conacyt, con el objetivo de que se establezca un Programa Nacional de Atención a la Salud Humana y Ambiental. Este grupo se formó como resultado del proceso que se desató luego de la realización de la Caravana Toxitour México, en diciembre de 2019.
- Relación con la Subdirección de Administración del Agua, de la Conagua, con el objetivo de elaborar un plan estratégico de acción que lleve al establecimiento de una Contraloría Ciudadana Ambiental, en las comunidades.

Desde el ámbito internacional

- Proceso de diálogo con el área de derechos humanos de la empresa alemana Volks Wagen, con el objeto de que la empresa reconozca y asuma su corresponsabilidad y la de sus proveedores en el proceso de devastación socioambiental de la Cuenca, y actúe para corregir sus fallas y las de sus empresas proveedoras.
- Diálogo con organizaciones de la sociedad civil alemana con el objeto de colaborar en la elaboración e implementación de un Mecanismo de Reclamación Interinstitucional, en Alemania, como un instrumento vinculante por el que trabajadoras y trabajadores de las empresas alemanas así como habitantes de las comunidades en donde estas empresas estén asentadas, en México y en todo el mundo, podríamos denunciar ante las autoridades de aquel país las violaciones que cometan a nuestros derechos humanos laborales, a la salud, a un medio ambiente sano, entre otros.

En el ámbito local

- Seguimiento al cumplimiento del Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica que se firmó por parte de la Semarnat, la Conagua, la Cofepris y los gobiernos de Tlaxcala, Puebla y de los municipios recomendados por la CNDH, con el objeto, según se menciona en el texto, de dar cumplimiento a la Recomendación 10/2017.
- También en este ámbito, y de cara al periodo electoral que ya empieza, se elaboró y presentó la Agenda Ciudadana que ya se mencionó en inciso C del apartado II de este informe. Como se mencionó ahí, daremos seguimiento para demandar su cumplimiento a las personas que resulten electas como autoridades y representantes populares.

En el ámbito académico y de investigación

Más que un proceso de incidencia, mencionamos aquí nuestra participación en el proceso de elaboración y gestión de dos proyectos en el marco de la convocatoria de los Programas Nacionales Estratégicos emitida por el Conacyt, uno en el de manejo integral de cuencas y otro en el tema de agentes tóxicos.

Este proceso de gestión, desde su inicio ha favorecido la participación del Centro, de la CAV y de otras organizaciones hermanas como el Centro de Economía Social Julián Garcés, CES, en actividades de reflexión y análisis inter y transdisciplinar que desde ahora nos dan elementos para fortalecernos como sujeto social.

Hay que decir que el objeto de estos programas del Conacyt es lograr la formación, consolidación y fortalecimiento de sujetos sociales comunitarios integrados por actores diversos, comunitarios, académicos, y públicos y privados en su momento, para que trabajen juntos en el diagnóstico de sus principales problemas, la búsqueda y construcción de propuestas de solución en los ámbitos técnicos, de política pública y de legislación, y en el proceso de gestión de esas alternativas de solución ante las autoridades y dependencias que correspondan.

En todas las actividades de gestión y cabildeo de este proceso de incidencia se ha trabajado de manera conjunta con la Coordinadora por un Atoyac con Vida, a través de las comisiones de:

- Incidencia, integrada por Alejandra Ramírez, de la comunidad de San Mateo Ayécac; Laura Méndez Rivas, de Tepetitla; y Mayra Peña, de Villa Alta, las tres del municipio de Tepetitla.
- Pronace - Pronaii: Gisela Méndez Rivas, de la comunidad de Tepetitla, y la doctora Alicia Lara Vázquez, de la comunidad de Santiago Michac, municipio de Nativitas.

En lo que se refiere a este proceso de trabajo en las cuatro líneas, se ha llevado a cabo de manera virtual en todo este periodo de pandemia, y se ha podido mantener el ritmo de reuniones a través de plataformas de internet como Zoom, Meet y Jit-si.

Además, antes de comentar estos procesos más ampliamente, destacamos que, en nuestra participación en estas acciones de gestión y cabildeo para la incidencia, hemos cuidado de mantenernos focalizados en el mandato que tenemos de buscar vías de solución a las problemáticas, sí, pero siempre con la orientación del fortalecimiento de las personas como sujetos y su organización desde la Pastoral de los Derechos Humanos. En este sentido, procuramos no involucrarnos en acciones que requieran otro tipo de trabajos o participaciones más amplias o especializadas que nos apartarían del trabajo comunitario. Así, sobre cada proceso comentamos lo siguiente:

Pronace - Pronaii

Como ya comentamos, este proceso de gestión inició desde 2019 y continúa hasta la fecha. Para esto, aprovechamos la oportunidad que se abrió por parte de Conacyt para fortalecer el proceso de seguimiento a la Propuesta Comunitaria de Saneamiento de la Cuenca y de fortalecimiento del sujeto de la Pastoral de los Derechos Humanos a través de dos proyectos, uno en el Programa Nacional Estratégico de Cuencas y otro en el de Agentes Tóxicos. El primero se presentó y se continúa gestionando a través de la UAT, con el doctor Alfredo Delgado como responsable técnico, y el segundo a través del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, con la doctora Regina Montero como responsable. Ambos proyectos pasaron la primera etapa de selección, y en estos días se está presentando el informe de este proceso, y cada uno en extenso para concursar posteriormente por un financiamiento para los próximos cuatro años. Y en el camino, desde antes de la gestión de estos

proyectos, establecimos relación con el Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente Xavier Gorostiaga, de la UIA Puebla, quienes se sumaron al proceso de trabajo para el saneamiento integral de la Cuenca.

De este proceso destacamos dos aspectos:

Uno, que la CAV y el Centro fuimos invitadas a participar por la experiencia que se tiene en términos de relación y diálogo entre la investigación científica aplicada a una problemática de interés público y el proceso de organización social. Esto ha servido para integrar un equipo de trabajo técnico científico ahora más amplio, transdisciplinar e interinstitucional, con compañeros y compañeras investigadoras de varias universidades. El equipo está formado por las siguientes personas: la Maestra Inés Navarro, del Instituto de Ingeniería, la doctora Regina Montero, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, el doctor Omar Arellano, de la Facultad de Ciencias; el Dr. Rodrigo Gutiérrez del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y la Dra. Paola Velasco del Instituto de Investigaciones Antropológicas, las cinco personas de la UNAM; la maestra Virginia González y el doctor Bernardino Mata, de la Universidad Autónoma de Chapingo; el doctor Alfredo Delgado, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, y la doctora Gabriela Pérez Castresana, de la UIA Puebla. Todas ellas y ellos, con el CFJG y la CAV, participamos juntas en este proceso y también puntualmente con otros equipos que colaboran en los Pronace de Agua y Agentes Tóxicos con los que se pretende ir armando propuestas de alcance nacional, una de Ordenamiento Ecológico Integral Territorial y otra de Organización Comunitaria.

En este marco, tanto las compañeras de la CAV, como el CFJG, el equipo de investigadoras e investigadores, y el CES, participamos activamente en dos seminarios, uno convocado por el Pronace de Manejo de Cuencas y otro por el de Agentes Tóxicos:

El primero se llevó a cabo durante cinco sesiones, del 17 de noviembre al 3 de diciembre de 2020, con el objetivo de poner en común, desde cada experiencia de trabajo, las diferentes maneras para abordar la solución a los problemas nacionales del agua, reflexionando por qué los problemas se han acumulado más rápidamente que las soluciones hasta llegar a una crisis que parece que no tiene salida, y sobre cómo deben abordarse los problemas nacionales del agua para dar una más pronta y mejor solución. Sobre esto, más que llegar a conclusiones lo que se planteó fue que este proceso sería útil para compartir puntos de vista y para que cada equipo de trabajo fuera reflexionando sobre los diferentes temas propuestos. Al terminar este conjunto de sesiones, se indicó que el Conacyt publicaría un *dossier* con una sistematización de todas las intervenciones, pero hasta la fecha no se ha hecho la publicación.

Las reflexiones se llevaron a cabo a partir de las respuestas que se dieron a los siguientes puntos y preguntas:

- Características del sujeto social maduro. Qué indica que se tiene agencia moral.
- Acciones, redes de acción llevan a experiencias favorables en la formación, permanencia y consolidación de los sujetos sociales con los atributos deseados y la incidencia en políticas públicas.
- Principales obstáculos de la realidad actual para que los actores sociales se constituyan en sujetos sociales.
- Cómo me sitúo, me construyo y reconozco como parte de un proceso de aprendizaje continuo con el sujeto social.
- Qué actores pueden y deben confluir para construir una respuesta eficaz.
- Cómo debe ser la relación entre los gobiernos locales, regionales y nacionales para contribuir en la solución de los problemas.

- Cómo enfrentar la corrupción y la trivialización de los factores éticos en la investigación y los procesos de incidencia.
- Principales obstáculos para la deliberación de calidad entre tradiciones epistemológicas y las formas comunitarias de conocimiento y práctica y para encontrar la empatía entre procesos compartidos y orientados al bien común y la justicia ambiental.
- Reglas y estándares que son necesarios.
- Cómo debe ser la investigación de manera que contribuya con el sujeto social a la solución de los problemas. Atributos de la nueva política del agua orientada al bien común y la justicia ambiental.
- Cómo hacer normas realmente ejecutables y alejadas del sesgo neoliberal.
- Cuál sería el nivel superior de articulación y compromiso necesarios para establecer condiciones de viabilidad a la generalización de un nivel superior de integración.
- Procesos de planeación, instrumentación y diagnóstico.
- Información confiable y adecuada desde los Pronaii en colaboración con el sistema general de información sobre el ciclo socio natural del agua.
- Territorialización de los instrumentos hacia una planificación unificada.

En este seminario, aunque participamos toda/os en general, los doctores Alfredo Delgado y Omar Arellano tuvieron participaciones explícitas en presentaciones de respuestas a algunas de las preguntas, para motivar la discusión.

De estas reuniones destacamos que todo lo que se expuso para responder las preguntas que se consideraron, se hizo de manera conjunta entre el CFJG, la Coordinadora por un Atoyac con Vida y las y los investigadores. Con esto queremos reafirmar la importancia

que ha tenido para este proceso -y que así se destacó en estas reuniones- la participación que hemos tenido en todos estos años como equipo de trabajo inter y transdisciplinar en la realización de las investigaciones, los momentos de compartir resultados y de búsqueda y elaboración de propuestas de solución, como la *Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca Atoyac Zahuapan y la reparación de daño a las comunidades*, elaborada y publicada en 2017 y que ahora es la base para trabajar.

El segundo Seminario se llevó a cabo en siete sesiones, del 18 de febrero al 8 de abril 2021, con el título de “Las Regiones de Emergencia Ambiental en México: del Diagnóstico al Modelo de Restauración”, y tuvo como objetivo mostrar cómo las organizaciones y grupos comunitarios organizados han sido capaces de llevar a cabo procesos de trabajo en investigación y elaboración de propuestas de solución a las problemáticas de devastación socioambiental en que viven, en relación directa con investigadoras e investigadores comprometidos por años en esos mismos procesos. Y cómo con base en estas experiencias, se puede plantear una propuesta de Modelo Integral de Restauración adaptable para todas las regiones de emergencia ambiental en el país.

Las regiones participantes en las reuniones de este seminario fueron: la Cuenca del Alto Balsas (Tlaxcala), la de la Independencia (Guanajuato), la del Alto Río Santiago (Jalisco), la del Acuífero Libres Oriental (Puebla), la del río Tula y Valle del Mezquital (Hidalgo y Estado de México), la del río Coatzacoalcos (Veracruz), la del Alto Lerma y la región Texcoco (Estado de México).

En este seminario tuvieron participación directa la compañera Laura Méndez Rivas, de la CAV, y la maestra Inés Navarro, en la presentación de la situación y diagnóstico de la Cuenca del Alto Balsas; la doctora Regina Montero en la sesión de presentación del Modelo Integral de

Restauración, y Alejandra Méndez, directora del CFJG, en la sesión de Conclusiones Generales.

Sobre esto destacamos que todo este proceso ha confirmado que, para que haya en verdad un proceso de restauración y saneamiento integral de las Regiones de Emergencia Ambiental y Sanitaria, es necesaria la participación comprometida e interdisciplinaria de investigadoras e investigadores, pero siempre en una relación y participación transdisciplinaria con las y los habitantes de las comunidades afectadas y con las organizaciones que las mismas comunidades han construido para dar seguimiento a sus procesos en cada región.

Otro aspecto es que, desde el proceso de acompañamiento comunitario, la gestión de los proyectos ha posibilitado la construcción de una Escuela de Formación Permanente (como se mostró en el esquema anterior) que, más allá de lo que duren estos proyectos y con una metodología inter y transdisciplinaria, será el vehículo por el que podremos fortalecernos junto con un equipo de promotoras y promotores representativo de los grupos comunitarios a los que acompañamos, y que dará seguimiento, desde la visión de la Ecología Integral, al proceso de gestión del saneamiento integral de la Cuenca.

Desde el ámbito federal

- Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI): Semarnat, Salud, Conacyt

Este proceso se lleva a cabo en conjunto con las organizaciones que participamos en la Caravana Toxitour en diciembre de 2019.

Se llevaron a cabo cinco reuniones hasta antes de la renuncia de Víctor Toledo y su equipo a la Semarnat y la llegada de María Luisa Albores. En ese periodo, se integró el Grupo de Coordinación

Interinstitucional con los titulares de las tres dependencias. Para su operación, se integró un equipo ejecutivo con personas delegadas en ese momento por cada instancia, que a la fecha está integrado por Ruy López por la Secretaría de Salud, Andrés Barrera por Conacyt, y probablemente por el subsecretario Arturo Argueta, de la Semarnat. El proceso de cambio por María Luisa Albores en Semarnat retrasó este avance. Sin embargo, luego de un par de sesiones de trabajo con el secretario Alcocer y la directora del Conacyt Elena Álvarez, la secretaria Albores ratificó el acuerdo de continuar con el proceso de trabajo a través del GCI.

Así, en el mes de marzo 2021 se llevó a cabo ya la primera reunión de las organizaciones de la Caravana con la presencia de la secretaria de Semarnat en el GCI, y a partir de entonces se retomarán las reuniones periódicas con la idea de avanzar en el proceso de coordinación de planes, programas y acciones entre las tres dependencias en torno a la restauración integral de las Regiones de Emergencia Ambiental y Sanitaria (REAS) con el propósito de que, a partir de estas regiones el proceso de restauración se amplíe hacia todas las REAS del país. Y para esto, un primer asunto que se está resolviendo es el establecimiento de un instrumento por el que se formalice la constitución y se le dé certeza jurídica al GCI de manera que, aunque haya cambios posteriores en las y los funcionarios, no se comprometa con ellos la continuidad del proceso. Y desde aquí mismo, se espera también que haya continuidad en el diálogo más directo con la gente de Semarnat en lo que se refiera a las acciones que se realicen para dar cumplimiento del convenio firmado, a pesar de las contradicciones que se presentan en el documento que comentaremos en el apartado que sigue sobre el ámbito local.

En este ámbito también, y en relación directa con los Pronace, se ha implementado un proceso de revisión y adecuación del Programa de Restauración Ecológica, con base en una propuesta elaborada por

Semarnat para el estado de Hidalgo en el periodo de Víctor Toledo, de manera que se convierta en un Modelo Integral de Restauración con la participación clara de la ciudadanía en todas sus etapas, desde el diagnóstico hasta la implementación y la evaluación, y luego pueda ser considerado como un marco de referencia para las seis regiones involucradas en el proceso. Para esto fueron convocadas investigadoras e investigadores que colaboran con las organizaciones sociales de las REAS, y del equipo de trabajo nuestro participaron Regina Montero, Omar Arellano y Alfredo Delgado.

También en el ámbito de la Semarnat, se llevaron a cabo cambios en las seis subdirecciones de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y en el último mes también se cambió a la directora general de la dependencia. Las subdirecciones se pusieron a cargo de personas que llevan mucho tiempo trabajando desde espacios técnicos, civiles y académicos por un manejo del agua y de la infraestructura en favor de la población y no sólo de las industrias, y se espera que estos cambios resulten favorables para el proceso de la restauración integral de las REAS. Por lo pronto, hemos establecido un proceso de diálogo con la titular de la Subdirección General de Administración del Agua, la Dra. Elena Burns y su equipo de trabajo, participante y promotora de la iniciativa ciudadana para la Ley General de Aguas en México. Luego de un par de reuniones, acordamos que ellas harían una propuesta estratégica de acción para trabajar sobre la supervisión de las descargas industriales de aguas residuales en Tlaxcala y Puebla. Como lo mencionamos arriba, este proceso apunta hacia la construcción de mecanismos de contraloría ciudadana sobre la administración del agua en la Cuenca.

Desde el ámbito internacional

En este ámbito destacamos el trabajo constante que han realizado en sus países, las personas y organizaciones que visitaron Tlaxcala durante la Caravana Toxitour México en diciembre de 2019. Todas ellas se llevaron el compromiso de cabildear en sus países, desde

la esfera de acción de cada una de ellas, y tratar de incidir para que sus empresas dejaran de hacer aquí lo que ni siquiera se les ocurriría plantear hacer en sus países de origen, tanto en procesos de devastación ambiental como en las condiciones laborales y de seguridad de las trabajadoras y los trabajadores, el armado y sostenimiento de sindicatos vendidos a las patronales, las condiciones salariales y las afectaciones a la vida y la salud de las personas en las comunidades en las que están asentadas.

Desde el mes de marzo de 2020, el Instituto Transnacional y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales como organizadores de la Caravana, y las demás organizaciones que vinieron nos invitaron a participar en giras de las organizaciones mexicanas por Alemania, Francia, España y los Estados Unidos, para compartir la situación que se vive en cada región, y las propuestas de acción que tenemos para combatir la devastación socioambiental. Se organizó nuestra participación de acuerdo con el número de empresas de un país que hubiera en cada lugar o a la importancia de determinada empresa o cadena productiva en la zona. Y así se determinó invitar a Tlaxcala y Jalisco a visitar Alemania por la importancia que tienen los impactos de sus industrias en cada uno de nuestros territorios.

Las giras se pospusieron dos veces por las condiciones impuestas por la pandemia, y al final se decidió realizar la gira por Alemania de manera virtual, y se llevó a cabo en dos vías: la de reuniones de cabildeo con personas funcionarias de gobierno e integrantes del legislativo, facilitada por Misereor, la Coordinación de Derechos Humanos México - Alemania y la Oficina Ecuménica Alemana, y la de reuniones con personas de la sociedad civil de las ciudades de Berlín, Frankfurt, Leipzig, Munich, Hamburgo y Colonia, facilitada por organizaciones locales en cada ciudad con el apoyo también de las mismas organizaciones, junto con México Vía Berlín, Zapapres, EPN Hessen, Mexiko Initiative Köln/Bonn.

Las reuniones de cabildeo se hicieron con la señora Bärbel Koffler, comisionada gubernamental de Derechos Humanos y presidenta del grupo interparlamentario germano – mexicano; con Uwe Kekeritz y Margarete Bause, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del parlamento alemán; Clarissa Heisig, del Ministerio de Cooperación, Anne Reiter, responsable del seguimiento a la propuesta de Ley sobre Cadenas de Suministro y Martina Vatterodt, de la embajada alemana en México, y con Maike Friedrichsen y Christiane Botschen, del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las reuniones con personas del gobierno y legisladoras resultaron bien en general, en especial la realizada con la señora Bärbel Koffler, quien se comprometió a dar seguimiento a esto también en las reuniones que tendría, si las condiciones de la pandemia lo permitían, con las instancias gubernamentales en México. Aunque esto último no se ha podido realizar, a la fecha la señora Koffler sí se ha reunido con representantes de las empresas Volks Wagen, Basf y Bayer; con la primera, con la intención de apoyar en el proceso de diálogo que ya hemos comenzado, y que comentaremos inmediatamente abajo, y con la segunda para abrir la posibilidad de establecer también alguna o algunas reuniones de trabajo con las y los investigadores que acompañan el proceso en Tlaxcala y en Alemania⁷, la CAV y el CFJG, con la misma intención que comentamos al principio de este apartado respecto a Volks Wagen, es decir, que las empresas asuman su corresponsabilidad en el proceso de devastación socioambiental en la Cuenca, y actúen en consecuencia corrigiendo sus procesos de producción y de manejo de aguas residuales y emisiones a la atmósfera, propios y de sus cadenas de suministro.

En términos generales, las exigencias en la gira virtual, compartidas con las demás REAS participantes en el proceso, fueron las siguientes:

7 Peter Clausing, toxicólogo alemán, y su equipo de trabajo, de México Vía Berlín.

- Que la Unión Europea desarrolle instrumentos que permitan a las víctimas de los impactos ambientales y sociales de la operación de las corporaciones europeas fuera de sus países de origen, recurrir a instancias jurídicas que protejan los derechos humanos de los individuos y las comunidades afectadas y que obliguen a las empresas a cumplir con parámetros exigentes de protección ambiental, de la salud y los derechos humanos.
- La Unión Europea debe presionar al Estado mexicano para que éste imponga a toda empresa industrial asentada en nuestro país, el cumplimiento de parámetros de prevención, protección, sanción y reparación del daño, mínimamente iguales a los que rigen en Europa.
- Que la Unión Europea apoye la creación de un instrumento jurídico internacional vinculante para que las empresas transnacionales que operan más allá de sus fronteras nacionales, sin importar su origen, se hagan responsables de los daños que producen directa, e indirectamente, al medio ambiente, la salud y los derechos humanos de las personas que residen en los territorios donde esas empresas operan.
- Que la Unión Europea desarrolle mecanismos de verificación de las prácticas de corrupción de sus empresas en territorios extranjeros.
- Que sociedad y parlamentarios europeos continúen abriendo el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil mexicana que aboga por el respeto a los derechos humanos y la protección de la población más vulnerable.

Como consecuencia de la gira, y gracias al apoyo y cabildeo por parte de Misereor, se logró que la empresa Volks Wagen se abriera al diálogo sobre la problemática. Tuvieron una reunión en diciembre de 2020, y de ahí resultó que la representación de la empresa, a través de la señora Bárbara Lamprecht, directora del Área de Derechos Humanos y su equipo, abrió a la posibilidad de hablar e investigar

sobre los procesos de algunas empresas de su cadena de suministros, y para esto se nos invitó a participar en una segunda reunión, que se llevó a cabo de manera virtual el día 17 de febrero de este año, con la participación del Centro, la CAV y las y los investigadores que han acompañado el proceso en la Cuenca, para ampliar la información al respecto. Ahí se compartió, desde la experiencia del Centro y las investigaciones del equipo de investigadoras/es, el proceso y la situación de devastación socioambiental en la Cuenca, y se comentó por parte de Misereor sobre la corresponsabilidad de las empresas alemanas en este proceso, en este caso particular de Volks Wagen que tiene casi 50 años de haberse asentado en la región, así como de las empresas de las que se ha servido como proveedoras conforme ha ampliado y descentralizado sus procesos de producción. Y se invitó a la empresa, conforme también a sus aspiraciones publicadas en términos de la conservación del medio ambiente, a ser pionera en México de eso que ellos mismos se plantean.

Por parte de la empresa, se mencionó que tomaban muy en serio su responsabilidad en este proceso, que tendrían que elaborar un plan de acción para dar seguimiento a esto, que sabían que estaba ya en marcha la elaboración en Alemania de un mecanismo de queja interinstitucional para la defensa de los derechos humanos laborales y ambientales en las regiones donde estaban asentadas, e incluso dijeron que, de acuerdo con la información brindada de nuestra parte a través de Misereor, ya habían hecho una primera investigación y sí habían encontrado que algunas de las empresas mencionadas sí eran parte de su cadena de suministro.

Los acuerdos fueron, primero, que desde Tlaxcala se les enviaría, a través de Misereor, un documento en el que se indicara qué sustancias contaminantes de las encontradas durante las investigaciones tienen qué ver con los procesos de la industria automotriz, para que la empresa verificara cuáles se usan en sus procesos de producción

y en los de sus proveedoras. Segundo, que la empresa vería “muy seriamente” la posibilidad de hacer lo mismo desde allá, y hablar con las empresas de su cadena de suministro para compartir también qué sustancias se usan en sus procesos y cómo son tratadas antes de descargarlas en la Cuenca. Tercero, que la empresa tomaría en cuenta la posibilidad de permitir y participar en la realización de un estudio independiente sobre el impacto ambiental y en derechos humanos de sus procesos y de los de sus proveedoras. En este estudio debería asegurarse la participación también de las y los investigadores que han trabajado en la Cuenca, de las organizaciones, y de instancias del Estado que correspondan.

El Centro, la CAV y el equipo de investigación cumplimos con el compromiso que hicimos, enviamos la información y, luego de un intercambio de aclaración sobre el documento, la empresa acusó recibo ante Misereor. A partir de eso, se está armando con Misereor la continuidad de este proceso a través de reuniones de diálogo y trabajo.

A partir de la gira virtual en Alemania, también se nos invitó a participar, desde nuestra experiencia organizativa y de investigación en la Cuenca, en el proceso de discusión y elaboración de un Mecanismo de Reclamación Interempresarial que sería parte de la Ley de Cadena de Suministros en Alemania, específicamente en relación con el Grupo 3, que trabaja sobre los procesos del sector automotriz.

El objetivo, como ya lo mencionamos, es que este mecanismo se establezca como un instrumento vinculante por el que trabajadoras y trabajadores de las empresas alemanas, así como las y los habitantes de las comunidades en donde estas empresas estén asentadas, en México y en todo el mundo, podamos denunciar ante las autoridades de aquel país las violaciones que sus empresas cometan a nuestros derechos humanos laborales, a la salud, a un medio ambiente sano, entre otros.

Hasta la fecha, se han tomado las siguientes definiciones:

- Se incluyen reclamaciones sobre medio ambiente y corrupción, que en el tiempo se constituyen en violaciones a los derechos humanos.
- La carga de la prueba debe recaer en las empresas. Son ellas quienes estarán obligadas a ofrecer y publicar la información necesaria.
- Se pretende que el mecanismo aplique a toda la cadena de suministro ascendente, hasta las actividades primarias de extracción de materias primas. Hasta ahora se ha logrado la inclusión de sólo dos estadios previos a la elaboración del producto terminado.

Por último, y también como parte de este proceso de cabildeo, el Centro fue invitado por el Instituto Transnacional a participar en tres reuniones más: una reunión interparlamentaria Europa - México, para compartir nuestra experiencia y las exigencias en el marco de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea; otra reunión más amplia para difundir la misma problemática. En la primera reunión expusimos la situación en Tlaxcala, y en la segunda las organizaciones de Jalisco y de Hidalgo hablaron de la problemática en sus regiones. Y en las dos reuniones se contó con la participación de investigadoras e investigadores que hablaron de los peligros de violación a los derechos humanos que se están presentando en el acuerdo.

La tercera fue la reunión virtual del Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, ONU, en Ginebra, en la que el Centro participó con la lectura de una propuesta para el artículo 10 de la propuesta de un *Instrumento Legalmente Vinculante que Regula, dentro del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las Actividades de las Corporaciones Transnacionales y otras Empresas Comerciales*, en un proceso en el que el Instituto y otras

organizaciones que se dedican al cabildeo internacional pretenden incidir todavía en el proceso de negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

Desde el ámbito local

Como ya lo mencionamos también, en este periodo se firmó un convenio Marco de Coordinación Interinstitucional (desde un proceso que había empezado con Víctor Toledo), en el que se menciona que es para dar cumplimiento a lo indicado por la CNDH en su recomendación 10/2017, y con el objeto de elaborar un Plan Integral de Restauración o Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac. El convenio se firmó en el mes de septiembre 2020, entre la Semarnat, los gobiernos de Tlaxcala y Puebla, los municipios y las otras instancias de gobierno federal recomendadas, y en diciembre se instaló el Grupo de Trabajo Interinstitucional que deberá organizar y dar seguimiento a las acciones que se desprendan del convenio firmado.

Sobre esto, y ante los intentos de la Semarnat de presentar la firma del Convenio como un logro del equipo actual⁸, le hemos comentado y solicitado lo siguiente a la secretaria, a través de oficio, del que hasta la fecha esperamos respuesta. En el Anexo 2 se encuentra el texto completo.

Comentarios:

1. Se debe reconocer que la firma de ese Convenio es un fruto más del trabajo sin descanso de muchas personas habitantes de las comunidades de Tlaxcala en la Cuenca del Alto Atoyac, que por más de 20 años hemos denunciado las afectaciones provocadas por la contaminación industrial a nuestro medio ambiente y a

⁸ De acuerdo con los comentarios hechos por el C. Adán Peña, asistente de la secretaria María Luisa Albores en Semarnat, en la reunión del 22 de diciembre de 2020 y por la C. Pilar Tavera en la presentación que hizo sobre el proceso de acción de la secretaria en Tlaxcala, durante la reunión del 9 de marzo de este año con el GCI.

nuestra salud, y que, además, desde nuestro trabajo y nuestra experiencia de vida en el territorio, hemos hecho propuestas social y técnicamente viables para el establecimiento de un programa integral de saneamiento y la reparación del daño cometido en nuestra contra.

2. Que, de acuerdo al texto del convenio⁹, nos dimos cuenta que el documento que se firmó, más allá de algunos cambios en los nombres de las personas firmantes y sus cargos, así como de los cargos de quienes integrarían el Grupo de Trabajo (cláusula cuarta del Convenio), y quizá algunos términos en las declaraciones, el instrumento que se firmó dice exactamente lo mismo que ya se había firmado entre el gobierno del estado de Tlaxcala y la directora de la Comisión Nacional del Agua en agosto de 2020. Convenio que, en su oportunidad, ya habíamos comentado y criticado tanto en su contenido como en la forma de gestionarlo, ante el C. Benjamín Ortiz Espejel, entonces delegado de la Semarnat para participar en ese acto de firma. De esta manera, eso indica que lo que se firmó el día 28 de septiembre en Puebla, fue la ratificación desde el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, de un plan de acción que dice cumplir con lo establecido en la Recomendación 10/2017 de la CNDH, pero que en su contenido deja pendientes importantes y situaciones ambiguas en torno al mismo cumplimiento que se anuncia.
3. Entre los pendientes más importantes, destacamos los siguientes:
 - No se contempla la participación de la sociedad civil en ninguna de las partes del convenio ni en las etapas propuestas, salvo en la cláusula 10, “Adhesiones”, en la que la participación de la sociedad se somete a la aprobación del grupo de trabajo el que “otros municipios, entidades, dependencias, instituciones, organismos, personas morales que tengan la intención de

9 Archivo que se nos facilitó a solicitud expresa luego del acto de firma en Puebla.

- participar en el cumplimiento de su objeto”, lo puedan hacer.
- Se dice en la cláusula 1, que el objeto del convenio es conjuntar esfuerzos para “elaborar e implementar un Programa Integral de Restauración Ecológica o Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac”. Sin embargo, en la cláusula 2 se establecen nueve incisos con acciones determinadas para realizar, al parecer, antes de la elaboración del Plan Integral de Restauración Ecológica o Saneamiento. Destaca en particular el inciso B) Construcción, mantenimiento y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales y de infraestructura de drenaje y saneamiento. Así pues, consideramos que esto debería hacerse al revés: primero llevar a cabo el proceso para elaborar el Plan Integral de Saneamiento y después, con base en ese plan, determinar qué obra pública será verdaderamente necesaria para solucionar de fondo la problemática. Así, la firma de este convenio podría quedar solamente un nuevo intento de simulación y de dar cobertura legal a lo que ya se decidió de antemano.
 - Se debe considerar el riesgo en el concepto de *Restauración*, que es que las dependencias y las determinaciones que se tomen en este proceso de cumplimiento del convenio, se tengan que someter, por limitación legal de su competencia, a lo establecido en el artículo 3 fracción 33 de la LGEEPA, a saber: “XXXIII.- Restauración: Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.”, y nada más.

Con base en estas y otras preocupaciones, hemos solicitado lo siguiente a la titular de la Semarnat:

- Que se establezca como necesaria la participación de las personas y organizaciones de la sociedad civil que hemos trabajado desde

hace 19 años en este proceso de búsqueda de la restauración integral de la Cuenca del Alto Atoyac, en el Grupo de Trabajo establecido para identificar, elaborar y desarrollar planes y acciones para cumplir con el objetivo del convenio firmado.

- Que establezca los mecanismos necesarios para garantizar que el alcance del convenio y las acciones que se planteen desde el grupo de trabajo contemplen todo el territorio de la Cuenca del Alto Atoyac y no solamente los cinco municipios recomendados en ambos estados, ya que se ha mostrado reiteradamente que las afectaciones ambientales y a la salud se extienden, con diversas magnitudes, a todo el territorio de la Cuenca.
- Que, para la elaboración del Plan Integral de Restauración, se establezca por parte del Grupo de Trabajo una relación directa con el equipo que desde Conacyt ha trabajado sobre la búsqueda de soluciones a la problemática socioambiental y en la reelaboración de la Propuesta de Modelo Integral de Restauración, junto con quienes habitamos en las REAS¹⁰ y como parte de su aporte en el GCI.
- Que en el proceso de trabajo sobre la Cuenca se garantice el establecimiento de condiciones particulares de descarga en las que se incluyan los contaminantes que están descargando las industrias, nuevos procedimientos y responsables locales y federales para la vigilancia del cumplimiento de la normatividad actualizada y la definición de sanciones vinculadas al cierre o suspensión de labores a las medianas y grandes industrias contaminantes.

10 Como ya se sabe, las regiones con las que se participa en este proceso del GCI son: Cuenca Lerma – Chapala, río Santiago, en Jalisco; Cuenca de la Independencia, en Guanajuato; Valle del Mezquital y región Tula - Atitalaquia, en Hidalgo y Estado de México; Cuenca del Alto Atoyac, en Tlaxcala y Puebla; Cuenca Libres - Oriental, en el estado de Puebla, y el norte del Istmo de Tehuantepec, en el sur de Veracruz.

- Que se establezca una relación clara de trabajo entre la Semarnat y las personas y organizaciones que hemos trabajado desde hace 19 años en este proceso por la restauración integral de la Cuenca del Alto Atoyac, de manera que garanticemos que todo se haga bien, y que así “el proceso en la Cuenca del Alto Atoyac se convierta en un modelo de saneamiento que pueda servir de referencia para la restauración de otras regiones en el país”, como lo comentó ella misma, como titular de la Semarnat, en su intervención en el acto de firma del convenio el día 28 de septiembre de 2020 en Puebla.¹¹
- Que se haga ver a todo el personal que colabora en la Semarnat, en la Conagua y en la Profepa, que el Convenio firmado por las autoridades y las dependencias gubernamentales no es una concesión de su parte, ni un acto de buena voluntad, sino el instrumento para cumplir con las obligaciones adquiridas al haber aceptado la Recomendación 10/2017 de la CNDH, y otras obligaciones jurídicas vinculantes establecidas en el nivel más alto de la jerarquía jurídica nacional e internacional.

Otras acciones que aportan a la incidencia

Hemos seguido publicando artículos semanales en La Jornada de Oriente, y quincenales en el periódico digital Escenario Tlaxcala, con el tema de la devastación socioambiental.

Igualmente se han organizado boletines, conferencias de prensa virtuales y se han concedido entrevistas para fijar nuestra posición sobre aspectos de las problemáticas.

En particular, luego de la realización de la Caravana Toxitour 2019 y ahora durante y después de la gira virtual de noviembre 2020, se

¹¹ Cfr., participación de María Luisa Albores, titular de la Semarnat, en el acto público para la firma del Convenio en Puebla el 28 de septiembre de 2020.

participó junto con compañeras de la CAV en entrevistas para notas y reportajes periodísticos, en la filmación de un par de reportajes, se organizó una rueda de prensa para manifestar nuestras preocupaciones sobre el Convenio firmado por Semarnat y los gobiernos de Tlaxcala y Puebla, y participamos con dos artículos para el suplemento de La Jornada del Campo.

Participamos también en un programa de la serie Antropología Ambiental en Tlaxcala, organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, en el que hablamos del proceso de organización comunitaria para enfrentar la devastación socioambiental de la Cuenca.

V. Memorial a quienes en comunidad sembraron esperanza

Benditos quienes trabajan por la justicia y la paz, porque de ellos es el Reino de los Cielos (Cfr. Mt. 5, 6-9). Queremos en este apartado hacer reconocimiento a nuestras hermanas y hermanos que en el último año partieron a la casa del Padre y quienes a lo largo de su vida trabajaron siempre en favor del respeto por la dignidad humana, contra la violencia y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, contra los daños generados por la contaminación del río Atoyac y a favor de los derechos de todas las personas y de la madre tierra.

Que su vida sea un ejemplo para las generaciones presentes y las venideras, que su trabajo sea una semilla que florezca en la dignidad humana y en el respeto de nuestra Casa Común.

Colocamos fotografías de ellas y ellos, y algunos mensajes de compañeras/os:

Padre Rubén García Muñoz

Nació el 15 de febrero de 1953 y falleció el 29 de diciembre de 2020.
Coordinador de la Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis de Tlaxcala.

“Descanse en paz Padre Rubén. Deja una gran riqueza espiritual, hizo tanto por sus pueblos”. Soco C. Báez

“Padre Rubén, gracias por encender la luz del Evangelio en nuestra comunidad. Gracias por transformar nuestra vida”. Leo Cruz

“¡¡Un gran amigo!! Siempre ha trabajado a favor de los más necesitados y en favor del medio ambiente. Deja huellas y semillas que están germinando para seguir con el trabajo que él inculcó en cada corazón. Hasta siempre Padre Rubén”
Virginia Carreto Sánchez

“Descanse en paz nuestro querido sacerdote, excelente e incansable luchador de los derechos humanos y de los más pobres”. Gloria Juárez

“P. Rubén gracias por la sincronidad en la lucha por la defensa de los derechos humanos en Tlaxcala. Por sentir desde las entrañas el dolor del pueblo tlaxcalteca. Esperamos y oramos por su resurrección. Descanse en paz, su trabajo continuará y se multiplicará. Gracias por dar todo su ser al servicio de los pobres”. Ily Irma Cárdenas Vázquez

“Padre Rubén siempre estará en donde sembró las semillas”.
Carlos Cuatecontzi

“Descanse en paz. Su testimonio, sus enseñanzas seguirán dando frutos; seguirá presente”. Liz Sánchez R.



Padre Juan García Muñoz

Nació el 9 de agosto de 1950 y falleció el 1 de julio del 2020.
Coordinador de la dimensión de pueblos originarios de la pastoral social.

“Padre Juan, lo llevaremos en nuestros corazones siempre, gracias por sus enseñanzas y sus consejos, descanse en paz, estará en mis oraciones en nombre de mis hermanos de San Juan Apóstol y Evangelista. Te damos las gracias por predicar la palabra de Dios a muchas personas del pueblo”. Margarita Palomino, Pastoral Social de Huatzinco.

“Gracias al Padre Juan, quien me llamó a formar parte de la Pastoral de Derechos Humanos, una gran pérdida para la pastoral. Descanse en Paz”. Ivonne Bagnis Rivadeneyra

“Padre Juan, gracias por todo, gracias por regalarnos su valioso tiempo para ofrecer una oración a nuestros seres amados que se nos adelantaron. Y no faltaba los días primero de noviembre a la comunidad de Santiago Michac, y nos acompañaba. Gracias por haber estado entre nosotros”. Lulucita Valencia

“Sentimos mucho la pérdida de un gran pastor que dio su vida por los demás, nunca como un sacerdote de sacristía, sino de acción social, que Dios lo reciba en sus brazos”. Antonio García

“Gracias por la vida Padre Juan, con todo nuestro cariño del Centro de Economía Social”. Judith Montes De Oca Cruz

“Adiós Padre Juan, paisano nuestro, lo extrañaremos, ha dejado una huella imborrable en nuestro corazón”. Patricia Lima Carrasco



Marco Antonio López Ghenno

Nació el 5 de julio de 1954 y falleció el 5 de marzo de 2021. Integrante del Movimiento Familiar Cristiano de la Parroquia de Santa Cruz, Tlaxcala.

Su esposa Aida Yáñez Tecamachaltzi, sus hijas Lizbeth y Tania Aida López Yáñez, y su hijo Marco Antonio López Yáñez, hicieron llegar las siguientes frases:

“Familia; no se trata de lazos de sangre, se trata de quién estará ahí para darte la mano cuando más lo necesitas”.

“Estén siempre alegres, oren sin cesar, den gracias de todo, porque esta es la voluntad de Dios para con vosotros en Cristo Jesús”.

“Disfruta mientras estés vivo, porque la vida pronto se acaba, vive como si fueran tus últimos días, recuerda que si quieres ser feliz, tienes que perdonar, amar, y compartir con tus amigos y familiares”.

“La muerte no existe, la gente sólo muere cuando la olvidan; si puedes recordarme siempre estaré contigo”.

“Él siempre nos enseñó a vivir al máximo, sin miedo, y con gran sentido del humor. Él siempre nos decía: ‘no necesitas más de lo que ya tienes’”.



Susana Xochipiltecatl Montiel

Nació el 11 de agosto de 1971 y falleció el 10 de agosto de 2020. Integrante del Grupo de Pastoral Social de la Parroquia de Santa Inés, Zacatelco.

“¡Mi Susi Hermosa!! Siempre comprometida por el medio ambiente, por la lucha a nuestra hermana tierra, alzando la voz por el respeto a la dignidad de las mujeres y hacia los más excluidos, luchando en las periferias y siempre luchando por un mundo mejor, sin opresión”. Virginia Carreto

“Susy, era una mujer comprometida con el cuidado de la madre tierra y el trabajo para erradicar el maltrato hacia la mujer (en sus diferentes formas de violencia). Su alegría era una cualidad que la caracterizaba, desarrolló sus talentos y creatividad cuando aprendía y compartía lo aprendido”. Silvia Herrerías

“Nuestra hermana Susi trabajó con mucha entrega y alegría por un Reino de justicia, amor y solidaridad, siempre viendo la realidad y escuchando el clamor de nuestra hermana tierra, haciendo acciones como reforestar, reciclar, recogiendo basura de calles y barrancas, cultivar hortalizas, etc. Siempre muy alegre, sus risas nos animaban a todos”. Guillermina

“Susy, mujer comprometida en la voluntad de Dios, siempre trabajando con una sonrisa para el Reino del Señor de la vida, preocupada por la hermana tierra y por los derechos de las mujeres”. Carmen



Carmen Plácido Díaz

Nació el 24 de julio de 1959 y falleció el 21 de mayo de 2020.
Integrante del Grupo de Pastoral Social de la Parroquia de San Miguel
Arcángel de Tenancingo

“Doña Carmen era una mujer que se preparó en el Instituto Teológico, la oportunidad de estudiar la animó a comprometerse en ayudar a las personas que más sufren en su comunidad. Ella era siempre cercana y sonriente”.

“Doña Carmen, tenía una especial atención a las personas que estaban en la drogadicción, las ayudaban a salir adelante desde la reflexión de la palabra de Dios”.

“Nos enseñó con su vida, que para seguir a Jesús hay que tener valor para soltarnos de las cadenas, así como de invitar a las personas a liberarse, sobre todo a las mujeres, como ella lo hizo, al momento de librarse de quienes la tenían encorvada”.

“A doña Carmen, le gustaba estudiar sobre la palabra de Dios, trabajó como ministra de la comunión y catequista, era una mujer muy trabajadora. Invitaba a las parejas a casarse a que los esposos las quieran mucho. Siempre nos abría su hogar para trabajar en las acciones de la iglesia”.

“A nuestra querida Carmen le gustaba estudiar la palabra de Dios, trabajó mucho como ministra de la comunión. Era una mujer muy trabajadora y nos invitaba a su hogar para organizarnos, quería que a las mujeres no les hicieran daño. Era muy alegre y platicaba mucho con nosotras, sobre lo importante de valorarnos como mujeres”.



Evaristo Sánchez

Falleció el 20 de junio de 2020.

Integrante del Grupo de Pastoral Social de la Parroquia Cristo Resucitado, Tlaltepango, San Pablo del Monte.

“El Señor Evaristo era una persona que nos impulsaba a los trabajos que se nos pedía en el grupo. Cuando le pedíamos que si podíamos visitar a los del Cereso, nos animaba para hacer el trabajo, que a veces se nos hacía difícil, él nos motivaba y con él todo era posible”.

“Nos motivaba para visitar a los migrantes y a los alcohólicos, nos animaba a compartir lo que sabíamos y lo que teníamos”.
Lina Cabildo Tlalpa, esposa de Don Evaristo

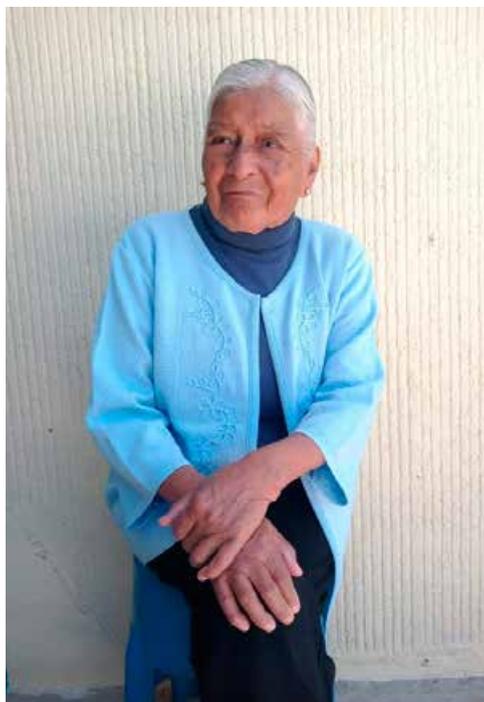


Martina Rivas Montiel

Nació el 12 de noviembre de 1931 y falleció el 7 de febrero de 2021. Integrante de la Coordinadora por un Atoyac con Vida.

“Martina Rivas Montiel, Martinita como le decíamos de cariño, Mujer que camina. Con su vida dio respuesta cristiana al mensaje liberador de Dios, a través de las voces de los Padres Armando Rodríguez y Rubén García Muñoz que dieron su servicio pastoral en la parroquia de San Mateo Apóstol en Tepetitla, dónde ella vivió. Su compromiso social lo tuvo al participar en la ‘larga marcha’ hacia la ‘tierra prometida’ contribuyendo a la organización en las comunidades eclesiales de base y del comité de derechos humanos en su parroquia, pues entendió que Dios quiere la vida y la justicia para las personas”. Laura Méndez Rivas

“Para Martí una mujer excepcional quisiera dirigirte estas palabras, que donde quiera que estés las escuches. Primero agradecerte por darme la vida porque gracias a ti conocí lo palabra AMOR, siempre dispuesta a amar a todo lo que te rodeaba, esposo e hijos. También a través de ti conocí el perdón, esa palabra que muchos repetimos, pero pocos la vivimos. La Fe de Dios, yo sé que entregaste tu vida al servicio, pero principalmente creíste en el proyecto del Reino y que a través de los ojos y el corazón de Cristo nos enseñaste el camino para llegar a Él. Porque yo en estos momentos no estoy viviendo tu muerte., si no por el contrario, vivo tú resurrección en la lucha por la vida. Yo, Gisela, junto a mi hermana Laura, queremos honrar tu memoria en un mismo sentimiento de Amor y entrega hacia los demás, nuestros hermanos”. Gisela Méndez Rivas



Damos gracias a Dios también por la vida de don Merced Pérez Arce y doña Candelaria Romero Romero, que son ejemplo de apoyo al grupo de Pastoral y hacia las acciones para que las personas tengan vida digna.

De igual manera queremos recordar a dos compañeras que en otros tiempos estuvieron en el equipo operativo del CFJG, y quienes en el último año perdieron la vida: la Hna. Olga Vargas Aza y Elba Flores Núñez. Las recordamos con mucho cariño y agradecimiento por su aporte, calidez y compromiso. Que su vida siga floreciendo entre sus seres queridos y quienes las conocimos.

VI. Anexos

Anexo I

Agenda Ciudadana ante la crisis socioambiental y la grave situación de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

Como bien lo indica el Proyecto Global de Pastoral 2031-2033 (PGP)¹, de la Conferencia del Episcopado Mexicano, una participación ciudadana madura y organizada asume que los asuntos públicos son responsabilidad de toda persona, por ello numerosos grupos sociales y ciudadanos nos organizamos para exigir la rendición de cuentas y los derechos humanos. Además, el PGP plantea el reto a los políticos para que recuperen el verdadero sentido de la política, es decir, la búsqueda continua del bien común que lleve a construir sociedades justas y en paz. Como ciudadanía nos llama a comprender que la democracia no se limita a emitir el voto, sino que implica el seguimiento a este proceso, y como parte de ello es importante exigir la rendición de cuentas de manera transparente al gobierno, pues es nuestro derecho como ciudadanía y su obligación (Cfr. No. 61 y 62). La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, así como la devastación socioambiental que vivimos en Tlaxcala, son dos graves problemáticas que desde hace casi dos décadas no solo hemos denunciado, sino investigado, atendido y elaborado propuestas de legislación y política pública, a fin de incidir en su transformación. Sin embargo, estos terribles problemas que dañan la vida de la población y de la madre tierra no han sido atendidos debidamente por las instancias gubernamentales.

1 Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1TNxzGudhU6cX49IGpj41LLp30WlhI5Zd/view>

Si bien, en ciertos momentos parece haber cierta voluntad política, esta no logra concretarse en una atención real, ni en un cumplimiento de la obligación del Estado a proteger los derechos de la ciudadanía y las comunidades de manera integral. Específicamente ante estas dos problemáticas hay legislación internacional y nacional que indica las obligaciones y responsabilidades del gobierno al respecto, las cuales no deben evadirse impunemente.

Ante las próximas elecciones en el estado de Tlaxcala, donde habrá cambio en la gubernatura del estado, en 25 representantes en el Congreso, en 60 presidencias municipales, y en 299 Presidencias de comunidad, planteamos a continuación una Agenda en ambas problemáticas, instando a las candidatas/os a que se involucren en lo que sucede y se comprometan a que, de ser electas/os, asumirán el compromiso de llevarlas adelante, con participación de la sociedad civil que ha estado permanentemente en la investigación y la elaboración de propuestas legislativas y de política pública.

Si bien, en términos reales, lo que planteamos no es más que el cumplimiento de su propia obligación sí es de nuestro interés saber que realmente se comprometerán a ello, para, posteriormente, pasadas las elecciones, definir la manera en que se concretará. Sin más, planteamos nuestra Agenda Ciudadana.

Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.
Coordinadora por un Atoyac con Vida
Organizaciones de la Iniciativa Popular contra la Trata de Mujeres y Niñas
Pastoral Social de la Diócesis de Tlaxcala
Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis de Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala a abril, 2021

I. Agenda de exigencia ciudadana ante la crisis ambiental y de salud en la cuenca del Atoyac – Zahuapan

Situación

En la cuenca Atoyac-Zahuapan se vive una crisis ambiental y de salud ocasionada por más de 50 años de industrialización y urbanización indiscriminadas. **Con la contaminación industrial, nuestro entorno y nuestros ríos dejaron de ser aptos para una vida ambientalmente plena y ocasionaron una crisis de salud que ha afectado a todas las comunidades.** Esta situación se ha pretendido justificar por los empleos que se generan en nuestras comunidades; sin embargo, a pesar de que en 2020 se recibió el monto de inversión extranjera más alto en la historia de Tlaxcala, **los salarios aquí son aún más bajos que el promedio nacional** y siete de cada diez personas vive con menos de cinco mil pesos al mes y casi seis de cada diez se encuentra por debajo de la línea de pobreza (con \$3,320 pesos al mes).

En 2017, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) publicó la *Recomendación 10/2017* como respuesta a la queja que la Coordinadora por un Atoyac con Vida y el Centro Fray Julián Garcés interpusieron en 2011 por las afectaciones a nuestro medio ambiente y a la salud de nuestras comunidades. En este documento se reconoció la violación a nuestros derechos humanos a un medio ambiente sano, al saneamiento del agua y al acceso a la información en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes. Asimismo, quedó claramente señalada **la correlación entre la contaminación y las afectaciones a la salud**, la simulación de las autoridades para atender integralmente la problemática y se les exhortó a conformar un grupo interinstitucional que incluyera la participación de las comunidades afectadas para solucionar la problemática. A pesar de las denuncias y la Recomendación, hasta ahora la situación no ha cambiado mucho:

- **En los cauces principales de los ríos Atoyac y Zahuapan se han encontrado más de 150 sustancias nocivas para nuestra salud.** Esto se agrava si consideramos que se vierten 199 millones de metros cúbicos de agua residual al año (equivalentes a arrojar 27 millones de garrafones de 20 litros diariamente) a los cuerpos de agua que durante generaciones hemos utilizado para regar campos de cultivo y abastecer las zanjas de nuestras comunidades.
- Nuestra región es una de las peores a nivel nacional en mortalidad por cáncer, insuficiencia renal, malformaciones congénitas y abortos espontáneos. Se ha causado un gran impacto en la salud de nuestras niñas y niños quienes, de acuerdo con investigaciones de la UNAM, crecen a una menor talla y presentan daño genotóxico por habitar en una de las regiones más contaminadas del país.

Ante esta situación, exigimos:

Al Ejecutivo estatal (gobernadora/gobernador)

1. Que su gobierno se comprometa con el saneamiento integral de la cuenca con metas y plazos claros de cumplimiento y que incluya la participación real de las comunidades. Que cese la simulación y que se considere nuestra *Propuesta comunitaria para el saneamiento integral de la cuenca Atoyac-Zahuapan y la reparación del daño a las comunidades* como documento base de cualquier plan estatal.
2. Que, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, destine un rubro presupuestal etiquetado exclusivamente a las cuestiones del saneamiento integral de la cuenca Atoyac-Zahuapan, tal como se contempla en la *Propuesta comunitaria*. Además, deberá formular un programa sectorial y los programas que emanen de él. Asimismo, implementar y vigilar el cumplimiento de los planes

y políticas para el desarrollo social con la participación de las comunidades.²

3. Que, en el ámbito de su competencia, deje de ofrecer crédito, subsidio o compensación fiscal a los establecimientos industriales con más de 30 empleados asentados o que pretendan asentarse en su territorio.³
4. Que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda se reformule el Plan Estatal de Desarrollo Urbano para cambiar el patrón de urbanización e industrialización a fin de que contemple un enfoque de cuenca y perspectiva de salud pública. Asimismo, que se atiendan las emergencias del desarrollo urbano y se vigilen los riesgos para la población.⁴
5. Que, mediante la Secretaría de Salud del estado, se coordinen programas, acciones y servicios de salud de acuerdo con la crisis ambiental y con las necesidades expresas de las comunidades de la región.⁵
6. En cumplimiento de la ley orgánica de la administración pública del estado de Tlaxcala que se desarrollen, en coordinación con el gobierno federal y los municipales:⁶
 - a. Planes de acción e investigación científica para atender la contaminación de la cuenca y sus efectos en la salud.
 - b. Un informe preliminar de amplia divulgación sobre la situación general de salud ambiental y ocupacional de la población en la cuenca.
 - c. La ampliación y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad suficientes, gratuitos, humanos y especializados para atender las necesidades particulares de la población de la cuenca.

2 Consultar el punto 5 de la *Propuesta Comunitaria*, disponible en: <https://www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/wp-content/uploads/2019/11/Propuesta-comunitaria-27-10-17.pdf>

3 En el mismo punto 5.

4 Consultar el punto 3 de la *Propuesta Comunitaria*.

5 Consultar el punto 4 de la *Propuesta Comunitaria*.

6 En el mismo punto 4.

7. Que a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario se genere un programa emergente de apoyo a los productores rurales afectados por la contaminación de la cuenca. Que se garantice el derecho de los pueblos a intercambiar, conservar y proteger sus semillas y alimentos propios, libres de contaminación química y transgénica.⁷

A los Ayuntamientos

1. Que en coordinación con el gobierno del estado y la Conagua elaboren y actualicen el inventario de usuarios de agua potable y descarga de agua residual, e impidan que se otorguen permisos de descarga al drenaje municipal que no sean de origen doméstico.⁸
2. Que en coordinación con el gobierno federal y estatal diseñen un sistema de monitoreo, vigilancia y alerta de emisiones a la atmósfera y descargas de agua residual industrial y municipal.⁹
3. Que se implemente, en la medida de sus atribuciones, un aumento en el cobro del impuesto predial a las grandes industrias con base en sus ingresos brutos y su aportación a la contaminación en el municipio. Que, en coordinación con el gobierno del estado, se utilicen estos recursos fiscales para el programa sectorial de saneamiento integral.¹⁰
4. Que, en el ámbito de su competencia, los ayuntamientos tengan prohibido ofrecer crédito, subsidio o compensación fiscal alguna a los establecimientos industriales con más de 30 empleados asentados o que pretendan asentarse en su territorio.¹¹
5. Que para garantizar la participación comunitaria en la deliberación y toma de decisiones, respecto al saneamiento integral de la cuenca y el cumplimiento de los puntos de la *Propuesta Comunitaria*, se celebren asambleas periódicas por localidad o barrio.

7 Consultar el punto 2 de la *Propuesta Comunitaria*.

8 Consultar el punto 1 de la *Propuesta Comunitaria*.

9 Consultar el punto 3 de la *Propuesta Comunitaria*.

10 Consultar el punto 5 de la *Propuesta Comunitaria*.

11 Consultar el punto 5 de la *Propuesta Comunitaria*.

A las legislaturas locales, federales (diputados y diputadas)

1. Que se elaboren o en su caso, se adicionen o modifiquen las leyes para prohibir la descarga de sustancias tóxicas, contaminantes o de impacto climático al suelo, aire y agua, aplicando los estándares internacionales más estrictos.¹²
2. Que se elaboren o en su caso, se adicionen o modifiquen las leyes para sancionar a los municipios o grandes establecimientos industriales, comerciales o de servicios que sean responsables de la contaminación del agua, el aire o el suelo de nuestros territorios. Que estas leyes contemplen los estándares normativos más exigentes en el mundo (como los de la Unión Europea) y procedimientos penales para los que reincidan en esta conducta.¹³
3. Que se elaboren o en su caso, se adicionen o modifiquen las leyes para ordenar y regular la producción industrial a partir de toda la cadena de suministro del sector económico. Es decir, que la responsabilidad de la contaminación no se diluya entre varios agentes, sino que se visibilice y responsabilice colectivamente a todos los participantes en las distintas cadenas de suministro.¹⁴
4. Que, en sus respectivos congresos, locales o federales, se promueva la incorporación de una o varias partidas presupuestales etiquetadas y destinadas al saneamiento integral de los sitios contaminados (particularmente la cuenca Atoyac-Zahuapan) en el presupuesto de egresos, tanto federal como estatal. Esto deberá atender puntualmente cada una de las exigencias de la *Propuesta Comunitaria* y deberá garantizar a los gobiernos municipales presupuesto suficiente para cumplirlas.¹⁵
5. Que, en coordinación con los distintos ámbitos del Poder Judicial, promuevan una reforma que cree tribunales especializados civiles y penales en materia ambiental independientes de los tribunales

12 Consultar el punto 3 de la *Propuesta Comunitaria*.

13 En el mismo punto 3.

14 En el mismo punto 3.

15 Consultar el punto 5 de la *Propuesta Comunitaria*.

de lo contencioso administrativo. Asimismo, que se capacite a los jueces y magistrados para atender con sensibilidad los casos de las víctimas de crímenes.¹⁶

¡No hay justicia social sin justicia ambiental!

II. Agenda de exigencia ciudadana ante la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual

Situación

Desde hace varias décadas, se ha señalado a Tlaxcala, nacional e internacionalmente, por el desarrollo y operación de redes dedicadas a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Algunos datos que muestran la grave situación actual de este problema son los siguientes:

- En el *Diagnóstico de percepción ciudadana sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual en Tlaxcala*, (2017) realizado por el Centro Fray Julián Garcés, se evidenció que para ese año ya eran **40 los municipios afectados por la trata de mujeres y niñas**.
- De acuerdo con el documento “Información sobre violencia contra las mujeres”, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el segundo semestre de 2020 **Tlaxcala ocupó el segundo lugar a nivel nacional en el delito de trata de personas** al tener 2.1 víctimas por cada 100 mil mujeres.¹⁷

¹⁶ Consultar el punto 3 de la *Propuesta Comunitaria*.

¹⁷ Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1RHUJF-foAgeft_iaAGgXliPvvgRfPT9b/view

- De 2017 a 2020 se abrieron 49 carpetas de investigación sobre trata de personas.¹⁸ Sin embargo, de enero 2017 a septiembre de 2020 únicamente se emitieron 4 sentencias condenatorias firmes.¹⁹

Ante esta situación, exigimos:

Al Ejecutivo estatal (gobernadora/gobernador)

Implementar el “Programa Estatal para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los mismos”²⁰, y, con urgencia, las siguientes estrategias:

1. Desarrollar un programa de información y sensibilización en los niveles de educación básica y media superior, a fin de crear una cultura de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, priorizando las zonas más afectadas por este delito. (Estrategia 1.1.3)
2. Diseño e implementación de una materia de derechos humanos, género, sexualidad y trata de personas para el nivel básico y medio superior de educación en el Estado de Tlaxcala. (Estrategia 1.1.5)
3. Formación a enlaces educativos en los niveles básico y medio superior para la implementación de acciones de prevención. (Estrategia 1.1.6)
4. Lograr cambios en el imaginario sociocultural sobre el significado de ser hombre. (Estrategia 1.1.7)
5. Vincular a los sectores social, empresarial, industrial y productivo en acciones de prevención de la trata de personas. (Estrategia 1.1.14)
6. Diseñar e implementar permanentemente programas de formación, actualización, capacitación y profesionalización dirigidos

¹⁸ Datos tomados del “Informe Incidencia delictiva del fuero común” de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

¹⁹ Consultado en: http://tsjtlaxcala.gob.mx/transparencia/Fracciones_a63/XXX/PDF/Sentencias%20que%20causaron%20ejecutoria%20por%20trata300920.pdf

²⁰ Disponible en: http://segob.tlaxcala.gob.mx/transparencia/Dir-evaluacion/Programa%20Estatal%20contra%20la%20Trata%202018.%20versi%C3%B3n%20final%202023-01-2019_CE.pdf

- a servidores públicos del orden estatal y municipal que participen en los procesos de prevención, atención y sanción. (Estrategia 1.3.1).
7. Apoyar la creación de refugios o modelos de protección y asistencia de emergencia, hasta que la autoridad competente tome conocimiento del hecho y proceda a proteger y asistir a la víctima, ofendido o testigo de este delito. (Estrategia 2.7)
 8. Elaborar mecanismos eficientes para el acceso a la información interinstitucional y para la rendición de cuentas en materia de trata de personas (Estrategia 4.2)
 9. Al Ejecutivo Estatal en coordinación con el Judicial, les exigimos fortalecer la procuración de justicia estatal para consolidar el acceso a la justicia y reparación del daño a las víctimas, ofendidos o testigos de este delito.

A los Ayuntamientos

Como lo establece el Artículo 115 de la “Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos” y el artículo 8 de la “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los mismos en el Estado de Tlaxcala”:

1. Instrumentar políticas y acciones para prevenir y erradicar la trata de personas.
2. Crear programas de sensibilización y capacitación para las y los servidores públicos y funcionarios.
3. Apoyar la creación de refugios o modelos de protección y asistencia de emergencia, hasta que la autoridad competente tome conocimiento del hecho y proceda a proteger y asistir a la víctima, ofendido o testigo de este delito.
4. Detectar y prevenir la trata de personas en el territorio bajo su responsabilidad, durante los trámites para la autorización del fun-

cionamiento de establecimientos como bares, clubes nocturnos, lugares de espectáculos, recintos feriales o deportivos, salones de masajes, hoteles, moteles, baños, vapores, loncherías, restaurantes, vía pública, cafés internet y otros, así como a través de la vigilancia e inspección de estos negocios, donde puede promoverse o llevarse a cabo este delito.

¡Nos queremos libres de trata!

Anexo II

Respuesta a titular de la Semarnat

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, 26 de marzo de 2021

Mtra. María Luisa Albores González
Secretaria de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Presente

ASUNTO: Respuesta y valoración de la presentación hecha por la C. Pilar Tavera, a nombre de la Semarnat, sobre los avances en Tlaxcala a partir de la firma que se llevó a cabo en Puebla el 28 de septiembre de 2020, del Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica, durante la reunión sostenida por las Regiones de Emergencia Ambiental con el Grupo de Coordinación Interinstitucional (Semarnat, Salud, Conacyt)

En atención a la presentación que llevó a cabo la C. Pilar Tavera durante la reunión virtual que sostuvimos, el día 5 de marzo pasado, las personas que habitamos en las Regiones de Emergencia Ambiental y Sanitaria (REAS), con el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) formado por usted como titular de la Semarnat, el Dr. Jorge

Alcocer Varela como titular de la Secretaría de Salud y la Dra. Elena Álvarez Buylla, directora general del Conacyt, nos permitimos compartirle las siguientes precisiones y comentarios.

1. Quienes suscribimos este documento somos las personas que interpusimos y gestionamos la queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 2011, razón por la que fue emitida la Recomendación 10/2017 por parte de la misma CNDH, el 21 de marzo de 2017. Y desde entonces hemos insistido por su cumplimiento ante las diversas autoridades y funcionarios federales, estatales y municipales en turno.
2. Sobre esto mismo, por nuestra parte, una vez emitida y aceptada la Recomendación 10/2017 por las autoridades y las dependencias recomendadas, como personas que habitamos en la región, conocedoras de la historia y la cultura de nuestros pueblos, del proceso de devastación socioambiental y sus efectos reales en nuestra salud y nuestras condiciones generales de vida, e interesadas en que lo indicado por la CNDH se cumpla a cabalidad, nos dimos a la tarea de elaborar la *Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca Atoyac-Zahuapan y la Reparación del Daño a las Comunidades*, con la reflexión de integrantes de comunidades de la zona y la revisión de investigadoras e investigadores de la UNAM que han colaborado con nosotras desde el año 2003 en la atención a esta problemática. Este documento ha sido entregado en diversos momentos a todas las autoridades e instancias recomendadas y, sólo después de tres años de insistencia, en marzo de 2020 fue tomada en cuenta y explícitamente reconocida en su validez por la Semarnat como dependencia recomendada. Con esta base y con la experiencia de las demás REAS se comenzó a trabajar en la reelaboración de la Propuesta de Modelo Integral de Restauración, que se mencionó en la reunión y que en estos días se ha presentado públicamente

por parte del Conacyt, como parte de su aporte al trabajo del GCI, con la idea de que pueda servir como una guía en los procesos de restauración, atendiendo a la salud humana y ambiental, y que se pueda adaptar en todas las demás regiones.

3. El 22 de diciembre de 2020, fuimos convocadas por la Semarnat a una reunión virtual, mencionada por la C. Pilar Tavera en su intervención, en la que el C. Adán Peña participó algunos minutos, y todo el tiempo la C. Tavera y la C. Cristina Martín, Responsable de la Unidad Coordinadora de Representaciones Estatales de la Semarnat. En esta reunión se nos invitó a compartir brevemente la experiencia que hemos tenido en estos últimos 20 años, las razones que tuvimos para presentar y gestionar la queja hasta la obtención de la Recomendación por parte de la CNDH y lo que ha seguido después en nuestra acción incesante por lograr la restauración integral de la Cuenca del Alto Atoyac y la reparación del daño a las comunidades. En reacción a esto se nos informó que ya estaba firmado el Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica, que ya se había establecido el grupo de trabajo que llevaría adelante ese convenio, que la línea de acción no se orientaría a la construcción de más plantas de tratamiento ni infraestructura paliativa o inútil, que ya se estaba elaborando un primer programa de acciones inmediatas, y que en el convenio y en el programa de trabajo se había incluido el objetivo de participación ciudadana.

Al final de la reunión se nos indicó que seríamos nuevamente convocadas hacia finales del mes de febrero de 2021, o a más tardar inmediatamente después de celebrada la siguiente reunión del GCI, para continuar con el proceso de diálogo y establecer un calendario de reuniones de trabajo para dar seguimiento y participar, como ciudadanía interesada y directamente afectada por la situación, en el proceso de elaboración y realización del programa de trabajo que se nos mencionó, y en el proceso de

elaboración del Programa Integral de Restauración Ecológica o de Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac mandado por la CNDH en la recomendación.

Pasó el mes de febrero, la reunión con el GCI se llevó a cabo el 5 de marzo y, a pesar de la gravedad reconocida del problema y de la necesidad de nuestra participación como sociedad civil en el proceso, no hemos sido convocadas a esas reuniones de trabajo como se indicó y se acordó en diciembre.

4. Cabe aquí hacer notar, aunque parezca una reiteración, que el día 09 de diciembre, en la instalación del Grupo de Trabajo que deberá estar trabajando en la identificación y el desarrollo de “planes y acciones tendientes a mejorar y facilitar la coordinación entre ellas (sic) para cumplir con el objeto...” del convenio que se firmó en septiembre, no se contempló de manera alguna la participación de la sociedad civil afectada por el problema.

Respecto al Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica, firmado en septiembre, y al proceso de trabajo que se ha seguido desde entonces, mencionados ambos de manera muy somera por la C. Pilar Tavera en su intervención el día 5 de marzo en nuestra reunión con el GCI, nos permitimos compartirle también las siguientes precisiones y comentarios:

1. Hay que reconocer que la firma de este Convenio es un fruto más del trabajo sin descanso de muchas personas habitantes de las comunidades de Tlaxcala en la Cuenca del Alto Atoyac, que por más de 20 años hemos denunciado las afectaciones provocadas por la contaminación industrial a nuestro medio ambiente y a nuestra salud, y que, además, desde nuestro trabajo y nuestra experiencia de vida en el territorio, hemos hecho propuestas social y técnicamente viables para el establecimiento de un programa integral de saneamiento y la reparación del daño cometido en nuestra contra.

2. Que, de acuerdo al archivo que se nos facilitó a solicitud expresa luego del acto de firma en Puebla, nos dimos cuenta de que el texto del convenio que se firmó, más allá de algunos cambios en los nombres de las personas firmantes y sus cargos, así como de los cargos de quienes integrarían el Grupo de Trabajo (cláusula cuarta del Convenio), y quizá algunos términos en las declaraciones, el instrumento que se firmó dice exactamente lo mismo en su parte medular que el convenio que ya se había firmado entre el gobierno del estado de Tlaxcala y la directora de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en agosto de 2020. Convenio que, en su oportunidad, ya habíamos comentado y criticado tanto en su contenido como en la forma de gestionarlo, ante el C. Benjamín Ortiz Espejel, entonces delegado de la Semarnat para participar en el acto de firma.

De esta manera, eso indica que lo que se firmó el día 28 de septiembre en Puebla, fue la ratificación desde el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, de un plan de acción que dice cumplir con lo establecido en la Recomendación 10/2017 de la CNDH, pero que en su contenido deja pendientes importantes y situaciones ambiguas en torno al mismo cumplimiento que se anuncia.

3. Entonces, respecto al contenido del convenio mismo, le compartimos a usted lo siguiente:
 - En términos generales, a pesar de que la C. Cristina Martín nos indicó en diciembre que en el programa de trabajo se incluía el objetivo de participación ciudadana, en el convenio sólo se contempla la participación de la sociedad civil en los términos establecidos en la cláusula décima, “Adhesiones” en la que se deja a la aprobación del grupo de trabajo (clausula cuarta) el que “otros municipios, entidades, dependencias, instituciones, organismos, personas morales que tengan la intención de participar en el cumplimiento de su objeto”, lo puedan hacer.

Así, sabiendo que, según se nos informó, desde antes del 22 de diciembre ya se ha estado trabajando en la elaboración de un programa de acciones inmediatas por parte del grupo de trabajo, y a pesar de los acuerdos tomados entonces, esto nos hace ver que no hay voluntad real de procurar la participación efectiva de la sociedad civil afectada en el proceso de elaboración y puesta en marcha del “Programa Integral de Restauración Ecológica o Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac... en términos de lo establecido en la ‘RECOMENDACIÓN’”, como se afirma en la cláusula primera que es el objetivo del Convenio.

- En esa cláusula primera se establece que el objetivo del convenio es conjuntar esfuerzos entre autoridades e instituciones firmantes para “elaborar e implementar un Programa Integral de Restauración Ecológica o Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac”; sin embargo, en la cláusula segunda se establecen nueve incisos con acciones determinadas para realizar, en orden de prioridad, antes de la elaboración del Plan Integral de Restauración Ecológica o Saneamiento. Destaca en particular el inciso B) Construcción, mantenimiento y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales y de infraestructura de drenaje y saneamiento.

Así, aunque el día 22 de diciembre se nos haya dicho que las acciones no se orientarían a la construcción de más plantas de tratamiento ni infraestructura paliativa o inútil, y aunque el día de la firma del convenio se dijo que se trata de ir más allá de controlar descargas de contaminantes y de limpiar el agua, y en verdad avanzar hacia la elaboración y establecimiento de un Programa Integral de Restauración Ecológica¹, se continúa dando prioridad a la construcción de infraestructura

¹ Cfr., intervenciones de Blanca Jiménez, directora general de Conagua, en ambos eventos de firma del mismo Convenio, en las que, al tiempo de afirmar lo que ya mencionamos, afirma también que se continuará y que habrá que seguir llevando a cabo las obras de infraestructura prioritaria. (Cfr. Notas y videos transmitidos por los medios de comunicación luego de ambos eventos.)

hidráulica, sea adecuada o no, y en paralelo o por encima de las necesidades de la remediación también de suelos y aire y de la reparación del daño a las comunidades, familias y personas afectadas por la devastación socioambiental de la Cuenca. En este sentido, consideramos que no se debería continuar con la construcción de plantas de tratamiento y otras obras hidráulicas que solamente benefician a las industrias y no a las comunidades, siempre que el Estado está supliendo con estas acciones la responsabilidad que las mismas industrias tienen sobre las descargas de sus aguas residuales, como se muestra ya en el inciso d) de la cláusula segunda del convenio. Así mismo, consideramos de gran importancia evitar la realización de acciones y obras de saneamiento definidas a priori (desde el escritorio y sin el concurso de las comunidades afectadas y de las y los investigadores que saben lo que realmente está pasando en la cuenca) y no conforme lo que se establezca una vez que se tenga elaborado el Plan Integral de Restauración Ecológica o Saneamiento. Es decir, que la infraestructura necesaria deberá determinarse conforme a las necesidades o prioridades que se establezcan en el Plan, una vez que sea correctamente elaborado, y no al revés.

Con esto, vemos con mucha preocupación que nuevamente, como ya ha pasado en muchas ocasiones anteriores, se lleven a cabo acciones sólo en beneficio de las industrias y no de la población y así solamente se simule el cumplimiento de la Recomendación, y que se convoque en Tlaxcala y Puebla a quienes simpaticen con los gobiernos en turno, sea por razones políticas o económicas.

También, vemos con preocupación que, igual que en otras ocasiones, se trate de una nueva manera de justificar, como acusaron del pasado ambos gobernadores en su discurso,

el gasto en medidas parciales, no oportunas, incorrectas, a destiempo, con el uso de recursos federales y locales para acciones que no sirvieron o que ni siquiera existieron.²

- a. En conexión con esto último, también en la cláusula primera y en algunos incisos de la segunda, tanto el cumplimiento del objetivo general del convenio como la realización de algunas acciones más importantes que la realización de plantas de tratamiento se dejan a la disponibilidad o suficiencia presupuestal con que cuenten los gobiernos y las dependencias. Esto deja abierta la puerta no sólo a la posible simulación, como ya se hizo antes, sino a que tanto dependencias como autoridades gubernamentales sometan la posibilidad de elaborar e implementar el Plan Integral de Restauración o Saneamiento a su conveniencia política o económica y la de las industrias, y no buscando el bien de la población, como también se ha hecho hasta la fecha.

Es decir, con esto cabe la posibilidad de que todo lo que se acuerde y se pretenda emprender, se deje a la disponibilidad presupuestal y decisión de gobiernos locales y sus dependencias, sin que haya una intención real de buscar los recursos necesarios para elaborar y ejecutar el Programa Integral de Restauración, y que sólo se privilegien contratos o concesiones, como en el pasado, o que se argumente la falta de recursos como razón principal para justificar la inacción de las dependencias responsables de la supervisión de los procesos de producción y las descargas de las industrias, como lo han argumentado repetidamente la Conagua y la Profepa a pesar de contar con unas Bases de Colaboración suscritas desde junio de 2015. Estas bases son mencionadas en la sección

2 Tal como lo reconocieron Marco Antonio Mena y Miguel Barbosa, gobernadores de los estados de Tlaxcala y de Puebla respectivamente, durante sus intervenciones en el acto de firma del convenio en septiembre de 2020.

de Antecedentes del convenio, y ratificadas para su aprovechamiento en los incisos C y F de la cláusula segunda, pero, dado el sometimiento de todo a la consideración de contar con suficiencia presupuestal, bien podrán ambas dependencias seguir escudándose en esto para no actuar.

- b. Vemos también con preocupación que, aunque en la parte de Antecedentes y en la cláusula primera del convenio se habla del Plan Integral de Restauración o Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, en el primer párrafo de la cláusula segunda se diga que las partes se obligan “a realizar las acciones que se enlistan... respecto de la zona de la cuenca del Alto Atoyac señalada en la recomendación.”

Nuestra preocupación está en que esto sirva de pretexto para que las acciones y la reparación del daño a las comunidades, las familias y personas afectadas, se reduzcan en el alcance de este convenio sólo al territorio de los municipios recomendados explícitamente por la CNDH, y no se trabaje sobre la Cuenca entera como lo dispone la misma CNDH en el número 285, página 159, de la Recomendación.³

- c. Preocupa también, dado que no se hace ninguna alusión en el convenio, que las acciones de supervisión, vigilancia y control sobre las descargas que se quieran emprender, se dirijan a atacar y responsabilizar de la situación a las comunidades y a la micro y pequeña industria, como se ha hecho en todas las ocasiones anteriores, sin ofrecerles a estas últimas alternativas y apoyo para la conversión de sus procesos y el tratamiento

3 “En virtud de las propias características dinámicas de los recursos hídricos, esta Comisión Nacional está consciente de que los impactos ambientales y riesgos a la salud por la contaminación, no se constriñen a las secciones que bordean los municipios incluidos en el Área Sujeta de Estudio (ASE), por lo que es necesario tener presente que **las acciones a desarrollarse por las autoridades involucradas, deben contemplar los daños en toda la cuenca del Alto Atoyac.**” (CNDH - Recomendación 10/2017, número 285, página 159)

de sus aguas residuales, y dejando en la impunidad legalizada a la mediana y gran industria.

- d. Respecto a esto último, es también preocupante que en el inciso C) de la cláusula segunda y en otros párrafos del convenio se considere solamente el “cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1996 y demás normas oficiales mexicanas aplicables”, sin que antes se declare la necesidad y la decisión de llevar a cabo un proceso de revisión y actualización de dichas normas, incluso de la Declaratoria de Clasificación de los Ríos Atoyac y Xochiac o Hueyapan, y sus afluentes, emitida en 2011, toda vez que se ha mostrado ya que las normas resultan obsoletas para ésta y las otras REAS en el país, y que en los cursos de agua se han encontrado al menos 50 sustancias contaminantes más de las que se consideran en la declaratoria.

De igual manera, debería considerarse la revisión y adecuación a este proceso de la definición de Restauración que se da en el artículo 3 de la LGEEPA⁴ que también resulta insuficiente para la elaboración de un Plan Integral de Restauración Ecológica tal y como lo plantearon las titulares de la Conagua y de la Semarnat en su discurso.

En razón de todo esto, nosotras, como personas habitantes de las comunidades más afectadas por la contaminación y los daños a la salud que esa contaminación ha provocado, que interpusimos la queja ante la CNDH y gestionamos y logramos la emisión de la Recomendación 10/2017 , integrantes de la Coordinadora por un Atoyac con Vida y el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C., ratificamos nuestro compromiso por la defensa de nuestro territorio y por seguir luchando por la justicia ambiental

⁴ La definición que se da en el artículo 3º, fracción XXXIII de la LGEEPA es la siguiente:
Restauración: Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.

y social en la Cuenca, y, sabiendo que esto está totalmente en el marco de su competencia, le solicitamos que:

1. Se establezca como necesaria la participación de las personas y organizaciones de la sociedad civil que hemos trabajado desde hace más de 15 años en este proceso de búsqueda de la restauración integral de la Cuenca del Alto Atoyac, en el Grupo de Trabajo establecido para identificar, elaborar y desarrollar planes y acciones para cumplir con el objetivo del convenio que es el de “elaborar e implementar un Programa Integral de Restauración Ecológica o Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac... a corto, mediano y largo plazo”, en los términos de lo establecido en la Recomendación de la CNDH, como se menciona en las cláusulas cuarta, sobre el grupo de trabajo, y primera, sobre el objetivo. Y tal y como se menciona en la Recomendación, a saber:

“...elaborar e implementar un Programa Integral de Restauración Ecológica o de Saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac... con las organizaciones de la sociedad civil que así lo deseen; en el que se definan claramente las acciones a realizarse por cada una de las autoridades, así como un programa calendarizado de dichas actividades y los plazos precisos para su cumplimiento, y que se establezcan indicadores de eficiencia y efectividad, y el procedimiento de coordinación para el reporte de avances y seguimiento de las acciones a ejecutarse, con el objeto de que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la recuperación de la cuenca y el restablecimiento de sus condiciones originales.”⁵

2. Establezca usted todos los mecanismos necesarios para garantizar que el alcance del convenio y las acciones que se planteen desde el grupo de trabajo, y sobre todo desde la Conagua y la Profepa directamente, contemplen todo el territorio de la Cuenca del Alto

5 Cfr. Número 293 de la Recomendación 10/2017 de la CNDH, páginas 162 y 163.

Atoyac y no solamente los cinco municipios recomendados en ambos estados, ya que se ha mostrado reiteradamente que las afectaciones ambientales y a la salud se extienden, con diversas magnitudes, a todo el territorio de la Cuenca.

3. Que para la elaboración del Plan Integral de Restauración se establezca por parte del Grupo de Trabajo una relación directa con el equipo que desde Conacyt ha trabajado sobre la búsqueda de soluciones a la problemática socioambiental y en la reelaboración de la Propuesta de Modelo Integral de Restauración, junto con quienes habitamos en las REAS⁶ y como parte de su aporte en el GCI. Esto, para integrar y armonizar lo que ya se ha avanzado en términos de restauración integral desde este proceso entre las REAS y el GCI para la elaboración del Plan Integral de Restauración de la Cuenca del Alto Atoyac, objeto del convenio firmado.
4. Que en el proceso de trabajo sobre la Cuenca se garantice el establecimiento de condiciones particulares de descarga en las que se incluyan los contaminantes que están descargando las industrias, nuevos procedimientos y responsables locales y federales para la vigilancia del cumplimiento de la normatividad actualizada y la definición de sanciones vinculadas al cierre o suspensión de labores a las medianas y grandes industrias contaminantes.
5. Que se establezca una relación clara de trabajo entre la Semarnat y las personas y organizaciones que hemos trabajado desde hace más de 15 años en este proceso por la restauración integral de la Cuenca del Alto Atoyac, de manera que garanticemos que todo se haga bien, y que así “el proceso en la Cuenca del Alto Atoyac se convierta en un modelo de saneamiento que pueda servir de referencia para la restauración de otras regiones en el país”, como lo comentó usted misma, como titular de la Semarnat, en

6 Como ya se sabe, las regiones con las que se participa en este proceso del GCI son: Cuenca Lerma – Chapala, río Santiago, en Jalisco; Cuenca de la Independencia, en Guanajuato; Valle del Mezquital y región Tula - Atitalaquia, en Hidalgo y Estado de México; Cuenca del Alto Atoyac, en Tlaxcala y Puebla; Cuenca Libres - Oriental, en el estado de Puebla, y el norte del Istmo de Tehuantepec, en el sur de Veracruz.

su intervención en el acto de firma del convenio el día 28 de septiembre de 2020 en Puebla.⁷

6. Que haga usted ver a todo el personal que colabora en la Semarnat, en la Conagua y en la Profepa, que el Convenio firmado por las autoridades y las dependencias gubernamentales no es una concesión de su parte, ni sólo un acto de buena voluntad, sino el instrumento para cumplir con las obligaciones adquiridas al haber aceptado la Recomendación 10/2017 de la CNDH, y las obligaciones jurídicas vinculantes establecidas en el nivel más alto de la jerarquía jurídica nacional e internacional.

La invitamos a luchar junto con nosotras, directamente y en el marco de actuación integral desde el GCI, por nuestros derechos a la salud, al medio ambiente, la alimentación, a una vida digna, el trabajo y también el derecho a la participación política establecido en la Constitución, así como en el art. 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 25 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, y en el art. 8 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En este sentido, continuaremos con nuestra exigencia de que se abran todos los procesos a la participación propositiva de las y los habitantes de la Cuenca, de manera que, como ya se va avanzando, se consideren en su totalidad los seis puntos que comprende la Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca Atoyac - Zahuapan y la Reparación del Daño a las Comunidades, trabajada desde las mismas comunidades en Tlaxcala desde el 2017, a saber:

- 1) El necesario saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac, que incluye los cauces de los ríos, arroyos, canales y zanjas.⁸

7 Cfr., participación de María Luisa Albores, titular de la Semarnat, en el acto público para la firma del Convenio en Puebla el 28 de septiembre de 2020.

8 Que debe incluir: Metas precisas de reducción tangible y sensible de la contaminación química y

- 2) La restauración de los suelos en el lecho de los ríos y arroyos, en la ribera y en los terrenos aledaños a la Zona Federal.⁹
- 3) La prevención, control y monitoreo de la contaminación futura de la cuenca.¹⁰
- 4) El diseño y aplicación de un Plan Emergente de Salud para quienes hoy están enfermos debido a la contaminación de la cuenca.¹¹

bioquímica. Plazos para el cumplimiento estricto de dichas metas, que incluyan mecanismos vinculantes de sanción y garantías de cumplimiento para el gobierno y para las industrias. La cobertura universal de agua potable y saneamiento. La ubicación, caracterización, diagnóstico y regularización de todas las descargas. Auditar el estado, condición y el manejo de los recursos destinados a la operación de todas las plantas existentes, para determinar la pertinencia de construir nuevas, o adecuar, mantener y/o rehabilitar las ya existentes. La evaluación social, pública y científica de las técnicas y procedimientos más adecuados localmente para la limpieza del río. Prohibir a los municipios de la cuenca, otorgar permisos de descarga al drenaje municipal que no sean de origen doméstico. La elaboración y publicación de un estudio diagnóstico independiente sobre la industria domiciliar de la mezclilla en la cuenca del Alto Atoyac. Diseño y evaluación de un programa de transición productiva, que contemple el adecuado tratamiento de sus residuos sólidos, líquidos y gaseosos, su adecuado manejo y disposición, así como su financiamiento.

- 9 Que debe incluir: El diagnóstico de la contaminación de los suelos en los sedimentos de los ríos y sus afluentes, en la ribera y en los terrenos de cultivo aledaños. La protección y reforestación de los bosques de ribera, humedales y zonas inundables en toda la cuenca. Un programa de reforestación de especies nativas en la ribera y en los campos circundantes (desde el nacimiento de la cuenca hasta su desembocadura en Valsequillo) El diagnóstico y monitoreo periódico de la contaminación química y bioquímica de los alimentos producidos en las tierras de cultivo. Un programa emergente de apoyo a los productores rurales afectados por la contaminación de la cuenca, facilitar su transición a procesos productivos libres de agroquímicos. La garantía del derecho de los pueblos a conservar e intercambiar sus semillas y alimentos propios, libres de toda contaminación transgénica y química.
- 10 Que debe incluir: Un sistema de Monitoreo, Vigilancia y Alerta de Emisiones a la Atmósfera y Descargas de Agua Residual Industrial (prioritariamente) y Municipal para la Cuenca del Alto Atoyac y sus afluentes. La garantía del cumplimiento cabal y los plazos establecidos en la Declaratoria de Clasificación de los ríos Atoyac y Xochiac, publicada por la Comisión Nacional del Agua en 2011. Actualización de la declaratoria. Un sistema de sanciones que inhiba el incumplimiento de las Normas ambientales. Ligado a los ingresos brutos de las empresas y no al salario mínimo. El padrón actualizado de los usuarios de las aguas nacionales, de los concesionarios de los terrenos de la zona federal y de las descargas de agua residual, para identificar a los usuarios y permisionarios que vierten agua residual sin permiso. La actualización del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, a cargo de Semarnat y la integración obligatoria de todas las empresas industriales que operan en la cuenca. Programas de reducción y manejo adecuado de los residuos sólidos municipales (que incluyan la progresiva eliminación de las bolsas y empaques de plástico), y programas de educación ambiental y de derechos humanos para su impartición obligatoria en todos los niveles educativos... La actualización y expansión de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-Semarnat-1996 y de la NOM-002- Semarnat-1996, para incluir todas las sustancias no consideradas en las normas vigentes, con límites máximos permisibles más estrictos y contemplando la carga contaminante acumulativa en los ríos y los drenajes municipales. Una reforma del Poder Judicial que permita la creación de Tribunales especializados en materia ambiental.
- 11 Que debe incluir: La elaboración y divulgación pública de un informe preliminar sobre la situación general de salud ambiental y ocupacional de la población en la cuenca. Valoración sobre las

- 5) El Plan de Saneamiento debe contar con recursos económicos suficientes para llevar a cabo todas sus acciones en todas sus etapas.¹²
- 6) La aplicación de las correspondientes medidas para la reparación del daño ocasionado a las personas, las familias y las comunidades en su salud, economía, cultura y dignidad.¹³

Estos seis puntos, discutidos, elaborados y presentados desde el 2017 por las y los habitantes de las comunidades más afectadas por la contaminación de la Cuenca en Tlaxcala, que han sido revisados en su viabilidad técnica y social por el equipo de investigadoras

condiciones de los centros de salud existentes en la cuenca.

Un censo de enfermedades y enfermos, para determinar las necesidades urgentes de atención y tratamiento para los pobladores afectados por la contaminación. La integración de una base de datos unitaria que acopie la información de todos los sistemas de salud, federales, estatales y municipales sobre los pacientes atendidos dentro y fuera de la cuenca.

La evaluación de la necesidad de instalar un Hospital de Especialidades. La garantía de acceso a servicios de salud de calidad –suficientes, gratuitos y humanos–, para los pobladores de la cuenca en los centros del Sistema Nacional de Salud, más allá de la cobertura del Seguro Popular o ahora del Insabi. La conformación de un registro estatal y municipal permanente del cáncer y otras enfermedades crónico-degenerativas para detectar los focos de mayor concentración de casos. La elaboración de catálogo público con las principales sustancias vertidas por las industrias en la cuenca que explique las dosis tóxicas y letales, así como los riesgos sanitarios de la exposición crónica a ésta. El registro completo y actualizado de todas las sustancias tóxicas y peligrosas que emplean las empresas industriales que operan en la cuenca. Disponibilidad como información pública en cada comunidad de cada municipio de la cuenca. Diseño de protocolos de atención de emergencias, evacuaciones y atención médica en caso de fugas, derrames o explosiones. Cuerpos de bomberos capacitados para atender emergencias de este tipo en cada municipio.

- 12 Que debe incluir: El diagnóstico de la deuda ambiental, social y de salud por la contaminación industrial de la cuenca durante los últimos 50 años. Un mecanismo de recaudación fiscal que grave sobre la producción bruta de las grandes empresas industriales. El diseño y puesta en operación de un mecanismo de administración de los recursos financieros para el Plan, administrado de manera transparente, por un comité ciudadano. El establecimiento de garantías legales y sanciones para evitar el enriquecimiento de empresas privadas y funcionarios públicos a costa del saneamiento de la cuenca y la salud de sus pobladores. La implementación de mecanismos de fiscalización eficaces sobre el manejo de recursos financieros, con participación ciudadana y académica independiente.
- 13 Que debe incluir: El reconocimiento gubernamental y empresarial público del daño cometido a las comunidades por el silencio, la negligencia y la simulación ante la catástrofe ambiental y de salud de la cuenca del Alto Atoyac. Disculpa pública. El diseño de medidas efectivas de reparación del daño a las personas, las familias y las comunidades por la violación de sus derechos humanos. El establecimiento, una vez saneado el río, de un sitio público para conmemorar a quienes perdieron la vida por la violación de su derecho a un medio ambiente sano y a la salud. La elaboración y aprobación de un instrumento legislativo que garantice la no repetición del daño para nuestras comunidades.

e investigadores que han acompañado este proceso desde el año 2003¹⁴ y que también han sido reconocidos e integrados en el trabajo del equipo operativo del GCI¹⁵, son el piso mínimo que debería considerarse para la elaboración y puesta en marcha de un Plan verdaderamente Integral de Restauración y Saneamiento para nuestra Cuenca, por ello seguiremos luchando, y en esta lucha la invitamos a participar.

¡NO HAY JUSTICIA SOCIAL SIN JUSTICIA AMBIENTAL!

Atentamente

Habitantes de las comunidades afectadas por la devastación socioambiental en la Cuenca del Alto Atoyac e integrantes de la Coordinadora por un Atoyac con Vida y del Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local.

c.c.p. Integrantes del Grupo de Coordinación Interinstitucional: Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud. Dra. María Elena Álvarez Buylla, Directora General de Conacyt.

14 El equipo de trabajo está formado por un grupo interdisciplinar de investigadoras e investigadores de la UNAM: la doctora Regina Montero, del Instituto de Investigaciones de Biomédicas; la maestra Inés Navarro, del Instituto de Ingeniería; el doctor Omar Arellano, de la Facultad de Ciencias; la doctora Paola Velasco, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, y el doctor Rodrigo Gutiérrez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

15 El equipo operativo del GCI está integrado por el doctor Andrés Barreda, por Conacyt; el doctor Ruy López Ridaura, por la Secretaría de Salud y, en su momento, por el doctor Benjamín Ortiz, por Semarnat. Este último encargo está actualmente vacante, dados los cambios recientes en la secretaría.



Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, 26 de marzo de 2021

Mtra. María Luisa Albores González
Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Presente



ASUNTO: Respuesta y valoración de la presentación hecha por la C. Pilar Tavera, a nombre de la Semarnat, sobre los avances en Tlaxcala a partir de la firma que se llevó a cabo en Puebla el 28 de septiembre de 2020, del Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica, durante la reunión sostenida por las Regiones de Emergencia Ambiental con el Grupo de Coordinación Interinstitucional (Semarnat, Salud, Conacyt)

En atención a la presentación que llevó a cabo la C. Pilar Tavera durante la reunión virtual que sostuvimos, el día 5 de marzo pasado, las personas que habitamos en las Regiones de Emergencia Ambiental y Sanitaria (REAS), con el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) formado por usted como titular de la Semarnat, el Dr. Jorge Alcocer Varela como titular de la Secretaría de Salud y la Dra. Elena Álvarez Buylla, directora general del Conacyt, nos permitimos compartirle las siguientes precisiones y comentarios.

- Quienes suscribimos este documento somos las personas que interpusimos y gestionamos la queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en 2011, razón por la que fue emitida la Recomendación 10/2017 por parte de la misma CNDH, el 21 de marzo de 2017. Y desde entonces hemos insistido por su cumplimiento ante las diversas autoridades y funcionarios federales, estatales y municipales en turno.
- Sobre esto mismo, por nuestra parte, una vez emitida y aceptada la Recomendación 10/2017 por las autoridades y las dependencias recomendadas, como personas que habitamos en la región, conocedoras de la historia y la cultura de nuestros pueblos, del proceso de devastación socioambiental y sus efectos reales en nuestra salud y nuestras condiciones generales de vida, e interesadas en que lo indicado por la CNDH se cumpla a cabalidad, nos dimos a la tarea de elaborar la *Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca Atoyac – Zahuapan y la Reparación del Daño a las Comunidades*, con la reflexión de integrantes de comunidades de la zona y la revisión de investigadoras e investigadores de la UNAM que han colaborado con nosotras desde el año 2003 en la atención a esta problemática. Este documento ha sido entregado en diversos momentos a todas las autoridades e instancias recomendadas y, sólo después de tres años de insistencia, en marzo de 2020 fue tomada en cuenta y explícitamente reconocida en su validez por la Semarnat como dependencia recomendada. Con esta base y con la experiencia de las demás REAS se comenzó a trabajar en la reelaboración de la Propuesta de Modelo Integral de Restauración, que se mencionó en la reunión y que en estos días se ha presentado públicamente por parte del Conacyt, como parte de su aporte al trabajo del GCI, con la idea de que pueda servir como una guía en los procesos de restauración, atendiendo a la salud humana y ambiental, y que se pueda adaptar en todas las demás regiones.
- El 22 de diciembre de 2020, fuimos convocadas por la Semarnat a una reunión virtual, mencionada por la C. Pilar Tavera en su intervención, en la que el C. Adán Peña participó algunos minutos, y todo el tiempo la C. Tavera y la C. Cristina Martín, Responsable de la Unidad Coordinadora de Representaciones Estatales de la Semarnat. En esta reunión se nos invitó a

Se terminó de imprimir
el mes de mayo de 2021
en Impretlax S. A. de C. V.
impretlax@prodigy.net.mx
Tlahuicole 1 "B", Centro
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.
con un tiraje de 300 ejemplares.



“...que la brújula de nuestras misiones
sea siempre el Bien Común
donde esté incluida toda persona
y la misma madre tierra”.

Pbro. Rubén García Muñoz

